



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 68, Serie A

VII Legislatura

Año 2004

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 17 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DÍA

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000074, relativa a que la limitada capacidad productiva del tradicional cultivo bajo plástico almeriense hace necesario introducir una nueva estructura que posibilite un aumento de su capacidad productiva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000169, relativa a la mejora del derecho de prestación por desempleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario y creación del Banco Andaluz de Tierras Públicas, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000202, relativa a los transgénicos en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Comparecencia 7-04/APC-000275, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca desde que se inició el brote de fiebre catarral ovina (lengua azul) en nuestra Comunidad Autónoma para frenar su expansión, así como del período previsto de vacunaciones y fumigaciones, la elaboración del mapa de la enfermedad, valoración de los daños económicos y calendario y cuantía de las indemnizaciones a los ganaderos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. Julio Vázquez Fernández, D. José Torrente García, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María Luisa Ceballos Casas, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

- Comparecencia 7-04/APC-000277, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la evolución del brote de fiebre catarral ovina (lengua azul) en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- Comparecencia 7-04/APC-000279, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la fiebre catarral ovina, enfermedad de la lengua azul, en Andalucía.
- Pregunta Oral 7-04/POC-000286, relativa a la enfermedad de la lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000104, relativa a la posibilidad de acuerdos pesqueros entre el Gobierno de la Nación y Marruecos y la actuación del Gobierno andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000169, relativa a las actuaciones del Gobierno para el desarrollo del Plan de Modernización de las Granjas Porcinas en Vilches (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000277, relativa a la modificación del Decreto de Transformación de la Zona Regable Baza-Huércar (Granada), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000290, relativa a la construcción del parque eólico marino en aguas de Trafalgar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-04/POC-000306, relativa a los pagos del FAGA, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-04/POC-000307, relativa a las acciones conjuntas de cooperación del Leader Plus, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y un minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil cuatro.

Punto primero del orden del día: Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000074, relativa a que la limitada capacidad productiva del tradicional cultivo bajo plástico almeriense hace necesario introducir una nueva estructura que posibilite un aumento de su capacidad productiva (pág. 5).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000169, relativa a la mejora del derecho de prestación por desempleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario y creación del Banco Andaluz de Tierras Públicas (pág. 8).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Votación del punto primero: Rechazado por un voto a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto segundo: Rechazado por un voto a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000202, relativa a los transgénicos en Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Punto segundo del orden del día: Comparecencias

Solicitudes de Comparecencias 7-04/APC-000275, 7-04/APC-000277 y 7-04/APC-000279, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de la fiebre catarral ovina, enfermedad de la lengua azul, en Andalucía, y Pregunta Oral 7-04/POC-000286, relativa a la enfermedad de la lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz (pág. 20).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Punto tercero del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-04/POC-000104, relativa a la posibilidad de acuerdos pesqueros entre el Gobierno de la Nación y Marruecos, y la actuación del Gobierno andaluz (pág. 39).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-04/POC-000169, relativa a las actuaciones del Gobierno para el desarrollo del Plan de Modernización de las Granjas Porcinas en Vilches (Jaén) (pág. 41).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-04/POC-000277, relativa a la modificación del Decreto de Transformación de la Zona Regable Baza-Huésca (Granada) (pág. 44).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-04/POC-000290, relativa a la construcción del parque eólico marino en aguas de Trafalgar (pág. 45).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-04/POC-000306, relativa a los pagos del FAGA (pág. 47).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-04/POC-000307, relativa a las acciones conjuntas de cooperación del Leader Plus (pág. 48).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta y cuatro minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil cuatro.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000074, relativa a que la limitada capacidad productiva del tradicional cultivo bajo plástico almeriense hace necesario introducir una nueva estructura que posibilite un aumento de su capacidad productiva.

El señor PRESIDENTE

—Señores Diputados, vamos a dar comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el punto primero del orden del día, que es proposición no de ley en Comisión. Y vamos a pasar al debate de la primera proposición no de ley en Comisión, relativa a que la limitada capacidad productiva del tradicional cultivo bajo plástico almeriense hace necesario introducir una estructura que posibilite un aumento de su capacidad productiva, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para hacer defensa de la citada iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, don Julio Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Buenos días, señor Presidente, muchas gracias. Buenos días, señores Diputados.

Proposición no de ley para defender esta iniciativa, y, por consiguiente, vayan unos datos, facilitados por la estación experimental de Cajamar, que demuestran la necesidad de que la Consejería de Agricultura y Pesca tome cartas en el asunto de forma urgente, si no quiere que este importante sector productivo inicie la peligrosa pendiente que le lleve en algunos años, no en muchos, a un retroceso productivo de irreversible vuelta atrás.

El estudio de Cajamar nos dice lo siguiente: que el 86% de los invernaderos en Almería tienen una antigüedad entre once y quince años; que el 97% de esos invernaderos que tienen más de quince años presentan deficiencias estructurales que dificultan la posibilidad de contratar un seguro. Y ello por dos razones: porque la compañía aseguradora exige un mínimo estado de conservación, que a priori resista el azar meteorológico —por ejemplo, hablamos de un viento fuerte, capaz de producir daños tanto en sus estructuras como en las cosechas—, y segundo porque el agricultor ve mermada de forma cuantiosa su productividad por metro cuadrado, al carecer de las ventajas que ofrece un invernadero moderno, un invernadero de cierres herméticos, así como la calidad del bioproducto cosechado. Por lo tanto, se trata de explotaciones que mantienen capacidades productivas muy limitadas y normalmente de baja calidad.

Ambas cuestiones van íntimamente unidas, porque el invernadero tiene más de quince años, y ese tipo de invernadero no asegura las inclemencias meteorológicas, pero también porque, como hemos dicho, tiene más de quince años, las producciones son escasas

y de inferior calidad. Y es que, a perro flaco, todo se le vuelven pulgas.

El viento es, por lo tanto, un factor condicionante, presente cada año y que recuerda constantemente que un invernadero obsoleto no beneficia a nadie y sí perjudica a todos, primero al propietario, económicamente, en cualquier sentido y desde cualquier punto de vista que se quiera ver el problema.

Todo cuanto acabo de decir es un hecho real, repito, que se nos presenta cada año y que tiene soluciones. Por ejemplo, la que se propone en esta proposición no de ley: que la Junta de Andalucía promueva, durante el año 2005, un sistema de ayudas, bien por sí sola o en colaboración con el Gobierno central y la Unión Europea, para renovar las estructuras de los invernaderos con antigüedad superior a quince años, y con el doble objetivo de, por un lado, aumentar las producciones y calidad de las cosechas, y por otro dar la posibilidad de poder asegurar las explotaciones agrarias ante situaciones meteorológicas graves. En definitiva, se trata de una operación renove para invernaderos con más de quince años, que, efectivamente, Almería necesita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para posicionarse, tiene su palabra el portavoz de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Es verdad que el modelo intensivo en la agricultura almeriense, en el Poniente, ha tenido una repercusión importante en todo lo que significan la cuestión económica y el empleo en la zona, en la comarca, y es cierto que en los últimos años se ha producido un cambio sustancial de toda esa realidad social y económica. Y también es cierto que, como en todos los sistemas productivos, en cualquier sistema productivo, de la agricultura, de la industria y en otros ámbitos, es necesaria la innovación tecnológica y poner en marcha mecanismos que vayan también adaptando los sistemas de producción, como digo, de la industria o de la agricultura, a lo que son las nuevas necesidades para la competitividad, para la mejora de la calidad y también para que redunde en una mejora de la producción. Y finalmente todo ello permita que haya estabilidad en los sectores empresariales de la industria, de la agricultura y en otros ámbitos, y también garantía para el empleo.

Podemos estar hablando, con esta proposición no de ley, de que, efectivamente, es necesaria la renovación y poner en marcha nuevas estructuras en los sistemas de invernaderos de Almería, sobre todo los que tienen mayor antigüedad, que permitan precisamente esa adaptación. Es verdad también que

en los últimos tiempos el sistema de invernadero ha evolucionado de manera importante, con nuevas tecnologías, con sistemas de control informatizado, no solamente para el ámbito del control de los riegos por goteo, sino también de las temperaturas necesarias de las propias semillas... Es decir, se ha ido transformando de manera importante con esa informatización el control y el trabajo en los propios invernaderos. Es decir, yo creo que, efectivamente, hacia ahí hay que ir, en el sentido de nuevas tecnologías para mejorar la producción, etcétera. Pero también es cierto que el modelo intensivo de producción en la agricultura tiene problemas contradictorios, porque, ciertamente, para nosotros el modelo extensivo, por un lado, y del sistema integral en producción agraria por otro, y el modelo de agricultura ecológica, debe ser la tendencia de apoyo que deben tener por parte de las Administraciones públicas esos otros modelos de agricultura. La extensiva, modelo integral y modelo de agricultura ecológica, que, desde nuestro punto de vista, debe ser el futuro de la agricultura para garantizar también las condiciones medioambientales, económicas, sociales, y desde ese punto de vista la garantía en la salud, en la sanidad, en la garantía de que los productos sean, desde el punto de vista de la salud de las personas, óptimos. Ése es nuestro modelo, hacia ahí queremos ir.

Pero nosotros compartimos la necesidad de que al sistema de Almería se le apoye, tal y como se está planteando, para esa nueva renovación de estructuras y demás. Y también nos parece razonable que, en el ámbito de ese modelo de agricultura, en el Poniente de Almería hay que ir mucho más allá, a la defensa de las producciones que hacen los agricultores, en el sentido de que lleguen bien a los mercados, es decir, que haya una perspectiva de concentración de la oferta en origen para permitir que haya una mayor y mejor defensa de lo que son las producciones, los precios, y en ese sentido generar valor añadido para los agricultores, que es otra parte que no se está impulsando y que no solamente el déficit de estructuras de los sistemas más antiguos es lo que está creando problemas, sino también la competencia que hay de producciones de países terceros o, precisamente, la falta de una organización sería en el entorno del modelo de Almería, que permita la concentración de la oferta y defender mucho mejor lo que son las producciones, los mercados, y, por lo tanto, mejores precios y más valor añadido.

Pero, en cualquier caso, dentro de lo que significa nuestra apuesta por la agricultura, como sector económico importante en Andalucía, desde luego, sí somos conscientes de que hay que ir a esa renovación, y, por lo tanto, apoyaremos la proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Gracias, señor Presidente.

Con la aprobación del Real Decreto 613/01, de ayudas para la mejora y la modernización de la estructura de producción de la explotación agraria, modificado por el Real Decreto 1.650/04, se regula un procedimiento específico para que los agricultores puedan modernizar sus explotaciones. Y con la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca se desarrolla dicho Real Decreto, Orden de 22 de julio de 2004, se contempla de forma específica la problemática de la agricultura intensiva bajo plástico, estableciendo un límite de inversión auxiliable de 600.000 euros para este tipo de explotaciones. En base a esta normativa, los agricultores almerienses han podido acceder a unas subvenciones que les han permitido y les permiten acometer inversiones dirigidas a la modernización de sus explotaciones, recibiendo de las distintas Administraciones, Unión Europea, Estado español y Junta de Andalucía, una ayuda que representa más del 40% de la inversión.

Estas ayudas contemplan, por un lado, una subvención directa, que se les concede por el hecho de realizar una mejora de la explotación, más una financiación del tipo de interés de los préstamos a los que se comprometen. El tipo de interés puede bajar hasta 1'5%, e incluso el 0% en el caso de jóvenes agricultores. Y una ayuda a la amortización del capital.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 613, son 2.638 los agricultores almerienses que han solicitado estas ayudas, habiéndose resuelto favorablemente 1.655, de los que más de 1.500 corresponden a agricultura intensiva. Estos expedientes significan que los agricultores han realizado o están realizando inversiones, por un lado, de más de 180 millones de euros, y reciben una subvención total de más de 75 millones de euros, lo que representa un 41% del valor de la inversión.

Las inversiones subvencionadas para la modernización de la agricultura intensiva incluyen tanto la construcción de los invernaderos como la renovación total de aquellas estructuras que por su antigüedad deben ser renovadas, incluyendo la incorporación de nuevas tecnologías. En este sentido, además de las ayudas a la compra de tierras para la incorporación de jóvenes a la agricultura, están contempladas inversiones en construcción de invernaderos, conducciones generales, instalaciones de riego localizado, redes de tratamiento fitosanitario, cabezales de riego hidropónico, climatización del invernadero, electrificación, almacenes y balsas de riego.

La política agraria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la que responde el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, recoge entre sus objetivos impulsar una agricultura capaz de optimizar sus ventajas agroclimáticas, estructurales y de situación, junto con el fomento de producciones que den respuesta al consumidor en seguridad, calidad, cantidad e identidad cultural.

En la provincia de Almería, en el período 2000-2003, se han presentado, como he dicho anteriormente, 2.782 solicitudes para modernización de estructuras, a través del Real Decreto 613, de las que se ha resuelto el 95%. Se ha realizado una apuesta decidida por el rejuvenecimiento del sector agrario, representando las ayudas de primera instalación de agricultores jóvenes un 40'5% de la inversión total. Y se ha producido una incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral, un 23'11%. De ellas, 367 solicitudes corresponden a las mujeres.

En Almería se han resuelto inversiones por valor de 190 millones de euros, unos 31.000 millones de pesetas, con una subvención total de 77 millones de euros. Primeras instalaciones, inversión, 76 millones de euros, y subvención, 18. Y, para planes de mejora, una inversión de 113 millones de euros, con una subvención de 58.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista pensamos que este instrumento, el Real Decreto 613, es un instrumento eficaz, potente, bien dotado económicamente y aceptado por todos los agricultores, por todos los datos que acabo de darles.

Otra cosa es, señor Cabrero, a lo que usted ha hecho referencia, y es un debate que en principio se ha tenido en la provincia de Almería y actualmente en discusión sobre la oferta en origen. Usted sabe perfectamente que se está discutiendo, se está hablando para llegar a un entendimiento entre todos los sectores y montar definitivamente lo que daría respuesta a la oferta en origen sobre la llamada interprofesional.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Segura Vizcaíno.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecerle a Izquierda Unida su voto a favor. Y al representante, al portavoz del Partido Socialista, decirle algunas cosas. Por ejemplo, que los presupuestos de 2005 de la Junta de Andalucía no hablan de ayudas; que las inversiones no van dirigidas exactamente a las estructuras a las que yo me estoy refiriendo. Se ha dicho que hay ayudas al sistema de riegos, para balsas, agricultores jóvenes, etcétera, pero eso es desviar la cuestión. Que yo, cuando estoy hablando de ayudas a las estructuras, estoy hablando al sistema de estructuras, al invernadero tradicional, a ese invernadero que tiene más de quince años y que, evidentemente, se ha hecho o no se ha hecho rentable. Que me está hablando de cantidades en abstracto, muchos millones, millones por todas partes, como ellos acostumbran a hablar, hablan de millones por todos lados. Pero no se dice

la ayuda exactamente que tiene el propietario de un invernadero que tiene una hectárea, qué ayudas recibe para cambiar, precisamente, esa estructura de un invernadero, el invernadero tradicional, el invernadero de parral, el invernadero hecho con alambre y con madera, cambiarlo por un invernadero a estilo holandés, invernaderos con cierres herméticos, para poder mandar, efectivamente, en la producción, que es como se hace.

Ustedes siguen empeñados en imitar el ejemplo del señor Rodríguez Zapatero, que su obsesión sea, pues yo no diría derogar, pero sí pasarse por alto todo lo que ha hecho y todo lo que ha dicho el Partido Popular durante ocho años. Ustedes no trabajen de forma creativa, que eso, por lo visto, debe de ser malo para la salud. Si hay que renovar invernaderos en Almería, que lo hagan ellos, los agricultores, con pequeñas ayudas ficticias, que vayan al banco y se endeuden, que ese sobreendeudamiento —del que se hablaba en la última proposición no de ley del Pleno de la pasada semana— que continúe, esa deuda que continúe, pero si hay que paralizar el Plan de Infraestructuras, eso sí, pues que el Partido Socialista está para eso, para paralizar los planes que el Partido Popular ha puesto en marcha en esos ocho años.

Si renovar las infraestructuras de los invernaderos lleva la posibilidad de mejorar la producción y calidad de las cosechas, verdaderamente, tal como estamos diciendo eso, no; eso que lo hagan los agricultores con su dinero y con esa pequeña ayuda que ustedes dicen que dan, o con esos muchos millones que dan en forma abstracta, pero que ellos vayan al banco primero y que se retraten. Nosotros, el Partido Socialista, a lo nuestro, que es paralizar el Plan Hidrológico Nacional y a decir que las aguas no pueden venir a Almería porque están contaminadas. Señores, las aguas del Ebro están contaminadas, se nos decía los otros días en esta Comisión. Jamás oí lamentable desatino, aunque para desatinos ya está el señor Moratinos, que en esa materia sabemos todos los españoles que progresa adecuadamente y que cada día que pasa aumenta en progresión geométrica.

Si esta proposición no de ley la presenta el Partido Popular con la intención de renovar el invernadero, pero renovarlo verdaderamente, y que las estructuras sean más resistentes a los vientos, y que los seguros se puedan poner en marcha como algo normal, eso no. Eso no porque eso lo pide el Partido Popular, y a este partido, ni agua ni muchísimo menos, que además son muy malos. Nosotros, el Partido Socialista, a paralizar la ley de horarios comerciales, que, como tenemos mayoría con Maragall, Rovira y compañía, pues, podemos hacerlo, y de lo que hicieron los del PP en ocho años, que no quede ni rastro, que eso es lo importante. Que el PP presenta una proposición no de ley abierta con el deseo de que sea aprobada por todos los partidos políticos, con la mejor disposición para aceptar las enmiendas que sean necesarias y que el Partido Socialista no pueda decir que no. Pues te equivocas, con el Partido Socialista siempre nos equivocamos...

El señor PRESIDENTE

—Por favor, les ruego guarden silencio, que no podemos atender al Diputado que está en el uso de la palabra.

Continúe, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Señor Presidente, muchas gracias.

Decía que por esta razón es por la que este Diputado siempre ha dicho ya, desde hace varias Comisiones, que las proposiciones no de ley no sirven para nada, que no sirven para nada, que da lo mismo votar sí, que votar no, que abstenerse, que es igual si ahora mismo nos vamos todos al bar del Parlamento a tomarnos un café, que es igual, que es exactamente igual, lo mismo da aprobarlo, que no aprobarlo, que irnos a tomar un café. Las proposiciones no de ley son un cachondeo, como se dijo en alguna otra ocasión, y que no sirven, repito, para nada.

Nosotros, con todo lo que se ha dicho aquí, nos vamos a la plaza de cualquier pueblo andaluz, por pequeño que sea, les explicamos a los ciudadanos lo que está sucediendo con esta proposición no de ley y con algunas anteriores y nos corren a gorrazos, señor Presidente, nos corren a gorrazos, y nos tendrían que decir: «¿Y para eso cobran ustedes un sueldo cada mes?» De manera que hay un partido que está pidiendo reformar las estructuras y no sé cómo se las arreglan para que, efectivamente, eso no se haga porque eso está mal, porque ya hay otro que lo está haciendo, con cantidades, como estoy diciendo, kilométricas, pero que luego no se ciñen a una realidad, que es que recibe un agricultor que tiene una hectárea y que vive de ella.

La agricultura bajo plástico en Almería —y termino— no está todo lo boyante que quisiéramos, mero-dean desde hace algunos años oscuros nubarrones —todo eso lo sabemos todos—, la comercialización en origen no se acaba de producir, hay intereses encontrados y el agricultor, hasta el momento, es el que lleva, está llevando la peor parte: arriesga trabajo, arriesga dinero, arriesga esfuerzo personal y sólo recibe las sobras de las mesas a las que se sienten los comerciales y otros individuos que no están dispuestos a perder ni un milímetro de su cota de poder. Ésta es la triste realidad y con estos problemas, con los que nos estamos encontrando con el invernadero en Almería, no vamos a ninguna parte. Y, evidentemente, con estas votaciones tampoco. Ni al pueblo, que es al que me estoy refiriendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

Una vez finalizado el debate de la proposición no de ley, vamos a pasar a la votación de la misma.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000169, relativa a la mejora del derecho de prestación por desempleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario y creación del Banco Andaluz de Tierras Públicas.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos a continuación al debate de la siguiente proposición no de ley en Comisión, relativa a mejora del derecho de prestación por desempleo de los trabajadores del Régimen Especial Agrario y creación del Banco Andaluz de Tierras Públicas, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para presentar la iniciativa inicial del debate de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Después del famoso Empleo Comunitario, en el año 1984 se puso en marcha el sistema de Subsidio de Desempleo Agrario, que afectaba a todos los trabajadores que estaban en el Régimen Especial Agrario en Andalucía —luego, también, en Extremadura—. Éste fue un sistema al que, luego, también se le incorporó el Plan de Empleo Rural, el PER famoso, y de alguna manera vino a significar un complemento al conjunto del sistema de rentas de los agricultores, de los trabajadores parados en el medio rural de Andalucía y Extremadura, y también posibilitó el desarrollo de infraestructuras y la mejora de las mismas en los municipios rurales de Andalucía.

En la pasada legislatura, sabemos bien que el famoso decretazo pretendió eliminar el sistema a medio plazo y finalmente culminó con lo que se llama la nueva renta agraria. Este sistema de protección, en cualquier caso, no ha permitido que los trabajadores desempleados en el medio rural puedan tener cubierto el completo del año, los 365 días del año, bien sea por el trabajo que desempeñen, las contrataciones que tengan, o bien por la prestación del modelo ése del sistema del subsidio y del PER. Se han ido produciendo una serie de modificaciones sucesivamente en el propio sistema, se han visto nuevos criterios para el acceso al mismo, se han modificado los tiempos de derecho de duración del propio sistema y los requisitos. Y, dependiendo de la edad, algunos trabajadores tienen cubiertos los 365 días en prestación de subsidio,

otros 300 días y otros 180, insisto, dependiendo de la edad de los trabajadores y del tiempo de antigüedad en el propio sistema.

El derecho, desde nuestro punto de vista, de los trabajadores del medio rural es tener un trabajo en su ámbito, ya sea en las actividades agrarias o ya sea en otros sectores de la economía productiva, porque no solamente nosotros lo estamos planteando, sino que es un derecho en el Estatuto de Autonomía, en la propia Constitución Española, y los poderes públicos tienen que impulsar mecanismos para el ejercicio de ese derecho en todos los pueblos y en el medio rural de Andalucía. Las políticas que se han ido desarrollando por los Gobiernos de España y de Andalucía, sin embargo, no han conseguido ese derecho para muchos de los trabajadores del medio rural en Andalucía y sigue siendo, esta nuestra tierra, la Comunidad Autónoma andaluza, una tierra donde se produce emigración de un volumen importante de trabajadores del medio rural, que tienen que irse a las diversas campañas de recolección para poder tener ingresos y, por lo tanto, vivir.

El Gobierno andaluz no ha sido capaz de poner en marcha mecanismos para la desconcentración de la propiedad de la tierra. Nosotros siempre hemos opinado, e históricamente ha sido así, que la concentración de la propiedad de la tierra en el medio rural andaluz ha sido un instrumento, un mecanismo que ha impedido el desarrollo de los pueblos y del medio rural de nuestra Andalucía. La gente de nuestra tierra tiene derecho a trabajar en el medio rural, en explotaciones familiares agrarias o en cooperativas. Hay que impulsar fuertes grupos agroalimentarios de la industria para permitir, también, que en el marco de las producciones agrarias y de las explotaciones se impulse la concentración de la oferta, la diversificación, la comercialización; en definitiva, generar valor añadido y empleo, mejorar las rentas de las gentes del medio rural de Andalucía. Y hoy podemos decir que en aquellas comarcas donde existe esa concentración, como hemos dicho antes, sigue habiendo también, es allí donde más población emigrante se produce en temporada en las campañas de la vendimia y otras en el conjunto del Estado y en otros países de la Unión Europea. Hay comarcas andaluzas en el medio rural y, sobre todo, bastantes sectores de población que, cuando escuchan las teorizaciones esas de la segunda modernización, parece como si estuvieran hablando de otra Andalucía que ellos no conocen, porque también es verdad que, de los grandes desequilibrios territoriales en el conjunto de Andalucía, la parte peor se la llevan las zonas rurales de Andalucía y del interior.

Históricamente, en Andalucía se viene planteando la necesidad de la reforma agraria, una reivindicación, como digo, histórica que el padre de la patria andaluza, Blas Infante, ya plantea en su época. También en el himno de Andalucía, no por casualidad, dice: «Andaluces levantaos, pedid tierra y libertad». El propio Estatuto de Autonomía también contempla

la necesidad de la reforma agraria en Andalucía. Desde nuestro punto de vista, una de las grandes asignaturas pendientes del Gobierno andaluz es, precisamente, que la gente que quiere vivir en su territorio, la gente de Andalucía que quiera voluntariamente, pueda quedarse en su territorio; sin embargo, hay mucha gente que no puede quedarse, aunque quiera, porque no tienen trabajo y tienen que salir, siguen saliendo fuera.

Nosotros somos conscientes de que cuando planteamos, incluso, la reforma agraria, hace treinta años o cien años, no tiene nada que ver con lo que hoy estamos planteando con esta proposición no de ley del Banco de Tierras Públicas, pero, en cualquier caso, antes y ahora la concentración de la propiedad de la tierra es un elemento negativo. Ni compartimos, señorías, que la parte importante de las transferencias que llegan de la política agraria comunitaria sea para beneficiar a los más ricos porque no cumplen con ese papel social y de cohesión que se debe procurar, precisamente, con los instrumentos de la Unión Europea, en este caso, de la política agraria comunitaria.

Hoy, el medio rural, los sistemas agrarios necesitan de modelo de producción integrales, como hemos dicho antes, extensivos, ecológicos y, por lo tanto, un modelo sustentable, que se base en explotaciones familiares y cooperativas con fuertes procesos permanentes de innovación e investigación para la diversificación, para la mejora de la calidad de los productos y la puesta en marcha de fuertes grupos agroindustriales para manipulación, tratamiento, envasado, comercialización, concentrando la oferta, etcétera, etcétera. Todo ello acompañado de un sistema de formación profesional de los trabajadores que permita, desde toda la cadena, desde la producción hasta los técnicos que tienen que hacer llegar las producciones agrarias nuestras, nuestros productos, al conjunto de los mercados. En el medio rural andaluz se necesita de una mayor diversificación de la economía, mejorar las infraestructuras, los servicios, acabar con esa fuerte dependencia y crear empleo que redunde, desde nuestro punto de vista, en más calidad de vida y en más libertad.

Por eso nosotros venimos a plantear, en la mañana de hoy, instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a que impulse un proceso de negociación, de diálogo con el conjunto de los sindicatos andaluces para poner en marcha mecanismos necesarios que puedan ir a la conformación de ese Banco de Tierras Públicas para permitir el acceso a la propiedad y el acceso a la tierra de jornaleros sin tierra y también de pequeños y medianos agricultores del medio rural andaluz, en la línea de la creación de empleo, y permita ello, ayude a acabar con la situación de emigración obligada de mucha gente de Andalucía y, por lo tanto, también favorezca el desarrollo económico y social del medio rural de Andalucía. Es decir, nosotros consideramos que ese Banco de Tierras Públicas puede permitir, puede ser un instrumento, no es el instrumento, pero sí

puede ser un instrumento más para avanzar hacia ese desarrollo social y económico del ámbito rural de Andalucía.

¿Y cómo se consigue ese Banco de Tierras Públicas? Desde luego, desde ese diálogo de negociación con los sindicatos y comprando, adquiriendo tierras públicas por la vía de la negociación con los grandes propietarios para disponer de ese Banco de Tierras Públicas. Hubo una oportunidad cuando se disponía del *holding* y de las tierras de las fincas que habían sido expropiadas a Rumasa, que, sin embargo, hace un año, o año y medio, fueron nuevamente privatizadas a los sectores privados. Hubo una buena oportunidad para contar en Andalucía con un buen Banco de Tierras Públicas. Nosotros seguimos pensando que es una necesidad para ese impulso al desarrollo social y económico. Y, además, creemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía debería plantear al Gobierno central el que se pongan en marcha mecanismos, de tal forma que el sistema actual del subsidio de desempleo agrario, donde están afectados los trabajadores del medio rural y del régimen especial agrario, y también de la renta agraria, puedan, todos aquellos trabajadores que cumplan los requisitos para tener derecho, o bien al subsidio, o bien a la nueva renta agraria, el tiempo concedido a cada uno de ellos, a cada uno de los solicitantes, sea el necesario para cubrir y completar el año entre el trabajo que tengan y la prestación de subsidio de desempleo o de renta agraria.

Desde nuestro punto de vista, esto acabaría incluso con situaciones de marginación, de discriminación, si se quiere, y de agravio comparativo entre algunos trabajadores. Dicho sea de paso, precisamente son las mujeres las que se ven afectadas por esa discriminación y por esa situación de agravios comparativos, porque no todas, cuando llegan a los 52 años o 55 años, tienen acumulada una antigüedad en el subsidio de desempleo agrario de quince años —que es lo que les genera el derecho a tener los 300 días de subsidio, o los 365—, y además sean, precisamente las mujeres, las que tienen todas las dificultades del mundo, en el medio rural, para completar el año, bien sea trabajo y prestación de subsidio, independientemente de su edad.

Y, por eso, nosotros planteamos que habría que ir hacia una modificación que permita acabar con esa discriminación y que permita completar el año a los trabajadores del medio rural. Eso también va a ayudar a que nuestra gente no se vea obligada a salir en condiciones horribles, desde mi punto de vista; cuestión en la que hemos podido tener experiencia durante el año pasado: la gente que sale fuera de Andalucía, a la vendimia, o al espárrago, o a otras campañas de recolección, las condiciones son horribles. Por eso, nosotros planteamos que con esa asignatura pendiente que tiene el Gobierno de Andalucía algo hay que hacer.

Y lo de la segunda modernización, sinceramente, a mucha gente cuando se le explica no conocen esa Andalucía; ellos conocen otra Andalucía. Y yo creo

que también, en el medio rural, hay derecho a esos equilibrios sociales, territoriales y la cohesión.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero Palomares.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo Popular, su portavoz el señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchísimas gracias, señor Presidente, señores y señoras Diputadas, utilizando el lenguaje políticamente correcto —que no se me olvide—, todos ellos representantes de los votantes y *votantas* de esa sociedad andaluza.

¿Está completo, no? Muy bien.

Señor Cabrero, leyendo su proposición no de ley, pues, uno... Hombre, no compartida al cien por cien es una evidencia. Es una proposición no de ley que entra directamente en el plano ideológico, en lo que tiene que ver estrictamente con la ideología de izquierda, o la ideología de centro o de derechas. Y también tiene, esa propia redacción de la proposición no de ley, antecedentes en la historia que yo, la verdad, no creo que sean argumentos suficientes o que puedan valer para explicar lo bueno que plantea usted, lo hipotéticamente bueno que podría usted plantear en su proposición no de ley. Y me refiero a la reciente historia, como la que, por ejemplo, en España supuso la que todos conocemos como Desamortización de Mendizábal —supongo que ahí querría encontrar Izquierda Unida un antecedente a esta propuesta—; desamortización que acabó enriqueciendo más a los terratenientes, cuando se hizo aquella expropiación de los bienes de la Iglesia, y que supuso, señor Cabrero, un enriquecimiento exagerado de los más ricos y un empobrecimiento exagerado de los más pobres. Y ya le digo: fue una expropiación pública de los bienes de la Iglesia. Es decir, ese antecedente supuso el error de intentar paliar lo que se pretendía paliar, que era el acceso de los necesitados a la tierra, y lo que se consiguió fue, justamente, lo contrario.

Antecedentes más modernos de lo que ustedes proponen los tenemos más cerca: la reciente historia de la Albania comunista; la reciente historia de la extinta Unión Soviética; la reciente historia de la República Popular China; o la reciente historia de la República Popular de Corea del Norte. ¿Son éstos los modelos que Izquierda Unida defiende, señor Cabrero, para los ciudadanos andaluces? Yo creo que usted en eso me va a decir, en su intervención posterior, que no iban por ahí los tiros; espero, porque si ésta es la modernidad que usted quiere utilizar para suplir la segunda modernización que dice del Partido Socialista, pues, la verdad es que yo estoy de acuerdo con usted en que la segunda modernización del PSOE no ha pasado todavía por algunos pueblos

del mundo rural. Y vengo de esos pueblos, conozco perfectamente el mundo rural del que usted habla porque provengo de ahí, pero yo no quiero que ese mundo rural vuelva al mundo que nos trae el mundo cubano, el mundo ruso o el mundo de la República Popular de Corea, señor Cabrero.

Creo, señor Cabrero, que tampoco nos vamos a ir más lejos que a nuestra propia Comunidad Autónoma. Yo le planteo a usted un ejemplo de lo que usted propone, que ya se hizo en la provincia de la que yo provengo, en Granada, concretamente en el municipio de Moclín: la finca se llamaba finca de Enmedio, cortijo de Enmedio. Y, mire usted, lo que se intentó con esa finca pública era dar la posibilidad a los jornaleros de que la cultivasen. El desastre no ha podido ser más grande. Mire usted, la finca está desmantelada de toda la modernidad de equipamientos de riego. Los trabajadores eventuales agrarios, cuando legalmente se tenían que dar de alta en el REA, por cuenta propia, desistieron en cinco segundos porque no les interesaba. Y esos trabajadores al, obligatoriamente, tener que convertirse en empresarios, pues, cambiaron rápidamente la intención por la de su condición de jornaleros.

Es decir, usted propone que un Banco de Tierras Públicas pueda facilitar a los jornales el acceso al cultivo, a la mejora de la tierra. Pero usted sabe que eso exige, legalmente, en el ordenamiento legal actual en España, unas obligaciones a las que hay que hacer frente. Y yo ya le digo que el ejemplo más cercano, que se hizo en Granada no hace mucho tiempo, fue un auténtico desastre, desgraciadamente. A lo mejor la intención era buena, pero yo creo que el resultado no puedo ser más desmoralizador. Porque, al fin y al cabo, lo que nosotros intentamos en la actual Europa y en la futura Europa es conectar con un modelo agrario económico y social sostenible; no solamente el medioambiental, sino también el modelo económico. Y la reforma agraria no tiene cabida legalmente en la Constitución actual de España, que, afortunadamente, en su artículo 33, todavía defiende —y espero que no lo reforme ni Carod Rovira, ni Maragall, ni nadie— la propiedad privada. Y yo espero que eso se siga respetando. Pero en la futura Constitución Europea es absolutamente inviable la reforma agraria que aquí se proponía.

Yo creo que, estando de acuerdo, señor Cabrero, en que la segunda modernización no ha sido capaz de enraizar en el mundo rural andaluz... Y yo, personalmente, creo que es porque no han visto la primera. Yo le puedo a usted decir cómo todavía hoy hay gente que vive en un cortijo sin luz y sin teléfono, con lo cual, hablarles a ellos de acceder a Internet, parece poco menos que una broma.

Yo creo que en las medidas que se toman, por parte del Gobierno andaluz, no hay posibilidad de echarle la culpa a nadie, nada más que al Partido Socialista, que es quien gobierna en esta Comunidad Autónoma desde que la democracia se instala. Y el Partido Socialista podrá mirar para otro lado o podrá decir lo que quiera, pero, en Andalucía, yo, con 40

años que tengo, no conozco a otro Gobierno andaluz que no haya sido del Partido Socialista; con lo cual, algunos tendrán que asumir sus responsabilidades. Sobre todo, el que, en el siglo XXI, todavía haya en los municipios rurales andaluces autobuses llenos de emigrantes que se van a la vendimia francesa. Si eso no hace ruborizarse a los responsables progresistas —según ellos— de nuestra Comunidad Autónoma en el Gobierno, habremos llegado a una situación en la que ya nada importa, sino, únicamente, el repetir que Andalucía tiene una modernización que algunos no la conocemos.

Mire usted, el propio Instituto de Estadística de Andalucía, ese instituto que saca las estadísticas socioeconómicas de nuestra tierra y que dice que el municipio más pobre de Andalucía está en Granada: Almegíjar, con una renta anual de 4.177 euros. Claro, el Partido Socialista tendrá que explicar qué ha hecho durante todos estos años de democracia y de implantación del sistema autonómico en esta tierra para que eso se acabe inmediatamente, o qué va a hacer, porque la verdad es que las perspectivas de futuro, con los presupuestos que nos presentan, no son muy halagüeñas en cuanto a ese respecto.

Mire usted, en cuanto al punto en el que usted pide el retoque o el establecer las bases para que se pueda arreglar el acceso, bien al subsidio agrario, o bien a la renta agraria, pues, yo le digo, señor Cabrero, que no estamos en desacuerdo con esa propuesta. Lo que sí que le planteo, y ya esto dentro de un concepto meramente técnico, es que eso, con las normas o con las reglas del juego vigentes a fecha de hoy, pues, no es posible. ¿Usted pide en ese punto la derogación exacta de la renta agraria y del sistema del subsidio, y encaminarlo a una nueva regulación, a una nueva normativa? Bueno, pues, estudiémosla, propóngala claramente, y nosotros, en ese aspecto y en ese momento, daremos nuestra opinión. Pero, sinceramente, lo que usted pide, siendo impecables en lo técnico en ese punto, pues, la verdad es que no creemos que tenga cabida, puesto que las normas o las reglas del juego no posibilitan esa situación. Algo que sí hemos conocido es la intención del Partido Socialista de admitir que es necesario, ahora sí, retocar la nueva renta agraria. Bueno, pues, partimos de un fondo en el que el propio Partido Socialista, una vez acabado el debate, una vez acabada esa defensa a ultranza... Que, por cierto, hemos visto cómo se consigue la defensa a ultranza del PER en el presupuesto, sobre todo, del año 2005 y cómo hemos visto que la propia Consejera de Gobernación reconoce un recorte de la ayuda a materiales del PER en más de un millón de euros para la Comunidad. Claro, dicho así, pues, claro, el PSOE defiende... ¿Qué defiende? Si lo que está haciendo es recortar los fondos con los que los Ayuntamientos cuentan para pagar materiales del PER. La verdad, señoras y señores Diputados, derogar la norma de la renta agraria y del subsidio agrario debería ser una cuestión que, si es la intención tanto del partido que propone la propuesta o del partido que gobierna, pues, que se

proponga claramente sin ningún tipo de tapujos y que, en cualquier caso, se hable de lo que realmente hay que hablar, que es de la normativa en vigor, que es la que actualmente es posible acometer, y, en cualquier caso, valorar si eso es, o no, posible. Nosotros, por eso, en este instante decimos que con el primer punto de la propuesta no vamos a estar de acuerdo, y, sin embargo, dado que lo que pretende Izquierda Unida en el segundo punto creemos que no es posible, y nosotros como Grupo no descartamos el que eso se pueda hacer o debatir, vamos a votar abstención en ese segundo punto del orden del día.

Y a mí no me gustaría dejar mi intervención sin hacer mención a un texto que, en estos buceos cotidianos que uno hace por Internet, tuve la oportunidad de leer. Ese texto dice así: «La política de subsidios practicada desde hace años ha destruido de manera grave la cultura del trabajo, la iniciativa del empleo y la conciencia de clase, reforzando la mentalidad de la dependencia, de la sumisión, de la insolidaridad y de vivir del Estado». Y ustedes dirán: «¿Quién ha dicho eso? Eso debe ser alguien de derechas, que está intentando cargarse la dignidad de los trabajadores del campo». Pues no, señorías, eso lo he leído en la revista que, según ellos, se define como anarquista, *Tierra y libertad*, y que en su cabecera dicen que es la cabecera decana de la prensa libertaria en lengua castellana.

Yo, la verdad, me quedo absolutamente sorprendido cuando los definidos anarquistas y de izquierdas y libertarios dicen lo que he leído aquí sobre el subsidio agrario.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.

Para posicionar al Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, permítanme la expresión, y entre comillas, pero yo estoy *flipando*, *flipando*.

Vamos a ver, no fuimos los Gobiernos socialistas los que impulsamos la reforma del sistema agrario, sino que fue, precisamente, el Gobierno popular, con el famoso *decretazo*, el que vino a intentar cargarse el sistema agrario que los socialistas habíamos implantado, afortunadamente, durante veintidós años de Gobierno socialista en Andalucía. Yo eso lo escucho en cada debate en el que intervienen otros Grupos. Pero es que, en democracia, el pueblo vota lo que quiere cuando hay elecciones. Así que no sé por qué les afecta tanto que durante veintidós años haya un Gobierno socialista en Andalucía. Si el pueblo así lo quiere, por algo será, ¿no?

Y lo quiere por algo. Lo quiere porque el sistema que estableció un Gobierno socialista, de Régimen

Especial Agrario de la Seguridad Social, con la introducción de la prestación del subsidio por desempleo y del PER, ha venido a realizar una profunda transformación del mundo rural en Andalucía. El mundo rural, en veintidós años, ha dado un cambio histórico, un cambio no conocido. Lo que me sorprende, ¿no?, me sorprende que sea usted, señor Torrente, el que venga a defender hoy el sistema de renta agraria, y que nosotros no hemos sabido transformar el mundo rural, cuando fue un Gobierno de su partido el que intentó cargarse esta forma. Y si ese párrafo que usted ha parafraseado lo ha encontrado en la revista anarquista, bueno, los socialistas anarquistas no somos, vamos, lo decimos abiertamente, ¿no?, no somos anarquistas: somos socialistas. Son dos corrientes políticas diferentes.

Pero sí que un ex militante de su partido, y que por entonces era Ministro de trabajo, el señor Pimentel, dijo que el PER que nosotros habíamos creado lo que venía era, a través de este subsidio por desempleo a los trabajadores eventuales del campo, lo que hacía era, bueno, entrecomillado, hacerlos unos vagos, ¿no?, porque se acostumbraban a recibir una prestación y así no se incentivaba el esfuerzo y el trabajo de los peones en el campo. O sea, que para frases paradigmáticas, Internet no, están los libros llenos.

Encuentre usted la aguja en el pajar, señor Torrente. ¿Que hay cortijos que no tienen luz y no tienen agua? Claro. Bueno, si yo le hablara, hay cientos de construcciones ilegales que, claro, que no tienen agua pública. Porque, evidentemente, una construcción ilegal no tiene un sistema de alcantarillado. Es una realidad que en el mundo rural, actualmente, los pequeños pueblos de Andalucía están equiparados en infraestructuras y en acceso a las medidas socio-educativas y sanitarias a las áreas metropolitanas. Están equiparados.

Y vamos a hablar de datos, vamos, que no es que yo me lo esté inventando, ¿no? Voy a remitirme a lo que dicen los agentes sociales, que no somos los políticos, son los grandes sindicatos. La UGT, la Federación Agroalimentaria de la UGT, reconocía en febrero de este año que en Andalucía hay 510.000 trabajadores del campo y que desde 2001 el Gobierno, qué casualidad, de su Grupo parlamentario, el PP, viene congelando las cantidades aprobadas para Andalucía, mientras que los convenios de aplicación se incrementan año tras año, ¿eh?, con lo cual se reduce el número de trabajadores que participan en los proyectos con cargo a los fondos AEPSA. AEPSA, Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria. A mí es que me gusta descifrar qué es lo que dicen las abreviaturas, ¿no?, porque hablamos de abreviaturas y a veces no sabemos de lo que estamos hablando. Y no sólo la UGT, Comisiones Obreras, ¿eh?, también en julio de este año reconoce que ha sido insuficiente la cantidad designada a Andalucía para 2004, ya que, pese a haber aumentado en un 1'13%, ha sufrido una importante congelación con el anterior Gobierno del PP, que se traduce en una pérdida de

poder adquisitivo cercana al 20%. Esto es literal de lo que los sindicatos han dicho de la forma en la que ustedes, mientras gobernaban en Madrid, han llevado a cabo la atribución de inversiones para la Junta de Andalucía a través de este AEPSA.

La segunda modernización en Andalucía se está produciendo, y se va a seguir produciendo, porque es un compromiso electoral que ha alcanzado el Presidente Manuel Chaves. El acceso a Internet gratuito va a llegar al mundo rural y a las áreas metropolitanas. La banda ancha en el medio rural se va a consolidar. Ya hay pueblos en los que se está llevando a cabo. Y con el plan MAS CERCA se produce una mejora de las carreteras secundarias y se produce una mejora de las inversiones en las infraestructuras educativas y sanitarias. El compromiso es que, al año 2007, cualquier pueblo, la población de cualquier pueblo, en menos de veinticinco minutos acceda a un hospital. Si Andalucía, en estos veinte años, no ha contemplado el cambio espectacular en el mundo rural, o yo era muy pequeña y no me acuerdo de las carreteras que había, o salgan ustedes a los pueblos y véanlo, compruébenlo. No me encuentre la aguja en el pajar de un cortijo que ha visto perdido en no sé dónde, que no tiene luz y agua. Es que eso es encontrar la aguja en el pajar.

Nosotros creemos que la Junta de Andalucía ha producido en estos veinte años un cambio real del mundo rural. Y en este año se han ido ya tomando medidas para los temporeros en el campo. No es que el tema no nos afecte, no nos importe. En la Delegación de Obras Públicas de Huelva ya se ha puesto desde julio en marcha la construcción de alojamientos para estos temporeros. Los representantes de ASAJA y de Frehuelva, junto con la UGT y Comisiones Obreras, lo que son los agentes sociales, lo que el Grupo Popular, mientras que gobernaba en España, se saltó por alto para crear el *decretazo*, bueno, pues esos agentes sociales, junto con los Gobiernos de las provincias de la Junta de Andalucía, han creado un código de buenas prácticas de conducta para garantizar la buena convivencia y el confort de todos, trabajadores y empresarios, y un feliz desarrollo del trabajo y de la vida en las fincas. Esto lo están haciendo los agentes sociales, junto con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y no sólo eso, sino que el Delegado del Gobierno andaluz en Huelva, el señor Justo Mañas, ha transmitido el mensaje, en el mes de septiembre, de que la balanza de empleo está cubierta con los 21.263 contratos de inmigrantes en sus países de origen, que este año volverán a repetir. ¿Por qué? Para que no se produzca, erróneamente, la avalancha de inmigrantes y no se desborden después los cupos de puestos de trabajo. Ya están cubiertos. La Junta de Andalucía pone los alojamientos, pone las guarderías, habilita los colegios, está luchando por que las infraestructuras de los transportes y de las vías urbanas sean accesibles para los trabajadores del mundo rural.

En cuanto a los Presupuestos Generales de 2005, las partidas destinadas a la financiación de materia-

les del AEPSA sí que se han reducido, pero ha sido por la evolución de los tipos de interés, pero ello ha permitido incrementar en un 21% las subvenciones para infraestructuras, que rondan los 30 millones de euros. Y la Junta de Andalucía, entre 1986 y 2003, ha invertido un total de 561'9 millones de euros en cooperación con los municipios para la ejecución de las obras del antiguo PER y del actual AEPSA. Eso son cifras reales.

En cuanto al posicionamiento de los dos puntos de la proposición no de ley. En cuanto al punto primero, sobre la política de asentamientos agrarios en tierras públicas, está claro que en la actualidad es diferente al mantenido hace veinte años, señor Cabrero. La *perestroika* ya se produjo en la Unión de Repúblicas Soviéticas. El concepto de reparto de tierras no garantiza ni la rentabilidad ni la viabilidad de la explotación agraria. La actual Ley 19/1995, de Modernización de las Explotaciones Agrarias, contradice la posibilidad existente en la Ley de Reforma Agraria de realización de concursos para el asentamiento de agricultores.

Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma Agraria de 1984, la Junta de Andalucía ha ido produciendo la creación de un total de 11 comarcas de reforma...

El señor PRESIDENTE

—Señora Arenal, le ruego que vaya concluyendo. Su tiempo ha terminado.

La señora ARENAL CATENA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La señora Arenal, como novata que es, no controla el tiempo todavía. Terminó en dos segundos. Posición a mi Grupo.

Respecto al punto primero, ya le digo, consideramos que no es viable la creación de un banco andaluz. No es posible por controversias normativas y, por tanto, vamos a votar en contra.

Y, en cuanto al punto segundo, la competencia para analizar y debatir el asunto del régimen de la Seguridad Social corresponde a la Consejería de Empleo o, en todo caso, al Ministerio de Trabajo, y no a la Comisión de Agricultura. De hecho, esta PNL también se ha remitido a la Comisión de Empleo, y, por lo tanto, creemos que debería debatirse allí, que es lo que debería hacerse. Por tanto, también vamos a votar en contra del segundo punto.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Diputada.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que es cierto. El señor Torrente planteaba que estamos en una cuestión ideológicamente de fondo, donde sitúa la perspectiva política, ideológica y la estrategia de la izquierda y de la derecha, y yo comparto que eso es así.

Es decir, que, efectivamente, estamos ante una proposición no de ley con un contenido programático, ideológicamente, en este caso, de izquierdas. Porque pretende que la gente pueda vivir en su entorno y trabajar, y pretende que los sistemas de protección del desempleo garanticen rentas a las personas del medio rural, hombres y mujeres, para que puedan vivir.

Y hay otras posiciones —que, por lo visto, son de derechas, y así es— que permiten y consienten que haya gente que tenga que emigrar, que tenga que vivir sin sus necesidades básicas resueltas. Y ésas son las dos cuestiones que hay de fondo.

Y se ha hablado de cosas, de no sé qué sitios, de... Bueno. Yo no voy a entrar en ese asunto, porque yo no voy a entrar en una dinámica de recordar otras cosas, y qué pasa ahora en Rusia, y qué pasa con las imágenes del que ayer le pegaba un tiro a sangre fría, y quién es responsable de eso, y quién apoyó... Yo no voy a entrar a nada de eso, porque me parecen disquisiciones que no ha lugar, no ha lugar.

Yo, lo que sí voy a plantear es que, por ejemplo, si existe un cortijo sin agua, sin luz, donde vive gente, el cortijo es propiedad de un terrateniente, y el que vive allí es un jornalero que está machacado por el terrateniente. Ésa es la cuestión de fondo que se está aquí discutiendo y debatiendo. No hay propietarios, no existen propietarios, jornaleros de cortijo, que yo sepa, en Andalucía, que yo sepa. Existen propietarios de cortijos y sabemos de quiénes son y sabemos, en algunos casos, que los tienen cuidados y en otros casos nos lo tienen cuidado, y a quién dejan allí y para qué. Esto es así, esto es lo que estamos discutiendo. Vamos a ver, si alguien me dice a mí quién es el propietario de un jornalero de cortijo en Andalucía, desde luego, en mi tierra y en toda Andalucía no existe. De eso se trata, de resolver ese asunto. Nosotros estamos convencidos de qué es lo queremos nosotros, sin referencias de ningún tipo.

Miren, sinceramente, ni estamos en la Reforma Agraria de hace cien años ni en la que hace treinta años, cuando se fijaron los criterios, o hace veintitantos, en el Estatuto de Autonomía, se fijaban también los de la Reforma Agraria, ni siquiera eso. Yo creo que hay que ir mucho más allá. Nosotros, ¿qué estábamos planteando? A nosotros nos parece... Decía el señor Torrente que es que en la Constitución está previsto lo de la propiedad privada y que siga así de por vida, etcétera, etcétera. Yo no voy a cuestionar esa parte de la Constitución Española sobre la propiedad privada, no voy a entrar en esa cuestión, que también sería ideológica, pero yo lo que no quiero, lo que no quiere Izquierda Unida es que la propiedad se concentre de tal forma que

impida la justicia social, que es lo que está pasando y es lo que pedimos en la proposición no de ley: la desconcentración de la propiedad. Porque lo que yo no quiero es que haya grandes terratenientes y gente que no tenga ni un palmo de tierra. Esto es lo que estamos planteando y eso es lo que sucede en muchos sitios de Andalucía, y donde más sucede eso, más situación de falta de desarrollo, por no decir otros términos, existe.

Entonces, ¿qué es lo queremos? Lo que queremos es que el modelo agrario sea de propiedades familiares, de pequeños y medianos propietarios, que puedan trabajar las familias, que puedan trabajar en su entorno y que puedan vivir de su trabajo, con nuevas tecnologías, con sistemas de cooperativas y permitir concentrar su oferta organizándose para llegar a los grandes mercados, tener valor añadido, hacer industria agroalimentaria; esto es lo que estamos planteando. Ni Rusia, ni Rumania, ni chorradas, para qué vamos a andar de esa manera, porque de eso no es de lo que estamos hablando.

Fíjense, yo, que vivo en Andalucía, soy presidente de una cooperativa agraria de pequeños agricultores, de pequeñas explotaciones agrarias que nos dedicamos a la producción de un aceite de oliva magnífico, de calidad, y hacer lo que podemos o lo que nos dejan muchas veces los mercados, ¿no? Pues de eso se trata. No estamos pidiendo otras barbaridades. De eso se trata. Éstos son los ejemplos claros y concisos que queremos poner encima de la mesa; lo demás no tiene nada que ver con esto.

A partir de ahí, ¿cómo se puede crear un Banco de Tierras Públicas que permita el acceso de la gente al trabajo, a la propiedad, a la pequeña propiedad, mediana propiedad? Pues de eso se trata, de hablar, de negociar con los sindicatos y posibilitarlo, y eso legalmente es, sin ningún tipo de dudas, posible.

Tanto es así, tanto es así que el propio Consejero de Agricultura tiene un compromiso. Lo digo por aquello de la *perestroika* y no sé qué. Otra vez volvemos a lo mismo: el propio Consejero de Agricultura y el Delegado de Agricultura de la provincia de Jaén, hace un par de meses, reconocieron que, efectivamente, hay que posibilitar el acceso a la propiedad de la tierra de jornaleros y pequeños agricultores, para hacer cooperativas y que funcionen en su ámbito, trabajando. Y se han comprometido a gestionar la adquisición de tierras para que lleguen a esas cooperativas, a esos trabajadores, para poner en marcha lo que estamos diciendo aquí Izquierda Unida. Y, si no falla la cosa, mañana debería de estar el Consejero de Agricultura en Jódar, con tierra, mucha o poca, para cumplir con lo que se comprometió. Al menos así está anunciado, no sé si al final acudirá. Pero de eso es de lo que estamos hablando, porque son zonas, ésas y otras de Andalucía, donde miles de personas tienen que salir todos los años fuera y vivir de mala manera; esto es lo que estamos planteando, frente a la concentración, desconcentración, formación, nuevas tecnologías, diversificación agraria: entrar en los mercados directamente, participando los

productores, los agricultores, la gente de abajo. Éstas son las propuestas que estamos haciendo.

Y, luego, en relación al tema del subsidio de desempleo agrario, la prestación por desempleo en el medio rural, nosotros somos conscientes de que el sistema de subsidio y el PER han permitido mejorar la renta y han permitido mejorar las infraestructuras de los municipios rurales de Andalucía. Esto es así, lo hemos defendido y por eso nos opusimos de manera radical a la transformación, a la eliminación del sistema que pretendía el Gobierno del Partido Popular en la pasada legislatura.

Nosotros seguimos pensando que hay que mejorar el sistema, seguimos pensando que el sistema debe ser, tener un objetivo, y es conseguir que la gente que no tiene completo su trabajo lo complete en el año. Esto es lo que planteamos. Hoy hay mucha gente que no lo completa, fundamentalmente mujeres, a las que no les llega el subsidio, el período concedido y el tiempo de trabajo que consiguen, y por eso estamos planteando que se estudie, que se negocie, que se vea, desde luego. ¿Dónde? ¿Esto quién tiene que hacerlo? Lo único que estamos diciendo es que el Gobierno de la Junta de Andalucía impulse un proceso de negociación con el Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, y vea cómo se puede mejorar este asunto. Como en esta Comisión se han traído por parte del Grupo Socialista en la pasada legislatura iniciativas de estas características diciéndole al Gobierno de España que elimine el decretazo, dicho así exactamente, que se elimine. Aquí, en esta Comisión, se ha discutido eso en la pasada legislatura, la Comisión de Agricultura no es la que va a modificar la ley que regula la prestación del subsidio de desempleo agrario. Lo que estamos diciendo es que se le diga al Gobierno de España, por parte del Gobierno de la Junta, que negocie con los sindicatos y vea cómo se puede mejorar ese asunto. Eso es lo que estamos diciendo, exactamente igual que se dijo en la pasada legislatura en relación al famoso *decretazo*, etcétera, etcétera. En Pleno y en Comisión, el mismo valor tiene, el mismo valor tiene un acuerdo del Pleno que de la Comisión correspondiente en el tema que sea, que yo sepa, porque yo ya estoy escuchando aquí cosas, sinceramente, barbaridades cuando se está deslegitimando a este Parlamento de manera insistente y creo que nos estamos pasando, ¿eh?, creo que necesitamos más tranquilidad. Algunas veces es verdad que hay cosas en las que hay que poner un poco de cuidado, pero yo creo que nos pasamos. Es decir, que no vale esto para nada, no sé qué y que ahora se diga que el Pleno sí, pero la Comisión no. Es decir, ojo con las cosas que decimos porque hay que poner en valor el Parlamento. Hay que ponerlo más en valor, pero no lo tiremos por tierra, ¿eh? Es que estoy escuchando cosas que, sinceramente, me están preocupando, ¿no? Eso es lo que estamos planteando. Es una buena oportunidad que pudiéramos avanzar en esa línea.

Yo insisto: si no se quiere hacer lo del Banco de Tierras Públicas, no sé cómo se va a llamar lo

que ha dicho el Consejero de Agricultura, el señor Pérez Saldaña, en relación a servir de puente entre jornaleros que no tienen tierra y grandes propietarios a los que se les quieren comprar tierras para que llegue a ellos o permutar, permutar. Es decir, cuando hablamos de que no hay Bancos de Tierras Públicas, pues sí hay propiedades rústicas del Gobierno de la Junta de Andalucía, que se pueden llamar Bancos de Tierras Públicas, o fincas adscritas e inscritas en la propiedad pública de la Junta de Andalucía, y hay bastantes. Bueno, pues el Consejero ha planteado que está dispuesto a comprar, tender puentes entre jornaleros y propietarios para comprar o permutar a los grandes propietarios fincas de explotación agraria por fincas rústicas de otra actividad de la Junta de Andalucía. De eso se está hablando ahora mismo y se va a hablar mañana, probablemente, o en este mes o en el mes que viene, en la provincia de Jaén.

Pues, de eso estamos hablando y cada vez hay que impulsar más esa posibilidad de desconcentración porque, si no, sinceramente, la desconcentración de la tierra —y esto lo saben todos, muy buena parte de los que estamos aquí somos del medio rural— es un elemento contradictorio con el desarrollo. Se obliga a la gente a tener que emigrar, se obliga a la gente a tener que vivir fuera de su territorio, y a nosotros nos preocupa esa cuestión.

Y otra cosa es lo que pasa con los inmigrantes hoy en nuestra Comunidad Autónoma, donde, por ejemplo, los que ya están llegando a la campaña de recogida de aceituna en la provincia de Jaén, pues resulta que los tienen, se dejan..., por ejemplo, el Ayuntamiento de Jaén cierra el albergue, no permite abrirlo y la gente tiene que vivir en la calle. Igual que pasa en todos los pueblos de la provincia de Jaén, que ya está llegando la gente y, como la campaña no ha empezado, empezará dentro de diez o quince días, o los que falten, pues la gente está viviendo en la calle, y el Gobierno local del pueblo que se trate, ni la Junta de Andalucía, que tiene competencias en este asunto, están simplemente, yo creo, por ordenar, decir, plantear que se abra el albergue inmediatamente y que la gente pueda vivir donde haya un alojamiento digno y en condiciones, y no que la gente viva en la calle.

Eso pasa con respecto a la inmigración, a la gente que está, hoy, aquí, y, desde luego, a nosotros nos parecería que sería más razonable avanzar en otra perspectiva de más justicia en el medio rural andaluz. Desde luego, aquí sí queda claro que hay una cuestión ideológica de fondo y votarán el PP y el PSOE juntos contra la posibilidad del desarrollo rural de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Finalizado el debate de la proposición no de ley y oídas las propuestas con respecto a las votaciones he-

chas por los portavoces, tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, vamos a proceder a la votación separada de los dos puntos de la proposición.

Vamos a votar el punto primero de la proposición. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación del punto segundo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido un voto a favor, 10 votos en contra, 5 abstenciones.

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000202, relativa a los transgénicos en Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos al debate de la proposición no de ley en Comisión, relativa a transgénicos en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, su portavoz, don José Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Socialista trae hoy a su debate a esta Comisión de Agricultura una proposición no de ley sobre los cultivos transgénicos en Andalucía.

El pasado 27 de octubre, en la última Comisión anterior a la que hoy estamos desarrollando, se debatió otra iniciativa sobre los transgénicos en Andalucía, en este caso a propuesta del Grupo de Izquierda Unida, una iniciativa que en aquel momento desde el Grupo Socialista planteábamos que creíamos necesario el objeto de la iniciativa, pero que traía, desde nuestro punto de vista, ciertas contradicciones.

En aquella iniciativa se nos pedía que impulsáramos un debate social en Andalucía sobre los cultivos transgénicos y, por otro lado, se nos pedía que, en la misma iniciativa, nos posicionáramos totalmente en contra de los transgénicos y que iniciáramos desde Andalucía los trámites normativos para que nuestra Comunidad Autónoma fuera un territorio libre de transgénicos.

Nosotros, en aquel momento, en la última Comisión, dimos nuestro posicionamiento y razonamiento, y planteamos tres enmiendas al Grupo proponente, enmiendas que fueron rechazadas y que, por lo tanto, pues nos hizo votar en contra. Pero sí, en el sentido que manifestamos en aquella Comisión, creíamos que la iniciativa era oportuna, que uno de los objetos que pretendía era que se iniciase ese debate social sobre

los transgénicos y, por ello, hoy, en esta Comisión, el Grupo Socialista ha elaborado una iniciativa al respecto para que tengamos otra vez la oportunidad de debatirla y posicionar a este Parlamento sobre un asunto que creemos que es bastante importante no sólo para Andalucía, sino para el mundo en general. Y, por supuesto, que se produce en los momentos que se tiene que producir porque hay un debate abierto por parte de muchos colectivos, de organizaciones, de usuarios, de Administraciones, y que es necesario, decimos, que se produzca ese debate para, a partir de ahí, tomar posiciones.

La liberalización de los organismos modificados genéticamente está regulada por una directiva comunitaria, la Directiva 2001/18, de la Comunidad Europea, desde el 17 de octubre del año 2002, fecha a partir de la cual los Estados miembros tenían que haber puesto en práctica las medidas nacionales que consideraran oportunas. El fundamento jurídico de esta directiva es el artículo 95 del Tratado de Constitución de la Comunidad Económica Europea. Su objetivo es aproximar la legislación y los procedimientos de los Estados miembros en materia de autorización de organismos modificados genéticamente. Esta directiva establece un proceso de aprobación por etapas, basado en una evaluación caso por caso de los riesgos para la salud humana y el medio ambiente, previo a la liberalización o a la comercialización de organismos modificados genéticamente.

La directiva ésta prevé dos procedimientos distintos. Uno, en relación con la liberalización con fines experimentales, que lo denominan liberalizaciones correspondientes a la parte B. Y otro, relativo a las liberalizaciones con fines comerciales, denominada liberalizaciones correspondientes a la parte C.

Las liberalizaciones correspondientes a la parte B, es decir, las que están destinadas a fines experimentales, requieren una autorización a nivel nacional, mientras que las correspondientes a la parte C, las que están dedicadas a comercializarse, están sujetas a un procedimiento comunitario y a la decisión que se tome. La decisión que se tome al respecto será la única en toda la Unión Europea.

Con relación a las primeras liberalizaciones, a las de fines experimentales, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha inscrito de maíz modificado genéticamente —no estando hasta ahora registradas otras variedades— 14 variedades, exclusivamente. Estos productos agrarios pueden comercializarse en toda la Unión Europea conforme a las normas de etiquetado y trazabilidad vigentes, y, en cada caso, para los usos que han sido aprobados.

Como decía al principio de mi intervención, ante el debate que se está produciendo ahora mismo en la sociedad, primero por el levantamiento de la moratoria de los organismos modificados genéticamente por parte de la Unión Europea, ante las posiciones de algunas organizaciones agrarias, que están pidiendo la entrada de algodón transgénico, y ante, bueno, en definitiva, la incertidumbre que provocan estos tipos de debates y este tipo de temas, como son los

organismos modificados genéticamente, nosotros volvemos a traer aquí para su debate esta iniciativa, que es una iniciativa que pretende —como pretendía Izquierda Unida en la anterior Comisión— que se impulse el debate social sobre los cultivos transgénicos en Andalucía. Y que, a la vista de las conclusiones que salgan de ese debate, nos posicionemos sobre los citados cultivos, tanto para la venta, como para el consumo humano y animal.

Además, pretendemos con ella que se promueva la participación de todos los colectivos sociales en el debate sobre los transgénicos. Por supuesto, de las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura, y, por supuesto, de los usuarios. Y, además, una vez que saquemos esas conclusiones, se hagan públicas las conclusiones del debate social. Y, a partir de ese momento, en nuestra Comunidad Autónoma tomemos la posición que corresponda, producto, como digo, de ese debate amplio que se tiene que producir sobre un tema tan delicado para la sociedad andaluza y para la sociedad en general.

Por ello les pedimos el apoyo a los Grupos políticos presentes en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros, en la pasada Comisión, llevamos una proposición no de ley que no es la que se pone aquí encima de la mesa hoy. Lo digo porque el señor Muñoz, el portavoz del PSOE, plantea «igual que decía la proposición no de ley del Grupo de Izquierda Unida en la pasada Comisión...» Pues no decía igual, ni exactamente igual. Era diferente, muy diferente. Y son diferentes.

A nosotros nos preocupa el progreso que está planteando el Grupo Socialista en relación a este asunto. Es decir, en este Parlamento, en la Comisión de Agricultura se aprobó en la pasada legislatura una proposición no de ley del Grupo Socialista que nosotros apoyamos, donde se planteaba una moratoria de cinco años en relación a las producciones con organismos modificados genéticamente, los transgénicos. Y no ha pasado el tiempo que preveía esa moratoria y ya se está planteando hoy una proposición no de ley que, desde mi punto de vista, rompe con la moratoria que se planteó en este Parlamento de Andalucía.

Y lo decimos porque nos parece razonable —y así lo planteamos en la anterior Comisión— que el Grupo Socialista hubiera planteado una ampliación de la moratoria, o algo por el estilo, nos hubiera parecido bien. Es decir, nosotros definitivamente

cerrábamos en nuestra proposición no de ley una posición para que el Gobierno andaluz se opusiera a las producciones y tránsito de productos con organismos modificados genéticamente. Y que además se le diera facilidad y posibilidad, para participación en los organismos y las instituciones donde haya que hablar estos asuntos, a los colectivos sociales y a los que impulsan también, desde el ámbito de las asociaciones agrarias, una agricultura no basada en los organismos modificados genéticamente. Ésta era la posición que manteníamos.

A nosotros nos hubiera parecido razonable que se planteara una ampliación de la moratoria o algo por el estilo. Pero acabar con la moratoria y posicionarse en el sentido de vamos a estudiar y veremos las conclusiones y ya veremos, o tal, nos parece que es un paso atrás en relación a lo que en este propio Parlamento se aprobó, como digo, hace ya varios años.

Por eso nosotros lo que seguimos planteando y no hemos querido hacer... Porque, claro, hubiéramos podido hacer la misma enmienda que fuera la propuesta de acuerdo nuestra en la pasada Comisión, como ha hecho el PSOE. Sus enmiendas las ha trasladado a proposición no de ley en el día de hoy, y tampoco se trataba de entrar en ese juego.

Pero, desde luego, nosotros tenemos claro que de lo que se trata es de que se impulse por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía un debate social sobre los cultivos transgénicos en el conjunto de Andalucía y su posicionamiento en contra del cultivo del maíz, del algodón o de otras plantas transgénicas genéticamente modificadas, tanto para la venta como para el consumo humano y consumo animal, tanto en las explotaciones como en las parcelas que se pretendieron utilizar experimentalmente para los cultivos transgénicos.

Y, claramente, que el Gobierno de la Junta hubiera hecho una posición pública en contra del cultivo al aire libre, la comercialización, o las cuestiones experimentales del maíz transgénico que ha planteado a la Unión Europea el levantamiento de la moratoria, que es lo que ha provocado el gran debate, o ha reactivado el debate en el conjunto de Andalucía y también en España y en Europa.

Y la participación, como decía antes, de los colectivos sociales, pero de la gente que tiene una posición clara y nítida en contra de las producciones transgénicas. Porque lo que a nosotros nos llevó a plantear la anterior iniciativa —incluso alguna pregunta, quiero recordar— fue cuando, efectivamente, en la crisis del algodón por el proceso de reforma de la OCM que hemos vivido en la Unión Europea, el propio Consejero de Agricultura, el señor Isaias Pérez Saldaña, ya anticipó y planteaba una opinión en el sentido de apoyar las producciones transgénicas en Andalucía en relación al algodón.

Eso fue muy preocupante. Precisamente se daba una opinión justamente cuando estaba en vigor un acuerdo del Parlamento en relación a la moratoria. Y hoy vemos que se da un paso más: se acaba con la moratoria y se va a un proceso que, desde nuestro

punto de vista, abre la posibilidad de darles grandes espacios para el debate social a aquellos que, a la orden de Monsanto o de los que están controlando este sector de agricultura biológicamente modificada, darles grandes espacios para que entre en las producciones, en los mercados y en el consumo. Y nosotros, desde luego, no compartimos eso, igual que no lo comparten algunas asociaciones agrarias, y tampoco lo comparten colectivos de consumidores y colectivos de ecologistas.

Darles espacio hoy a quienes plantean la agricultura biológicamente modificada nos parece un error. Sólo por el principio de precaución no se debería hacer, sólo por el principio de precaución no se debería hacer. Y, por tanto, nosotros no vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, y llamamos un poco a la sensatez, a la tranquilidad. Porque se produce ese debate de la Unión Europea con el levantamiento de la moratoria, unas declaraciones del Consejero, nos lanzamos —yo creo— a romper un esquema que era razonable en Andalucía, lo de la moratoria, y abrir un espacio para los grandes transaccionales que están trabajando hoy en los transgénicos.

Pues a mí me parece, sinceramente, una pasada la que está haciendo el Grupo Socialista. Y debería haber sido más prudente, sólo por el principio de precaución.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.
Señora Ceballos

La señora CEBALLOS CASAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que en este debate estamos reiterando absolutamente todo lo que se planteó hace relativamente pocos días. Y tampoco por mi parte vamos a dilatar mucho más esta iniciativa que, como ya se ha hecho referencia, no es nada más que el trasladar a esta Comisión lo que fueron, en un momento determinado, las enmiendas a la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida. Y que, asimismo, este Grupo también podría haber traído las que hizo en enmiendas *in voce*, solicitando una Comisión de Trabajo, que tanto se hacen en este Parlamento y quizás en el tema de transgénicos, pues sería de un interés directo por parte de los Diputados asistentes a esta Comisión. Sobre todo porque —ya lo reiteraré en su día— creo que no tenemos una visión clara de este tema.

Y también entiendo que la visión que está dando actualmente el portavoz de Izquierda Unid, pues no es, digamos... O no tiene esos rasgos, digamos, se puede estimar, de ver las dos visiones de las dos partes. Porque plantea desde el primer momento el que se llame a aquellos colectivos en los cuales se posicionan en contra del cultivo de transgénicos, y hace

una visión absolutamente parcial de una idea en la cual creo que no debemos estar nunca cerrados al tema de la innovación tecnológica, aunque sea genética. Aunque siempre, entiendo que con todo el cuidado debido, en un tema tan fundamental como éste.

Yo creo que aquí hay dos puntos diferentes:

Por un lado, el tema de la situación de la opinión pública. Que sí creo que el debate se debe llevar a la calle para que exista una visión global por parte de todo el mundo, porque consumimos y somos, en realidad, lo que comemos.

Y, por otro lado, el tema de los agricultores que, durante los últimos años —sobre todo, en los últimos cinco años—, a través de investigadores y a través de científicos, se ha investigado mucho con el tema de los cultivos transgénicos. Y además que era intención y voluntad por parte del Ministerio el que se colgasen en la *web* o se hiciese público todo lo que se estaba investigando en este sentido. Y, sobre todo, en referencia a eso que se llama contaminación genética, que creo que es fundamental para que se estudie en esta Comisión, que no es otra cosa sino saber si ese polen que vuela, en realidad, se pueden mezclar unos con otros, se pueden contaminar las semillas provenientes de cultivos transgénicos y aquellas otras que vienen de situaciones convencionales, o bien ecológicas.

Y, por otro lado, hacer una referencia general a que ya existía en el Ministerio de Agricultura la intención de poner en marcha una Comisión de Biovigilancia por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, Sanidad, Consumo y Agricultura. Y que esperemos que por parte de la Ministra actual también tenga esa intención. Y en esta Comisión —que además ya estaba planteando su funcionamiento— asistían representantes tanto de agricultores, como de consumidores, como de empresarios.

Lo cierto es que esta voluntad de buenas prácticas, de debate social, no es algo nuevo, ni algo que se tenga que impulsar por parte del Gobierno actual socialista, y que se lo haya sacado de la manga, o haya descubierto algo nuevo, sino que era algo en lo que se estaba trabajando al día de hoy. Y lo cierto es que la situación actual —y vuelvo a reiterar—: el tema del algodón, el tema de las semillas transgénicas y el tema de la posibilidad de que mucho de este tipo de cultivo sea muchísimo más fuerte de cara al exterior y muchísimo más fuerte de cara a que nuestros aldoneros tengan una situación garantizada en cuanto a sus cultivos, pues nos hacen reflexionar mucho sobre la posibilidad de que tenga viabilidad este tipo de cultivos transgénicos.

Y no quiero dejar de pasar, al menos por encima, en el tema de los países pobres y de las semillas tratadas. Lo cierto es que yo estoy segura de que el mito de la pobreza del mundo no se va a acabar con este tema. Y también sé lo que, por parte del portavoz de Izquierda Unida, siempre diría: que no son sino las grandes empresas, las grandes productoras, las que se enriquecen en estos temas. Pero lo cierto es que tendremos que ver qué papel juegan los países del

Tercer Mundo en el tema de los cultivos transgénicos. Y si se puede aportar, por parte de la tecnología, una pequeña gota de agua en el gran mar de la pobreza en el mundo, pues bienvenido sea.

Lo cierto es que veo que es un tema en el que hace falta impulsar, hace falta debatir. Y nosotros, desde luego, lo que no vamos a hacer es volver a presentar otra iniciativa en el sentido de la enmienda que se presentó la vez anterior. Y, en este sentido, pues vamos a apoyar que se haga este debate. No hace falta tampoco que, por parte del Partido Socialista, traiga una proposición no de ley. Están gobernando en Andalucía y no tienen nada más que comenzar ese debate social, que nosotros en ese sentido siempre estaremos apoyándolo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Ceballos.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Socialista trae esta iniciativa... Y yo no quiero confundir a nadie, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, el señor Cabrero Palomares. Yo no pretendía decir, en mi primera intervención, que esta iniciativa es igual que la de Izquierda Unida, porque si fuera igual que la de Izquierda Unida hubiéramos votado en la anterior Comisión la iniciativa y asunto concluido, y no estamos aquí perdiendo el tiempo. La traemos porque creemos que era necesaria.

Izquierda Unida, aparte de todas las cuestiones que se están produciendo —y por eso está abierto este debate y es un debate vivo que creo importante para todos los ciudadanos y ciudadanas—, trajo aquí una iniciativa que decía, por un lado, que se impulsara el debate social. Y eso es lo que pretendía, y además era lo que así se iniciaba. No recuerdo literalmente cómo era la iniciativa, pero decía: «Impulsar el debate social sobre los transgénicos en Andalucía». Pero, al mismo tiempo que decía que impulsaba el debate social, quería que se tomara una postura totalmente cerrada en contra de los transgénicos, que se empezara a hacer un proceso de cambios legislativos que, incluso, lo prohibía la Unión Europea, como le dije en la anterior Comisión... Por lo cual, o es mentira lo del debate social y lo que pretendía era otra cosa... Con lo cual, la iniciativa está mal planteada. Y es él el que ha abierto ese debate, aparte de que está abierto en otro sentido porque es un tema que les preocupa mucho a los ciudadanos. Y, a partir de ahí, el Grupo Socialista, legítimamente, considera que no... Y yo, personalmente, que soy el portavoz en esta Comisión, considero que no es bueno que se rechazara esa iniciativa porque estaba planteada,

desde nuestro punto de vista, en unos términos que no eran correctos, y que sí, una parte de la iniciativa, era válida, que era la de impulsar el debate social. Y ése es el objeto de traer aquí esta iniciativa; ni pretendimos confundir a nadie, ni pasarnos por más a la izquierda, ni menos a la izquierda, ni ser más ortodoxo ni menos ortodoxos en esta materia. Lo que sí queremos es que el Parlamento de Andalucía tome una posición a este respecto, porque es un tema que nos preocupa bastante. Y ahí es dónde embarcamos la iniciativa, porque queremos que se debata este tema.

Nos ha acusado también... El señor Cabrero puede votar lo que legítimamente considere. Yo, de todas formas, lo veo un error por parte de Izquierda Unida, porque aquí lo que estamos apoyando es precisamente lo que él decía, que no se lo creía —por lo que estamos viendo—, que es impulsar el debate social sobre los cultivos transgénicos en Andalucía. Y, a la vista de las conclusiones de dicho debate, se posiciona sobre los citados cultivos, a hacer públicas las conclusiones del debate social, y, a partir de ahí, ver qué posición se adopta y promover la participación de los colectivos sociales en el debate sobre los transgénicos. Y, además, él, incluso en su iniciativa, decía que tenían que participar los consumidores —cosa en la que estamos totalmente de acuerdo—, las asociaciones de consumidores, las organizaciones profesionales agrarias —cosa con la que estamos totalmente de acuerdo y que sabemos que las posiciones son encontradas y que no son las mismas— y, por supuesto, la Administración, la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y algunos más que puedan ir surgiendo o se nos puedan ocurrir a algunos en el camino. Y eso es lo que pretende el Grupo Socialista con esta iniciativa: ni pretendemos darle vía libre a los transgénicos, que nos parece un tema muy delicado y contamos totalmente por los principios de precaución —como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida—, ni pretendemos otras cuestiones. Creemos que es un tema muy delicado que crea mucha controversia y necesita de debate —y lo estamos viendo—, y no tomar posiciones a priori por mucho que nos gustaran; que, a lo mejor, personalmente, cada uno puede tener una posición a este respecto, pero son posiciones totalmente sesgadas porque no son producto del debate y de la constatación con científicos y demás.

Hoy mismo tengo aquí un artículo del viernes pasado donde dice: «El comité de científicos españoles pide luz verde para los transgénicos». Lo dice el Comité Asesor de Ética de la Investigación Científica y Técnica, y el Catedrático de Microbiología de la Universidad Complutense, el señor César Nombela, que, al rotundo sí que se da a los organismos modificados genéticamente, se añaden numerosas condiciones, porque aseguran que el riesgo cero no existe. Y empiezan a hablar de los beneficios, de los riesgos... De una serie de cuestiones. Pues, éste es el debate que se tiene que producir. ¿Por qué Izquierda Unida quiere tomar una posición sin debatir, cuando decía en la iniciativa que quería impulsar el debate social? No pretendemos nada. Y, desde luego, lo que no pretendemos es abrirle el espacio —como ha

dicho— a nadie que esté al servicio de Monsanto ni al servicio de nada. Queremos producir el debate de los ciudadanos y de las ciudadanas a través de los usuarios y a través de sus organizaciones representativas, tanto en agricultura como en otras cuestiones. No pretendemos nada más. Y, en todo caso, la inoportunidad de traer una iniciativa en este sentido fue la de Izquierda Unida, que ha hecho que tuviéramos que tomar una posición el Grupo Socialista porque no estábamos de acuerdo, porque creíamos que era sesgada, porque era contradictoria en los términos que planteaba, y hoy, nosotros, nos vemos en la obligación de traer a esta Comisión esta iniciativa para impulsar el debate social y, con el resultado de este debate, tomar posiciones. El Grupo Socialista quiere un acuerdo con Los Verdes sobre el tema de los transgénicos. El Grupo Socialista y el Partido Socialista no han modificado su posición sobre el tema de los transgénicos, independientemente de todas las voces que vayan surgiendo en este debate, que crea controversia entre todos. Ése es el objeto de la iniciativa. El señor Cabrero Palomares puede votar que no —y lo considero legítimo, porque es su posición—, pero yo creo que debería votar en contra. Y le pido, desde el Grupo Socialista, que se vote a favor de esta iniciativa porque lo que hace es impulsar ese debate social, que si él se lo creía, lo trajo en la anterior Comisión, y, a partir de ahí, tomar posiciones debatidas, contrastadas, democráticas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Muñoz.

Finalizado el debate de la proposición no de ley, vamos a pasar a la votación de la misma.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, un voto en contra, ninguna abstención.

Interrumpimos la Comisión, brevemente, para recibir al señor Consejero y continuar el orden del día.

[Receso.]

Solicitudes de Comparecencias 7-04/APC-000275, 7-04/APC-000277 y 7-04/APC-000279, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de la fiebre catarral ovina, enfermedad de la lengua azul, en Andalucía, y Pregunta Oral 7-04/POC-000286, relativa a la enfermedad de la lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz.

El señor PRESIDENTE

—Señores Diputados vamos a continuar con el orden del día de la Comisión de Agricultura y Pesca,

con el punto número 2, que es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: Solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre las medidas llevadas a cabo por la Consejera de Agricultura y Pesca desde que se inició el brote de fiebre catarral ovina, lengua azul, en nuestra Comunidad Autónoma, para frenar su expansión, así como del período previsto de vacunaciones y fumigaciones en la elaboración del mapa de la enfermedad, valoración de los daños económicos y calendario, así como cuantía de las indemnizaciones a los ganaderos, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

También de la comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Agricultura ante la Comisión, a fin de informar sobre la evolución del brote de fiebre catarral ovina, lengua azul en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

También del debate de la comparecencia del señor Consejero, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la fiebre catarral ovina, enfermedad de la lengua azul en Andalucía, y de la pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a enfermedad de la lengua azul en la cabaña ganadera de la provincia de Cádiz, a propuesta de don Ignacio Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura, don Isaías Pérez Saldaña.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Permítanme que, al iniciar la comparecencia de este debate agrupado, lo haga tras una rueda de prensa por otros temas en Huelva, ante la propia opinión de los medios de comunicación, que indican que el denominarse a una enfermedad de esta naturaleza con la palabra «lengua azul» sufre, básicamente, de un morbo o interés determinado que supera, en cualquier caso, a la propia enfermedad.

Quiero dejarlo indicado porque, a veces, sobre la etimología de la palabra han estado basándose algunas de las posiciones. Y por eso, sin lugar a dudas, el propio sector ha tomado la decisión de que se denomine la enfermedad tal como se llama, como debe llamarse, que no es más que el brote de fiebre catarral ovina que se ha producido en nuestra Comunidad.

Soy por ello, señorías, consciente de la preocupación que compartimos por el hecho de que estas intervenciones sean planteamientos de todos los Grupos de la Cámara, prácticamente, y del propio Gobierno; lógica consecuencia de la necesidad que en un sector determinado tiene ahora mismo de ser clarificado y también de poner en marcha los mecanismos que nos permitan visualizar de cara al futuro una situación adecuada en cuanto a un problema que, indudablemente, después de sesenta años, se

hace presente en nuestro territorio y que pudiera, sin embargo, por las condiciones y consecuencias en el cambio climático, convertirse en una enfermedad endémica en la Europa meridional. Por ello soy consciente de la necesidad que tienen no solamente el sector, sino también sus señorías, de encontrarse permanente y correctamente informados. Y por eso he solicitado también, a propia petición, esta propia comparecencia.

Hubiera sido deseable alcanzar, en este caso, en este foro, una posición común que hubiéramos trasladado hacia los ciudadanos, con una postura seria y responsable, y de las fuerzas políticas, que, dejando al margen las diferencias ideológicas, hubiera sido posible encontrarnos unidos y apoyando los intereses en totalidad de un sector que, en su totalidad, está unido al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, sin embargo, ha habido algunas circunstancias, y hago mención a las últimas palabras del señor Araúz, como Diputado del Partido Popular, en las que creo que, una vez más, está llevando esta situación a las palabras de catástrofe; término que, evidentemente, supone una auténtica irresponsabilidad, al margen de la legalidad en la que se pueden basar los criterios de información.

Quiero, antes de entrar, destacar, básicamente, que la transparencia con la que mi Departamento hoy viene haciendo sus actuaciones ha sido clara y determinante desde el primer momento. Quiero decirles que desde el primer momento en el que se conoció, por parte de los científicos —en este caso, del sistema de vigilancia, en el que se ha hecho una gran inversión en los últimos años, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito de nuestra Comunidad—, no hicimos ninguna ocultación de la problemática, sino que, muy al contrario, la pusimos inmediatamente en el conocimiento de la autoridad europea responsable de la Oficina Internacional de Epizootia, para que, inmediatamente, se pusieran en marcha los mecanismos de control.

Quiero, por otra parte, resaltar que el clima de entendimiento existente con el sector no solamente que ha participado en la adopción de todas las decisiones que afectaron al mismo, sino que también ha colaborado de forma activa en su ejecución, teniendo incluso, en alguna ocasión, que intervenir denunciando actitudes que podríamos hoy definir cuando menos de irresponsables, demagógicas y partidistas, contrarias a las actuaciones consensuadas, justamente, con la Administración autonómica por parte del sector ganadero.

Y, por otro lado, la colaboración y la cooperación institucional están resultando decisivas en cuanto a las decisiones adoptadas en el ámbito de las respectivas competencias, y que están sólidamente fundamentadas y gozan de absoluta credibilidad en todos los niveles.

Quiero decirles a sus señorías que hoy, apenas al cumplirse un mes de la declaración de los brotes oficiales, del brote de Jimena, que fue el primero, el posterior de Málaga y el último de Almonte, que la

situación, evidentemente, en un mes es claramente demostradora de que la enfermedad se atajó a tiempo y de que, habiendo circunstancias climáticas que la han favorecido, en cualquier caso, nos han permitido que la problemática no esté afectando, como preveíamos en los primeros momentos, de una forma grave al sector ganadero.

Quiero, en este caso, y llegados a este punto, explicar brevemente algunas características de esta enfermedad que tiene ese mensaje mediático, a veces morboso, de lengua azul, y, por ello, lo que eso supone.

Quiero decirles, en primer lugar, señorías, que se trata de una enfermedad vírica, cuyos principales vectores biológicos son, fundamentalmente, ciertas especies de mosquitos del género de los culicoides. El virus parece infectar a todas las especies conocidas de rumiantes, aunque la enfermedad solamente se manifiesta de forma severa, incluso produciendo la muerte, en el ganado ovino y, en especial, en determinadas razas.

Debido a su patogenicidad y al gran poder de transmisión y difusión, forman parte de la lista A de la Oficina de Epizootias, lo que conlleva que la aparición de la enfermedad de un país supone, inmediatamente, restricciones al comercio de los animales vivos, de semen y de óvulos. Asimismo, desde un punto de vista socioeconómico, es muy costosa, debido, sobre todo, a los sacrificios obligatorios y a otros gastos derivados de la prevención, erradicación e indemnizaciones a los ganaderos.

En los últimos años, la lengua azul ha presentado una clara expansión en los países de la cuenca mediterránea, registrándose brotes de la enfermedad en países donde hacía muchísimo tiempo parecía ya estar ausente. En 1998, Grecia declaró los primeros focos, que, evidentemente, aparecieron desde el año 1989. En Turquía aparecen en 1999, tras diez años de silencio epidemiológico. Y en este mismo año, en 1999, se declararon los focos de Túnez y Bulgaria. En el año 2000 la enfermedad se ha declarado en Argelia, en Francia, en Italia y en España.

En España la enfermedad apareció en Baleares, durante octubre del año 2000, con el serotipo 2, tras una ausencia de cuarenta años, resultando ésta la única Comunidad Autónoma afectada en ese mismo momento. Se registraron un total de 505 explotaciones afectadas, en las islas de Mallorca y Menorca, con una morbilidad del 14'05 y una mortalidad del 3'8. El programa de vigilancia demostró la ausencia de la enfermedad en el año 2001 en el territorio balear y, por ello, en el año 2002, se declaró todo el territorio español libre de lengua azul. Sin embargo, entre octubre y diciembre de 2003, se produjo de nuevo un brote de epizootia de lengua azul, serotipo 4 ahora, que afectó a la isla de Menorca, en el que se registraron 16 explotaciones afectadas.

En los últimos años, se han ido declarando brotes de lengua azul en la costa mediterránea del norte de África. En este mismo mes de noviembre, Marruecos ha declarado ya nuevos brotes. Y en las islas próximas,

como Córcega, Cerdeña y Sicilia. Y esto ha obligado a continuar con las medidas de vigilancia, no sólo en la Comunidad balear, sino también en toda la franja litoral mediterránea y atlántica andaluza peninsular, así como en el resto del territorio español.

En consecuencia, con la situación que les he descrito, el Consejo de la Unión Europea adoptó el 20 de noviembre del año 2000 una directiva por la que se aprobaban disposiciones específicas relativas a las medidas de lucha y erradicación de la fiebre catarral ovina. Entre estas disposiciones se encuentran las actuaciones a emprender por los Estados miembros, en caso de sospecha y la confirmación de la circulación de virus, y la necesidad de que los Estados miembros aplicasen un plan de intervención que especifique el modo en que se aplicarán las medidas establecidas por la directiva.

Durante los años que se viene desarrollando en España, en aplicación de la citada directiva, y al igual que en los otros Estados miembros afectados, se plantea el Programa de Vigilancia Serológica de la Lengua Azul, mediante el Decreto 1.228/2001, de 8 de noviembre, cuyos principales objetivos son la detección precoz de la enfermedad y poder demostrar la ausencia de la misma a nuestros socios comerciales, siguiendo los criterios del Código Zoonosológico Internacional, lo que incluye un seguimiento serológico y entomológico.

El Programa de Vigilancia de la Lengua Azul en Andalucía se centra, tal y como he descrito, en una doble vertiente:

Primero, el seguimiento serológico, para lo cual existen 320 animales, ocho por explotación, distribuidos en 40 explotaciones, cinco en cada provincia, a los que se les hace un seguimiento analítico continuado.

En los cuatro meses previos a la detección de la enfermedad se habían efectuado 1.280 análisis a esos animales, que junto a los 9.741 análisis procedentes de las campañas de saneamiento ganadero, han permitido hacer un seguimiento de vigilancia detallado.

Por otro lado, el seguimiento entomológico, que se realiza mediante trampas en las que se recogen los insectos, determinándose su presencia y los niveles poblacionales. Para ello existen de forma permanente trampas en las provincias de Cádiz y Málaga, y otras que se sitúan en Andalucía dos veces al año y durante dos noches, en 19 cuadrantes de 50 kilómetros.

La enfermedad, señorías, fue detectada, antes de la aparición de la sintomatología clínica en los animales, en un análisis de control del ganado ovino centinela de Cádiz, 40 animales distribuidos en cinco explotaciones, que se controlaban periódicamente, concretamente en Jimena de la Frontera.

El día 8 de octubre, el laboratorio veterinario de Algete comunica resultados provisionales positivos en la explotación, por lo que, de manera inmediata, con el objetivo de controlar la enfermedad y evitar su propagación, se adoptaron en las zonas medidas cautelares, consistentes en la inmovilización del ganado en Cádiz y la zona occidental de Málaga. Y se realizaron visitas de inspección clínica en un radio de 20

kilómetros en torno a la explotación bovina de Jimena de la Frontera, sin que hubiera aparecido aún ningún síntoma, en este caso, de la propia enfermedad.

Además, y tal como resulta preceptivo, según la directiva mencionada anteriormente, y en aplicación del programa de vigilancia, se comunicó al MAPA, y éste comunicó a la Unión Europea, la aparición de la sospecha. Los días 11 y 12 de octubre, los resultados de las pruebas, el Elisa y el PCR, confirmaron la existencia de la enfermedad. El día 13 de octubre se reunió, con carácter urgente, el Comité Nacional de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria, el Rasve, declarándose formalmente la enfermedad. Como consecuencia de ello, se ordenó la inmediata aplicación de las medidas de lucha contra la enfermedad, inmovilizándose los animales sensibles en un radio de 150 kilómetros en torno a la explotación de Jimena. Se sometieron a vigilancia especial las explotaciones incluidas en el radio, se procedió al censado e identificación del ganado, se realizaron las encuestas epidemiológicas y se comenzó a divulgar las medidas de lucha contra el vector: aplicación de insecticidas, recomendación de confinamiento nocturno, etcétera, etcétera.

En octubre, la Comisión adoptó la Decisión C-2004/4.055, de 15 de octubre, mediante la que se prohíbe la expedición de animales vivos de las especies vulnerables a la lengua azul, su espermatozoides, óvulos y embriones, a partir del territorio de las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla; algunas provincias, como en el caso de Huelva, desde La Palma hasta Almonte —aunque por un error de la Comisión apareció la palabra «Ayamonte», en vez de «Almonte»—; de Córdoba, en las comarcas de Lucena, Montilla y Posadas, y de Granada, en las comarcas de Alhama de Granada y Loja. En esta misma fecha se confirmó la presencia de la enfermedad en las especies ovina y caprina, como, en este caso, reservorio sin desarrollo sintomatológico.

La fijación inicial de las zonas restringidas a los movimientos de ganado, que ascendían en este caso a 1.422.870 cabezas, responde a la aplicación de los siguientes criterios:

Por un lado, se establece una zona de protección que comprende un radio de 100 kilómetros desde la explotación donde se produce el primer brote. Las explotaciones comprendidas en esta zona serán objeto de actuaciones de identificación de los animales, seguimiento de centinelas, prohibición inicial de salida de animales de la zona, y complemento a las anteriores, la aplicación de un programa de vacunación.

Segundo. Por otro lado, la zona de vigilancia comprende un radio de 50 kilómetros exteriores a la zona de protección. Y se aplican en ella las mismas medidas que en ésta, excepto la vacunación, prohibida por la normativa comunitaria.

Las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura recibieron simultáneamente las instrucciones relativas a las medidas a llevar a cabo en sus ámbitos territoriales, actuaciones que podían resumirse en el mantenimiento de la vigilancia oficial sobre cualquier explotación sospechosa, censo

e identificación de todas las explotaciones contenidas en el área inmovilizada, manteniéndose un registro de nacimientos y bajas notificadas, localización de los posibles lugares de supervivencia del vector, realización de una encuesta epidemiológica y mantenimiento de la vigilancia clínica del área, en colaboración con los ganaderos y las ADS ganaderas.

Por otro lado, el 18 de octubre, mantengo en la sede de la Consejería el primer encuentro con los representantes de las organizaciones profesionales y con, al mismo tiempo, la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias, con objeto de explicar todas las medidas adoptadas hasta la fecha y solicitar la colaboración del sector, para evitar la propagación de la enfermedad y para contribuir a su control.

Pueden sus señorías comprobar, vía Internet, tanto en la Oficina Internacional de Epizootias, en la Unión Europea, a través de su Comisión de Ganadería, como en el propio Rasve, todos y cada uno de los detalles, que están absolutamente allí, pues, claramente definidos y determinados.

En este mismo sentido, se celebró una reunión con los responsables, en este mismo día, de la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria y Ganadera. Y, por otra parte, con el personal de las Delegaciones Provinciales, todos los Jefes de Servicio, y de todas las Oficinas Comarcales Agrarias. El día 18 de octubre.

Igualmente, se inició una campaña de información al ganadero, para lo cual se solicitó, tal como he dicho anteriormente, la colaboración de las organizaciones profesionales y la federación de cooperativas. Se puso en marcha un teléfono gratuito de información y se comenzó a remitir cartas dirigidas a los ganaderos, informándoles de las primeras medidas a adoptar, que consistían, fundamentalmente, en el refuerzo de las medidas de limpieza, desinfección, desinsectación de las explotaciones, comunicándoseles que los gastos ocasionados por tales actividades serían financiados dentro del programa obligatorio, y que en el caso de que las explotaciones estén integradas en una ADS, sería, en este caso, a través de la Consejería de Agricultura, conforme a la normativa, a la resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 21 de octubre de 2004.

El 20 de octubre, el laboratorio de control veterinario de Algete, en Madrid, confirmó que el serotipo del virus provocante de la enfermedad en nuestra Comunidad es del tipo 4, el mismo declarado en Marruecos en los recientes brotes aparecidos en el norte de este país. Desde el mismo momento de la confirmación de la procedencia del serotipo, el MAPA desarrolló reuniones con el Gobierno marroquí, al objeto de prestar a este último ayuda técnica y financiera necesaria para controlar la enfermedad en este país y, al mismo tiempo, en nuestro país.

La detección de la enfermedad en Extremadura, así como la inmovilización preventiva de la cabaña ganadera de Castilla-La Mancha provocó la elaboración, por parte del Ministerio, de la Orden de la APA, la 3.411/2004, de 22 de octubre, dirigida a establecer

medidas específicas de protección contra la lengua azul, de aplicación en todo el territorio nacional. En este sentido, se declara una zona restringida de protección, en la que se inmovilizan los animales de especies sensibles que se encuentren en explotaciones en estas zonas, pudiéndose mover exclusivamente para su sacrificio inmediato en los mataderos que estén en zonas restringidas. En estas zonas se prohíbe la entrada de los animales de zona libre o zona de protección, salvo que su destino inmediato sea matadero. En esta situación se declaran en Andalucía las provincias de Huelva, Cádiz, Málaga, Sevilla, Córdoba y Jaén.

Por su parte, en la zona de seguridad en la que se encuentran las provincias de Granada y Almería, sólo se permitirían los movimientos desde explotaciones que estén en esta zona con el permiso de la autoridad competente de destino y con las siguientes condiciones: animales para vida, a explotaciones dentro de la zona de seguridad, debiéndose analizar los animales previamente al traslado; movimiento de animales para su sacrificio en cualquiera de las tres zonas, debiendo ser trasladados con las condiciones establecidas. Sólo se permite la entrada en estas zonas de animales que provengan de la zona libre.

El día 21 de octubre, la Consejería autoriza, bajo estrictas medidas de control, y a tenor de los acuerdos adoptados en el Subcomité de la Rasve, los movimientos de las especies con destino a lidias o mataderos que cumplan determinados requisitos: no presenten signos de enfermedad, el movimiento se realice en una franja horaria determinada en vehículos que han estado previamente desinsectados y los animales tienen que estar protegidos de las picaduras de los insectos con repelentes apropiados, considerándose además la plaza de toros, en este caso, como un matadero. Por lo tanto, que ni siquiera el sobrero podía ser, en este caso, objeto de, al terminar la corrida, de no su propio sacrificio.

El día 25 de octubre se constituyó la Comisión de Seguimiento de la Lengua Azul, a propuesta de quien les habla, que ha celebrado hasta la fecha tres reuniones, más una el 2 de noviembre, otra el 8 y otra el pasado lunes día 15. La citada Comisión, en la que se encuentran representadas las asociaciones Asaja, Coag, UPA y Faeca, tiene por objeto analizar la evolución de la enfermedad y consensuar las medidas a aplicar.

Entre los acuerdos adoptados se encuentra la fijación del importe de subvenciones a recibir por las ADS por vacuna aplicada, que se fija en 0'2 euros y 30 euros por explotación. Y la decisión de autorizar movimientos a rastrojeras y pastos de verano, con objeto de normalizar la actividad de las explotaciones, con efectivos desplazados a los aprovechamientos estivales, decisión que se reservó a la Dirección General de Producción Agraria.

En la última reunión de la Comisión, celebrada el lunes pasado, se consensuó la propuesta de modificar las indemnizaciones por sacrificio, que se ha trasladado al MAPA en estos mismos días, y que se está estudian-

do la posibilidad de establecer líneas de subvenciones específicas para paliar los efectos de la enfermedad en el sector, con objeto de trasladarlas, igualmente, desde el Ministerio a la negociación con Bruselas. Mediante Orden del Ministerio, de 4 de noviembre, a la vista de la evolución de la enfermedad, y al haber realizado la evaluación del riesgo correspondiente, se introdujeron modificaciones en los movimientos permitidos, y que por razones de seguridad jurídica derogó la orden anteriormente citada.

Resumiendo el contenido de la nueva orden, resultó que se establecía una nueva zona restringida, que incluía en nuestra Comunidad a las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla y Córdoba, así como a las comarcas veterinarias de Jaén y Andújar, pero el resto de Jaén libre, por lo tanto, de la situación que le afectaba la normativa del Ministerio de 24 de octubre.

Dentro de la zona de seguridad se incluían restos de la comarca de Jaén y las provincias completas de Granada y Almería.

La nueva orden regula la autorización de movimientos de animales de especies sensibles, tanto en explotaciones ubicadas en zonas restringidas como de seguridad, sean movimientos para vida, sean para sacrificio, incluyendo la lidia, imponiéndose en todos los casos condiciones de control previas al traslado y durante el transporte.

Se prohíbe, en este sentido, la entrada y salida de animales de estas especies a y desde explotaciones localizadas, en el radio de 20 kilómetros alrededor de los focos activos. En este mismo sentido, mediante Orden de 3 de noviembre, la Consejería de Agricultura ha regulado en el ámbito territorial de la Comunidad el movimiento pecuario de los animales sensibles a la enfermedad, estableciéndose medidas de lucha contra la enfermedad, al objeto de prevenir la aparición de nuevos brotes, controlarla y erradicarla.

Entre estas medidas se encuentra la vacunación obligatoria de los animales de la especie ovina, conforme al programa de vacunación elaborado desde la propia Consejería, contando con el asesoramiento de expertos en la materia.

Como aspecto destacable en este programa, quiero, en este caso, indicarles que desde el día 5 se hace efectivo, haciéndole señalar lo siguiente:

La vacunación afectará a los animales, machos y hembras, mayores de un mes, de la especie ovina, dentro de la zona de protección.

Las ADS serán las encargadas de las vacunaciones.

La vacuna se aplicará inicialmente en el radio de 20 kilómetros, a partir de los focos de explotaciones de lengua azul, extendiéndose progresivamente al resto del radio de la zona de protección, no pudiéndose vacunar al resto del ganado por prohibición de la propia normativa comunitaria.

Los animales vacunados se identificarán mediante un crotal auricular verde, con un código de identificación.

Y, al final de cada jornada, las Oficinas Comarcales Agrarias grabarán las anotaciones correspondientes a las vacunaciones realizadas.

Quiero señalarles a sus señorías, que en base, en este caso, a estas anotaciones, no debería estar operativa hasta julio del año 2005, y, sin embargo, Andalucía, nuestra Comunidad, ha realizado todos los esfuerzos para adelantar el plazo fijado por el Consejo Europeo, incorporando los módulos de movimiento de vacunación del ganado ovino y caprino, mejorando, por lo tanto, la gestión de estas explotaciones y respondiendo a las exigencias actuales del control de epizootias.

Las instalaciones de los nuevos módulos en este registro conllevarán, sin duda, una mejora de la trazabilidad de los movimientos, un control exhaustivo de los animales vacunados de lengua azul y brucelosis, y conocer, al mismo tiempo, las calificaciones sanitarias de las explotaciones.

Permítanme, sus señorías, hablarles de cantidades. Recuerden que solamente en las islas de Córcega y Cerdeña murieron 500.000 ovejas. Quiero darles el dato porque es significativo de lo que ahora les voy a contar.

Con relación a las actuaciones de alerta y emergencia, se han investigado sospechas clínicas o epidemiológicas en un total de 394 explotaciones, que albergan a 89.871 ovinos, 16.357 caprinos y 8.356 bovinos. El número de ovinos enfermos en estas explotaciones ha ascendido a 4.725, y el número de animales muertos, a 652, cifra que equivale al 0,7% sobre la totalidad del ganado ovino, 0,7. Recuerden: Baleares, 3,5.

Quiero destacar, bajo el índice de mortalidad, el 0,7, que está muy por debajo del parámetro considerado normal por la Oficina Internacional, que considera en este caso que puede alcanzarse el 10% de muertes en éste, del ganado, que puede llegar hasta un 50%, el que tiene morbilidad, es decir, que tiene la enfermedad, que la contrae, pero, luego, tan sólo muere el 10%.

Por otro lado, si unimos el índice de morbilidad, del 5% de Andalucía, podemos concluir, en opinión de los expertos, que tenemos una cabaña sana, capacitada para afrontar la enfermedad y superarla con éxito. Piensen en la gripe, en la población humana, piensen que la gripe no hace los mismos efectos en toda la población adulta que en niños y ancianos, como consecuencia de sus propias tasas, lógicamente, de su propia concepción, su propia condición.

Igual ha pasado en el ganado. El ganado, cuando está bueno, cuando está en condiciones, no sufre las mismas consecuencias de mortalidad que cuando no está en esa misma circunstancia.

El número de explotaciones afectadas oficialmente, confirmadas al día de hoy, de los tres focos, son 123. Son: 87 en Cádiz, 35 en Málaga y una en Huelva. Una en Huelva, de los tres focos.

Con relación a la vigilancia entomológica, les informo que esta misma semana se concluyen los resultados del trapeo programado para el período

de otoño, continuándose su actividad en las trampas permanentemente ubicadas en Málaga y Cádiz.

En cuanto a la vigilancia serológica, se han realizado 9.741 muestras en el marco de la campaña de saneamiento ganadero, que complementan a las procedentes de los 1.262 animales centinelas distribuidos en las 40 explotaciones, y se ha realizado un muestreo dirigido entre 1.820 animales, distribuidos en 236.

Contamos con 500.000 vacunas, contamos con las que el sector ovino en la zona, que hay que vacunar, lógicamente, va a necesitar, y les advierto que la vacuna es para que dé resultados cuando la presencia del culicoide puede hacer de nuevo presente la aparición del desarrollo de la propia enfermedad. Es igual que las campañas de vacunación, que no se vacuna cuando está la gripe, sino que nos preparamos con la vacunación para cuando llegue la gripe.

Los animales vacunados, al 12 de noviembre, ascienden a 21.610. En Málaga, 15.000; 509, en Cádiz, y 2.822, en Huelva.

En definitiva, señorías, concluyendo, creo en primer lugar que nos encontramos..., no creo, estoy seguro, no lo digo yo lo dicen los expertos. Nos encontramos ante una enfermedad endémica en muchos países africanos y asiáticos, de carácter vírico-infecciosa, no contagiosa, que afecta a rumiantes domésticos y a algunos salvajes, aunque solamente se hace sintomatología en el ovino, que no tiene tratamiento eficaz y que las medidas de lucha contra la misma se circunscriben al control de los vectores y de la vacunación.

Es una enfermedad cuya localización actual la sitúa en dos focos, muy definidos, focos, en este caso, de Jerez-Los Barrios, que es justamente el inicio, con una bifurcación a la derecha del valle del Guadalhorce y una bifurcación mínima, a la izquierda, que es el valle del Guadalquivir. Por lo tanto, Almonte, en la zona de Huelva, con un solo foco, cuestión que habría que analizar realmente, por qué se ha producido el foco de Huelva, que tiene mucho que ver con las condiciones de un determinado ganadero y un determinado ganado. Y lo digo hoy porque puedo expresarlo, porque es claro que solamente se produce en una explotación ganadera, en una sola.

Señorías, no vengo aquí a mentir, señor Araúz, vengo a aportarles las pruebas de cientos de trabajadores, de cientos de personas que se dedican, como bien comprenderá, a hacer analíticas y a informar.

He hablado de 123, 123, en este caso, explotaciones con el desarrollo de la enfermedad, pero una solamente en Huelva, y de un sector, y de un ganadero, el que, desde luego, ha estado a su lado en la única foto, en la única foto que he visto de este problema, la de usted con un ganadero, el del señor Maraver, usted sabrá por qué, pero es la única.

Una enfermedad cuya localización actual, por lo tanto, se sitúa en ese ámbito, y no en otro, en el corredor Jerez-Los Barrios, con la parte occidental de Málaga, y en el foco exclusivo de la finca..., no la finca, la ganadería de este ganadero de Almonte.

La lucha contra la enfermedad se está llevando a cabo en estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por la Oficina Internacional de Epizootias, de la normativa comunitaria nacional, y la autonómica que se aplica en este caso. Y que las decisiones con relación a las medidas preventivas y de lucha contra la enfermedad responde a dos principios básicos: entendimiento y corresponsabilidad con el sector afectado, colaboración y cooperación institucional con todas las Administraciones competentes. Las decisiones se han adoptado, además, contando con la opinión de expertos de reconocido prestigio, Presidente del Colegio de Veterinarios, Decano de la Facultad de Veterinaria, que han prestado su apoyo científico en toda la toma de decisión. Todas las actuaciones han sido llevadas a cabo con absoluta transparencia, señorías, reuniones informativas, trabajos con el sector que han continuado en todo el período que ha transcurrido, igual que el permanente contacto con los medios de comunicación, convocados y atendidos en numerosas ocasiones. En un mes, desde la aparición del brote, se han realizado tres ruedas de prensa, la última de ellas en Almonte, y numerosas, de convocatoria en los medios, a las que siempre me han acompañado los expertos y el sector, siempre.

Las preguntas que se han formulado por la Cámara, por los Grupos parlamentarios, dos del Grupo Popular, por cierto, felicitando, conforme lo había hecho, también, la Comisión Europea a la autoridad española, que era la autoridad andaluza, sin lugar a dudas, y sustanciadas en las sesiones plenarias después del día 21 de octubre y el 11 de noviembre en preguntas de máxima actualidad. Se han puesto en marcha acciones de carácter informativo necesarias para actuaciones para controlar la enfermedad, para que llegara a 30.000 ganaderos, 30.000 cartas personalizadas, el teléfono que ha atendido 416 consultas hasta el día 12 de noviembre, y un tríptico informativo, que estamos en este momento elaborando, preparándonos para, lógicamente, la próxima primavera.

He intentado, señorías, exponer con claridad las actuaciones que hemos realizado para el control y la lucha contra la fiebre catarral ovina. Yo espero que esta exposición sea, sobre todo, y nos sirva para que asumamos el papel que a cada uno le corresponde señalar.

Quiero a esto, señorías, y debo, unir una petición desde el cargo que represento: no pierdan de vista, ni por un minuto, que todos compartimos un mandato común, la defensa de los intereses de Andalucía, y en cada momento del sector, o sectores que demanden nuestro apoyo. El sector ha demandado desde el primer momento algo con claridad y rotundidad: no llevemos un problema económico más allá de donde es justamente ese problema. Tengo la sensación, señorías, de que aunque sólo, aunque sólo, pero sí, lo ha hecho un país, Rusia, algo del traslado de la información en un momento determinado a los medios de comunicación, de forma inadecuada, ha supuesto el cierre de las carnes de España, de Andalucía y Extremadura, a la venta en el mercado ruso, que no

es importante, pero es un mensaje que era el que el sector siempre demandó: que nadie pueda entender que una enfermedad del ganado tiene que ver con el consumo de su carne. Y, por lo tanto, evitar, lógicamente, que un problema de este tipo, que hemos solicitado, y se lo adelanto ya, hemos solicitado de la Conferencia Sectorial el pasado lunes, a petición de Andalucía, incluida Extremadura y Baleares, que se elimine del grupo A de las enfermedades de obligada, en este caso, declaración, por una razón básicamente: porque hay enfermedades hoy del ganado que tienen más importancia, y, sin embargo, nadie las coloca en los mensajes mediáticos, porque probablemente no se llaman lengua azul, se llaman brucelosis simplemente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero.

Vamos a iniciar el posicionamiento de los distintos Grupos políticos, y tengo que comunicar que, por acuerdo con los portavoces, vamos a dar dos intervenciones: una primera, de diez minutos, y una segunda, como máximo, de cinco minutos.

Tiene la palabra, para posicionar al Grupo de Izquierda Unida, su portavoz, don Ignacio García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Al hilo de su explicación, y de lo que ha ocurrido, se nos ocurren una serie de reflexiones analíticas y de planteamiento de futuro.

La primera, creo que es obligada: hay que huir de cualquier tentación de convertirnos en avestruces. Ha habido un problema, tenemos un problema y creo que no nos debemos conformar con medidas paliativas del problema. Hay que intentar que el problema no vuelva a ocurrir, porque ya no es la primera vez, usted mismo ha citado datos relativamente recientes de las Islas Baleares, y, a lo que se ve, esto puede ocurrir cada vez con más frecuencia, simplemente si se analiza la evolución climática, las olas de calor, la prolongación del verano y, bueno, pues, nuestro tradicional sometimiento a los vientos que todos conocemos, especialmente en la provincia de Cádiz.

Por tanto, esto nos va a ocurrir cada vez con más frecuencia, y medidas de nivel medio o bajo, que podían servir para épocas anteriores, ahora no van a servir.

En segundo lugar, yo creo peligroso el pensar que con un mero cambio de nombre puede contribuirse a resolver el problema. Es subjetivo el pensar que la denominación lengua azul lleva una carga de morbo, pero es evidente que hoy la sociedad española y la sociedad andaluza cada vez están más informadas,

más sensibles a los temas de seguridad alimentaria, e independientemente del nombre, independientemente de lo que se diga, hay un factor psicológico que va a llevar a rechazar el consumo de animales infectados, porque se puede llamar lengua azul, se puede llamar fiebre catarral ovina, pero no deja de ser una enfermedad vírica, septicémica e infecciosa, aunque no contagiosa. A cualquiera que lea estas cuestiones, o que las transmita, evidentemente, no le va apetecer nada comer la carne o los productos correspondientes.

A partir de aquí, otra reflexión que tendríamos que hacer es, a pesar de toda su explicación, tendríamos que denotar una cierta tardanza en la reacción. Entre el 8 de octubre, que, según sus propios datos, se empieza a detectar, y el 10 de octubre, que se reconoce oficialmente, en la provincia de Cádiz, hasta el 29, que sepamos, no empiezan las vacunaciones. El día 30 de octubre sólo se vacunan 50 ovejas en Jimena, y el 3 de noviembre sólo hay disponibles 1.800, de las 3.000 vacunas necesarias. Según datos que, de alguna manera, hemos podido contrastar.

Bueno, es evidente que si analizamos la química normal en veterinaria o incluso humana, análisis de este tipo para determinar el serotipo, me parece que se llama, se pueden hacer en 24 horas, por lo cual, hay una cierta falta, pónganle 48, con el transporte, pero hay una cierta lentitud en la reacción hasta el momento en que se ponen a disposición de los ganaderos las vacunas. En este momento, el problema se ha paliado, pero, de alguna manera, nos ha salvado el frío, ha habido una ola de frío y, evidentemente, esto ha contribuido a que el problema se limite y no crezca, ¿no? Pero entiendo que no podemos depender del frío y que en ocasiones sucesivas, pues, habrá que tener un *stock* suficiente y necesario de vacunas disponibles para todos los serotipos, de manera que, en la medida de lo posible y en la medida en que esto sea técnicamente posible, se puedan aplicar de manera inmediata.

Por otro lado, no nos podemos olvidar de que, a pesar de la aparente levedad del tema, esto tiene una importante incidencia económica, o puede llegar a tenerla, no sólo en el sector directamente ganadero, sino también en otros sectores, digamos, paralelos o auxiliares, como puede ser el sector del transporte, evidentemente ganadero, y el sector incluso de mataderos; es decir, si no hay movilidad, si no hay transporte, evidentemente, hay sectores complementarios que también van a sufrir las consecuencias de esta enfermedad.

A partir de aquí, entendemos que nos hacemos eco de las demandas del sector, que, desde luego, entendemos que deben ser atendidas por esta Consejería y por el Ministerio del ramo, el Ministerio correspondiente, de Agricultura, Pesca y Alimentación. En primer lugar, es necesario, para evitar en muchos casos la ruina o una situación de dificultades financieras importantes, siendo tan importante como las ayudas su rápido abono, porque muchas veces tenemos la experiencia y está un caso que también le atañe a esta Consejería,

de las ayudas por la pesca, el paro biológico, que pueden llegar a tardar, según la experiencia, hasta cinco y seis meses, y, evidentemente, esto ocasiona problemas graves a las economías familiares. A partir de ahí entendemos necesario, coincidiendo con una parte del sector, una modulación de las ayudas, de manera que, por ejemplo, no estén condicionadas a la contratación de seguros, con independencia de que pudiera motivarse la contratación con unas mayores ayudas.

Entendemos también que las ayudas, no lo ha explicado o no lo hemos entendido en la intervención del señor Consejero, deben ser diferenciadas entre los distintos tipos de zonas donde se dé la cabaña ganadera. No es lo mismo una explotación situada en el foco, que en la zona de seguridad, que en la zona de vigilancia donde las restricciones de movimientos y, por tanto, las pérdidas son distintas.

Haría falta también el considerar, a la hora de definir esas ayudas, ayudas directas por cuestiones a valorar cuantitativamente, como la pérdida de precios, el mercado se resiente, la compensación por la alimentación del ganado, ganado que no se vende porque no se puede mover, ganado que sigue consumiendo alimentación, asimismo, por la no venta de leche, la leche que, en principio, digamos, de las madres, estaría destinada a venderse, pero que, por no poder deshacerse de las crías, sigue siendo consumida por éstas, lo cual tiene toda una serie de problemas importantes, más una serie de gastos que ocasiona, evidentemente, extras: la petición de certificados veterinarios, productos fitosanitarios, etcétera. Entendemos que todas estas cuestiones tienen que ser tenidas en cuenta y valoradas a la hora de cuantificar las ayudas directas.

Con independencia de eso, podría estudiarse y considerarse, y así se lo transmitimos, la posibilidad de algunos préstamos unificados para explotaciones que tengan dificultades financieras, el flexibilizar los criterios de la paliación de la PAC, de la Política Agraria Comunitaria, e incluso la exención de algunos impuestos, como puede ser, por ejemplo, el IBI, que, de alguna manera, grava también a las explotaciones rurales.

En fin, son cuestiones y demandas expresadas por el sector, que estamos seguros de que han llegado al señor Consejero y a su Consejería, pero que están a la espera de una respuesta clara, pues las ayudas no pueden ser nunca interpretadas como una cuestión asistencial, sino como una cuestión que vaya a los problemas de estructura y de fondo.

Y queremos terminar nuestra intervención con dos cuestiones, entendemos que de ámbito más amplio, más directo y a las que la Consejería debería hincar el diente, que entendemos que hasta ahora no lo ha hecho suficientemente:

Uno es el promover la investigación en este tipo de enfermedad que cada vez nos puede llegar con más frecuencia y, probablemente, con más violencia.

Investigación especialmente en vacunas y en medios preventivos. Según conocemos, las vacunas

existentes hasta ahora están hasta poco desarrolladas, e incluso en algunos casos tienen efectos bastante agresivos sobre el ganado, se han citado algunos casos de aborto espontáneo y se han citado, bueno, problemas en la alimentación, ganancia de peso, enfermedades de otro tipo, debilidad, etcétera. Hay quien dicen, hay quien interpreta, y nos parece una interpretación bastante razonable, que esto tiene mucho que ver con el hecho de que hasta ahora, hasta ahora, esta enfermedad se ha localizado en el Tercer Mundo, normalmente al sur del Mediterráneo, y, por tanto, al no haber una clientela asegurada para que los laboratorios investiguen y desarrollen productos de más calidad, no se ha hecho. Pero entendemos que ha llegado el momento de que esa investigación se realice, y las instituciones, en este caso la Junta, tienen un papel importante en promover en las Universidades andaluzas, e incluso en contacto directo con Marruecos, dado que es el foco que más nos afecta, la investigación *in situ* y el desarrollo de vacunas y medios preventivos importantes.

Y, finalmente, una última cuestión, que es la siguiente. Según hemos podido comprobar, los efectos de la inmovilización, especialmente en las zonas consideradas como focos de los 20 kilómetros, han sido especialmente graves o fuertes de lo que hubieran podido ser si en Andalucía, y en concreto en la provincia de Cádiz, que es donde con más virulencia se ha dado esta enfermedad, existiesen redes de explotación y de comercialización, y redes de mataderos suficientes para que fuera posible, dentro de esas zonas, el sacrificio, que es lo que está permitido, sin tener que depender, como está ocurriendo en la actualidad, en una medida importante de otras regiones, como Murcia, como Aragón, como Cataluña, que son, en muchos casos, los principales clientes de las explotaciones ganaderas gaditanas y que en este caso se han visto perjudicadas porque, al estar prohibido el transporte, pues no han podido sacrificar el ganado, con el efecto directo de no vender y con el efecto secundario que expliqué antes de falta de venta de leche, de dificultades de alimentación para las madres, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, creo que esto es un aldabonazo, un aviso que debe tomar buena nota la Consejería para no dormirse, en el sentido de impulsar, de favorecer, de motivar, de incentivar, de subvencionar, si fuera preciso, redes que añadan valor al producto ganadero gaditano.

El señor PRESIDENTE

—Señor García, vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, termino, señor Presidente.

... que añadan valor al producto ganadero gaditano, de manera que en situaciones como éstas, donde el

problema está en el transporte, en la medida de lo posible, los efectos sean más leves de lo que han sido, repito, en esta ocasión por esta falta de infraestructuras de explotación y comerciales, de la que adolecemos en la provincia de Cádiz y en Andalucía, en general.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Miguel Ángel Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero. Señorías.

Quiero, en primer lugar, agradecerle enormemente la información que usted ha dado esta mañana en la Comisión de Agricultura, en la que manifiesto mi alegría, en nombre de mi Grupo, de que, efectivamente, pues la epizootia de la fiebre catarral ovina esté en los términos que usted ha dicho en estos momentos.

Lamento que esta comparecencia no se haya producido antes. Nos parece que un mes y pico más tarde es demasiado tiempo. Nosotros pedimos la comparecencia a los quince días porque creíamos que ya era el momento suficiente como para adelantar algunos datos en sede parlamentaria, y no fue así. Después lo han pedido el resto de Grupos y también el Consejo de Gobierno, a petición propia.

Lamento, igualmente, que no se haya tenido una información fluida con los representantes legítimos de los andaluces, que son los partidos aquí representados, los Grupos representados, y que casi todo lo hayamos tenido que saber por la prensa, por las organizaciones agrarias y por los afectados en persona.

Dicho eso, quiero también dejarle claro, reiterar, por si no le ha quedado claro alguna vez, pues nuestro apoyo a la Consejería, a los sectores ganaderos y a los ganaderos particularmente, en este asunto del control de la enfermedad. Igualmente, reitero la disposición de mi Grupo y de mi partido a colaborar en lo que sea necesario, en lo que se pueda demandar, para erradicar esta enfermedad o paralizarla en el mayor grado posible.

Pero, igualmente, señor Consejero, usted ha hecho de su exposición, yo tenía que decirle dos partes muy claras: una, en la que ha aportado toda la información, insisto, y se lo agradezco enormemente, pero otra en la que yo no voy a entrar, que es intentar un frente de confrontación con el Partido Popular, que, evidentemente, no es interés de mi Grupo y no voy a entrar por ese camino. Y lo ha dicho usted desde la primera vez que empezó a hablar, las primeras palabras, que yo creo que ha hecho un ejercicio de estrategia política primaria y simplona, en el sentido

de descontextualizar algunas palabras que yo haya podido decir en Pleno, concretamente «catástrofe».

Creo que esa descontextualización es impropia de un Parlamento que se utilice, porque si usted hubiera conocido personalmente a ese señor que usted ha nombrado, a ese ganadero humilde, humilde ganadero, lo hubiera conocido, hubiera entrado en contacto con él, hubiera sabido qué es lo que ha ocurrido de verdad, no en reuniones donde el peso de la Consejería, posiblemente, a personas sencillas pues las pueda aturdir y no se puedan manifestar, seguramente, seguramente. Y en ese contexto estaba utilizada la palabra que usted ha dicho hoy. En ese contexto usted hubiera comprendido también y hubiera dicho exactamente lo que yo dije.

Por lo cual, no me parece adecuado que se siga utilizando ese tipo de recursos. Como no me parece tampoco de recibo, y sería agradable, señor Consejero, que usted retirase algún calificativo que ha hecho a este portavoz, utilizando metáforas belicistas que yo creo que no corresponden ni al momento ni a las relaciones que estamos manteniendo, como, por ejemplo, tener que escuchar en algún medio que uno es un francotirador. Sería agradable que usted lo retirase, simplemente.

Y yo creo que lo importante es que estemos hablando de la fiebre catarral ovina. Por cierto, intentaré no decir más lo que ya se ha dicho esta mañana, eso de la lengua. Pues, ha habido varios momentos, en este mes y pico que llevamos, en un primer momento, y usted se ha referido a él, y yo se lo agradezco también, donde la intención, y sigue siendo la misma, sincera, del Partido Popular, que fue la de felicitación, adherirnos a la felicitación que le había hecho el Comisario de Sanidad de Protección de los Consumidores. Adherirnos a esa felicitación era, es y sigue siendo la postura del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular.

En un segundo momento, empezamos a conocer por la prensa, insisto, por la prensa, pues una serie de datos, de cuestiones, de circunstancias que han ido sucediendo. Y digo por la prensa porque lamento que usted no le haya dado quizás la importancia y, sobre todo, haya utilizado, enténdaseme bien, ese desprecio político a ese apoyo incondicional que se le había dado, para ni siquiera tener un contacto personal con los portavoces de los Grupos parlamentarios representados en esta Cámara, por lo menos, para mantenerlos informados.

Tengo que achacárselo porque así lo vemos desde nuestro Grupo. Y por la prensa empezamos a conocer una serie de circunstancias, con lo cual uno empieza a poner en duda esa claridad de la que usted hizo gala, en un primer momento, y se empieza, bajo nuestro punto de vista, a ocultar una serie de circunstancias que empiezan a crear, precisamente, desconcierto en muchos ganaderos. Y eso, señor Consejero, eso crea alarma, eso es lo que crea alarma. Si no se dice toda la verdad, se empieza a crear desconcierto, y el desconcierto, usted sabe mejor que nadie que crea alarma.

Empezamos a saber que en Marruecos ya llevaban varios meses con esta enfermedad, con el culicoides campando por sus respetos, como ya se ha visto también en la exposición; empezamos a conocer que aparecen nuevos focos, que ya no sólo es la explotación centinela —Centinela. Eso ha aparecido hace una semana en prensa, lo de Jimena de la Frontera—, sino que también aparece ese foco en Tolox, en Málaga, y en Almonte, y en Almonte.

Usted ha dado una serie de datos de Almonte y se ha callado otro que yo no lo voy a repetir. Lo que ha sucedido en Almonte es grave, y hemos denunciado ese hecho, señor Consejero. Y en su día pedimos responsabilidades, porque pensamos que no se había actuado correctamente, de ese hecho puntual. Y, digamos, no confundir churras con merinas —nunca mejor dicho, hablando de ovejas—, no confundir una cosa con otra, porque el papel de la oposición es denunciar errores, deficiencias e irresponsabilidades. Y en eso, señor Consejero, ni usted ni nadie nos va a callar, porque eso es lo que nos mandan los andaluces que hagamos, y lo vamos a seguir haciendo, pero no se debe confundir porque, si no, no se está cumpliendo con la verdad.

Y sabemos que, además, por la prensa, se dieron distintas fechas de vacunaciones. Cada día se iba diciendo que esta semana no, que dentro de dos días, que la semana que viene, que a final de semana..., y eso, señor Consejero, eso crea desconcierto. Y se lo dije ya también en otra ocasión: hay que ser prudente en estas cuestiones. Más vale estar callado y decir la fecha de una vez, tal día a tal hora, y ese día que sea verdad. No vale, señor Consejero, bajo nuestro punto de vista, llevar unas cámaras de televisión a una de las explotaciones ganaderas, para salir en los informativos de fin de semana, y después salir corriendo. Eso es un paripé indigno de una situación como la que estaban viviendo los ganaderos de Almonte.

Se ha puesto de manifiesto que no había veterinarios suficientes para vacunar, señor Consejero, no había veterinarios suficientes, no había vacunas, no había dosis. Además, la propuesta, le he escuchado también al final que la propuesta de lo que van a recibir esos veterinarios por vacunar es de 20 céntimos de euro, 0'20, más 30 euros por explotación. Bueno, con el asunto de las vacas locas cobraban 0'50, 0'50. Eso era así. Los ganaderos de la zona de Huelva y de la zona de Cádiz están poniendo de su bolsillo 30 céntimos de más para los veterinarios, para que sea mínimamente rentable el estar, pues un día entero al sol, o con las moscas, o en las condiciones en que está el ganado, ¿no?, en general, ¿no? Por lo menos que se saquen el sueldo, como suelen decir. Y lo están poniendo los ganaderos de su bolsillo. ¿Usted cree que eso es de recibo, señor Consejero?

Los índices de mortalidad que usted ha dado, evidentemente, no los pongo en duda ni lo más mínimo, porque entendemos que son datos puramente técnicos y, efectivamente, no podemos en duda esa cuestión. Como usted tampoco deberá poner en

duda lo que está ocurriendo en un foco puntual, que es lo que hemos dicho nosotros, en Almonte. Los datos de esta misma mañana es que hay afectadas unas cuatrocientas ovejas. Haga usted unos cálculos estadísticos —afectadas; de ellas, muertas más de cien, afectadas cuatrocientas ovejas—, haga usted los cálculos y diga usted si eso, efectivamente, está en la morbilidad teórica o rompe todas las estadísticas de la morbilidad teórica.

Y, ojo, insisto, estamos hablando de una cuestión puntual, de un foco puntual. Usted se ha referido a que hay otras condiciones que no se sabe cuáles son, que no lo sé —ojalá las supiéramos—, y, sobre todo —insisto también en eso—, hombre, no sembrar ninguna duda sobre ningún ganadero si no se tiene certeza de que haya alguna irregularidad. Si la hay, dígala, y póngala encima de la mesa; pero le ruego que no siembre duda sobre la honradez y la honestidad de nadie en Andalucía, si no tiene usted ninguna prueba.

Por otro lado, cogió también el tema de las movilizaciones, que muchos ganaderos no sabían qué hacer, le había cogido a su ganado fuera de Andalucía, no sabían cómo volver... Las inmovilizaciones eran necesarias, sin duda, pero no se dio una respuesta adecuada de información. Se pone también en evidencia —y esto también es importante, estamos hablando de políticas de más calado—, pues la falta de cebaderos y de mataderos en nuestra tierra —ya se ha referido también el portavoz de Izquierda Unida en esta ocasión, no voy a insistir en ello—.

En un tercer momento, señor Consejero, es cuando el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular, a la vista de estos sucesos, pues empezamos a ejercer lo que entendemos nuestra responsabilidad y nuestra seriedad, y es a denunciar todo lo que ha sido, desde nuestro punto de vista, un error, una irresponsabilidad, una deficiencia.

Y yo creo, señor Consejero, que aquí es donde usted dijo: «Encantado de la vida: ya he encontrado un chivo expiatorio». Ahora el problema no son los errores que se hayan cometido con la epizootia, sino el problema es lo que está diciendo uno del Partido Popular. Es decir, que usted encontró un chivo expiatorio, como cortina de humo, y yo creo que eso, pues no beneficia en nada a esta crisis que están sufriendo los ganaderos.

Y en un cuarto lugar, en un cuarto momento, que es el más importante y el que a mí me gustaría, pues dedicar ya el poco tiempo que me queda de la intervención, es destacar lo que le dije en un principio, porque es lo que siente el sector. Estamos, ante todo, en un problema económico, y ahí nos vamos a encontrar, ahí vamos a estar casi todos de acuerdo. Y lo dijimos desde el primer día: es un problema económico, un problema de sanidad animal que no repercute en la sanidad humana, o sea, que no se transmite a los humanos, y punto, y punto. En medio ha habido una serie de cuestiones, que hemos pedido responsabilidades porque es nuestra obligación, pero estamos en un problema económico y en ese momento es en

el que estamos. Es, sobre todo, insisto, un problema económico.

Y dice usted: «Bueno, la enfermedad ya está controlada». Bueno, habría que decir que queremos creerlo que sí, ojalá sea así, deseamos rotundamente que sea así. Ojalá lo de Rociana, Niebla, Hinojos no sea nada, sea sólo el foco de Almonte, no sea nada, ojalá sea así. Se lo digo con el corazón en la mano y con la mayor sinceridad de la que puedo hacer gala, pero el problema es económico.

¿Qué es lo que ha hecho la Consejería en estos momentos? En principio no ha dado fechas, no ha dado cifras. Perdón, ha empezado a darlas ayer, unas cifras genéricas, unas cifras genéricas. Eso crea incertidumbre, señor Consejero, a los ganaderos. Los ganaderos ven cómo mueren sus ovejas y no saben cuánto van a percibir por esas ovejas, por esas indemnizaciones: no lo saben. Lo que saben es que les están costando dinero las vacunas, los tratamientos, el veterinario, eso es lo que saben. Y el señor Consejero ha estado calladito hasta ayer, hasta ayer, donde de forma genérica dice que, bueno, que entre... creo que son entre 35 y 100 euros lo que se puede cobrar, más 20 por las ovejas que han tenido abortos. En fin, una tabla que no la ha hecho pública, supongo porque todavía no se podrá hacer pública —supongo, supongo, evidentemente—, pero yo creo que esas cuestiones dichas en un primer momento hubieran dado mucha más tranquilidad al sector.

Y le tenemos que decir: bueno, además de esas cifras, ¿nada más, señor Consejero? ¿Eso es todo lo que propone la Consejería? ¿Eso es todo lo que tiene que decir la Consejería a este brote de la fiebre catarral ovina? Ya han salido las organizaciones y se les han adelantado. Y creo que usted está teniendo falta de reflejos, se lo digo con toda la tranquilidad, falta de reflejos en esta cuestión y falta de reflejo político; sobre todo, señor Consejero, han salido las organizaciones agrarias con una tabla de reivindicaciones por delante, muy justas, muy justas, dicho sea de paso.

Y ha perdido usted también la oportunidad, que ya lo hemos reiterado en otras Comisiones, de luchar más por los sectores ganaderos y agricultores —pero estamos en este caso en el sector ganadero— en los Presupuestos de 2005. No se ve nada de la lengua azul en el Presupuesto del año que viene, señor Consejero, no se ve nada, nada extra. Evidentemente, están los programas de sanidad animal, todo eso..., los ADS, sin duda. Nada extra. Es como —se me iba a escapar un término que no..., vamos a dejarlo a un lado— si la fiebre catarral ovina no hubiera sucedido en Andalucía. Y yo creo que eso no es de recibo, nos tiene que servir de motivación para hacer algo, para dar una respuesta tranquilizadora al sector de la ganadería.

Y es necesario mejorar el control de las epizootias, es necesario dotar de más recursos a las ADS, a las OCA, es necesario, y el método es a través de unos presupuestos. Es necesario tener más agilidad en la vacunación, tener *stock* de dosis; es necesario hacer

más ágiles las vacunaciones; es necesario poner en marcha medidas económicas compensatorias: es necesario, señor Consejero. Y es necesario, sobre todo, para que esto no nos vuelva a coger como nos ha cogido en esta ocasión, porque no tiene más importancia que la que usted le ha dado: poca. Poca, efectivamente, usted ha dicho, usted ha dicho un catarro de ovejas. Bueno, ha hecho usted ahí un titular de prensa: un simple catarro de ovejas. Bueno, vamos a admitirle la broma. Puede ser un simple catarro de ovejas, de acuerdo, pero no nos puede coger la gripe esta otra vez igual que ahora.

Con lo cual, tenemos que, en Andalucía, debemos tener una infraestructura cárnica —y acabo, señor Presidente, que me está haciendo indicaciones, acabo ya—, tenemos que tener unas infraestructuras cárnicas agroalimentarias adecuadas al sector ganadero, más centros de tipificación, cebaderos, mataderos, y eso se tiene que ver reflejado en los Presupuestos.

El Partido Popular de Andalucía, a través de las enmiendas, lo que usted no ha sido capaz de sacar en el Consejo de Gobierno —porque no olvidemos que es el señor Chaves el que no tiene la sensibilidad con el sector ganadero—, a lo que no ha sido usted capaz de sacar, nosotros le vamos a hacer el favor de presentarle las enmiendas. Espero que usted, pues también pueda votar a favor de esas enmiendas, porque será el compromiso sincero y efectivo con el sector ganadero.

Y vamos a dejarnos de confrontación, que no me interesa, no me ha interesado nunca: lo nuestro es apoyo a la Consejería, a los técnicos de la Consejería, a su Consejero y, por supuesto, al sector de la ganadería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me resulta increíble tener que asistir a una situación como la que hoy estamos viviendo; he tenido ocasión de comentarlo con anterioridad. Hoy, y en función también de lo que usted nos ha comentado hoy, ya prácticamente no tenemos que hablar de fiebre catarral ovina, y como en días atrás lo hemos podido hacer fácilmente, no tenemos más que recurrir a esos medios de comunicación, de los que, bueno, yo sí quiero poner de relieve, y ahí para mí todo el problema... Lo mismo comentaba el Diputado de Izquierda Unida, o lo que comentaba el Diputado del Partido Popular. Para mí todos los problemas, todos los problemas de los que hablaban, se podían

resumir, precisamente, todos los problemas que se derivaban, yo los podría resumir, precisamente, en esa alarma social que ellos bien se han preocupado, y más particularmente el señor Araúz, se han preocupado por poner de relieve en torno a la enfermedad, la fiebre catarral ovina.

Fue el señor Araúz quien, en Pleno, en la pregunta oral que le formulaba en Pleno, definía la fiebre catarral ovina como una catástrofe, y, con respecto a las muchas cosas que ha dicho, aquello de que le parece indigno que acuda usted con los medios de comunicación a la ganadería del señor Maraver, al que, sin lugar a dudas, no sólo usted, sino también su Delegado Provincial en Huelva, se trasladaron a esa finca para, en cualquier caso, transmitir la necesaria tranquilidad, para transmitirle la necesaria serenidad de cómo se estaban desarrollando las actuaciones y de cuáles eran todas las actuaciones previstas que ya nos han anunciado, nos ha enunciado, perdón, y no son pocas, desde luego, con respecto a cómo atajar este pronóstico...

Indigno —y sí, tengo que decirlo—, indigno es cómo acudió el señor Arenas al fuego de los incendios de minas de Riotinto. Eso está ahí y, evidentemente, siguen siendo los ciudadanos y esa, entre comillas, alarma social de la que ustedes hablan lo que definitivamente determina hasta qué punto se encuentran influenciados.

Con respecto a los índices de mortalidad, que dice no ponerlos en duda —y es que no sé por qué ponerlos en duda—, y aprovechando lo que decía... O sea, a qué venimos hoy a hablar de fiebre catarral ovina cuando, concretamente en mi provincia, en la provincia de Huelva, estamos hablando de que se han detectado casos que están en torno a un 1 o un 1'2%, concretamente en esta explotación —evidentemente, evidentemente—. Y esto lo decía el Diputado de Izquierda Unida. Evidentemente, no me cabe la menor duda de que el compromiso de este Consejero y el compromiso de su Consejería es el de seguir trabajando para profundizar en las medidas preventivas, para profundizar..., bueno, en la medida de sus posibilidades, en eliminar esos brotes en nuestra Comunidad Autónoma.

Con respecto al problema económico, yo les puedo asegurar que, si estamos hablando de unos índices de mortalidad en torno al 1%, evidentemente, esto de ninguna manera hubiese dado pie a que ningún país hubiese cerrado frontera con nosotros para el consumo de carne, porque estamos hablando de valores ínfimos. Sin embargo —y ahí es donde le tengo que decir que usted no ha fallado a su compromiso—, sí que se han preocupado bastante por crear esa alarma social, que, como es lógico y natural —y acuda al mercado—, ha hecho caer el precio de la carne.

Yo, entre... Bueno, evidentemente, se podrían decir muchas, pero que muchísimas cosas, porque, evidentemente —insisto—, no han sido pocas las actuaciones que desde su Consejería se han puesto en marcha. Pero, de todas esas cuestiones que podríamos ponernos a destacar, que ya, de un lado, usted lo ha hecho

y ya, de otro lado, también lo han hecho los otros Grupos políticos, hombre, yo me quiero quedar con el consenso entre la Junta de Andalucía y el sector en la toma de decisiones. Así, desde luego, lo manifestaban en la rueda de prensa que tenía lugar el miércoles pasado en mi pueblo, en Almonte, donde analizaban la situación generada en la provincia tras detectarse el brote de la enfermedad. Y, a partir de ahí, todas las informaciones y decisiones han sido comunicadas de forma transparente y efectiva, no a este foro y sí —vamos, no me cabe la menor duda— al foro en el que se estaba desarrollando esta enfermedad. Y existe consenso, porque hoy les puedo asegurar que hay una postura común del sector y de la Junta, y hay también un rechazo unánime a las actitudes que han generado inquietud sin fundamento alguno, y de eso es de lo que ustedes, señores del Partido Popular, se han preocupado especialmente —y señoras del Partido Popular—. Y ahí no me cabe la menor duda tampoco, porque he tenido ocasión de hablar con sus representantes en Almonte y a lo que ellos un día me decían, que esperaban no hubiese... O sea, que vale, que había habido un brote, que se había generado una situación de alarma, pero que ya ellos eran también conscientes de que se estaba actuando.

Pero, bueno, ahora esperamos que no se produzca chantaje, ahora esperamos que no se produzca la persecución de los ganaderos, ahora esperamos que, en definitiva, haya una actitud seria por parte de la Junta de Andalucía, a lo que yo les decía a sus representantes en Almonte que no me cabía la menor duda de que eso iba a ser así.

Y qué curiosidad que, si bien esto lo comentábamos un domingo, al lunes por la mañana, y para seguir ahondando en esa brecha, aparecen en los medios de comunicación anunciando que la Junta de Andalucía está ejerciendo algún tipo de chantaje, está ejerciendo algún tipo de presión sobre el ganadero este que comentábamos en Almonte.

Yo reiterar las propias palabras del Consejero: de en torno a las 19.271 ovejas que existen en la zona de Doñana, han muerto 83, lo que supone una mortalidad inferior al 1%, y concretamente en la explotación de Almonte, la mortandad ha sido del 1'2%. Insisto y me reitero: ¿Por dónde tenemos que hablar de alarma social? ¿Por dónde tenemos que hablar de una catástrofe, de un contagio masivo? Yo creo que de ninguna manera se da este caso.

Con respecto a la comunicación de su Consejería con el Ministerio, no me cabe la menor duda; no me cabe tampoco la menor duda del apoyo financiero contra la enfermedad; no me cabe tampoco la menor duda del apoyo y la coordinación con países vecinos; no me cabe la menor duda del plan de colaboración con Marruecos; no me cabe la menor duda de la elaboración de una orden de desinfección y desinsectación de los medios de transporte, y no me cabe la menor duda de las muchas iniciativas y de las muchas actividades que se han puesto en marcha, orientadas, fundamentalmente, a paliar los efectos negativos de esta enfermedad. Que, si bien

hoy dicen que gracias al frío, gracias al frío, también yo tengo que decir que gracias al calor, gracias al calor. Y qué triste guasa de que tengamos que hablar en esos términos, pero, a ver: ¿Quién trae esa enfermedad? Bueno, pues quien la trae ahora se la lleva.

Y en ningún caso y de ninguna manera la Junta de Andalucía ha faltado a su compromiso. Y sólo tenemos que remitirnos, bueno, pues a eso que les decía, a ese seguimiento que se ha hecho a la enfermedad desde los medios de comunicación, que, curiosamente, hoy ya no hablan de lengua azul ni de fiebre catarral ovina.

Yo sé algunos de los aspectos a los que usted se refiere con respecto a la actitud de la Consejería, a lo que yo le tengo que apuntar... Y además yo no sé si usted ha tenido ocasión de hablar con el Delegado Provincial. Yo sí lo he hecho, y tras la visita que realiza este compañero, junto con el director de la oficina comarcal de Almonte, a lo único que se reduce esa visita es a comunicar al ganadero la seguridad de que la Junta de Andalucía indemnizará, de que la Junta de Andalucía recogerá las reses muertas y de que desde la Junta de Andalucía, como es lógico y natural, estamos a la espera de los resultados para definitivamente aplicar todas las medidas necesarias para paliar los efectos negativos de esta enfermedad.

Por si no lo sabía, ha sido el Presidente de Asaja el que ha definido como un simple catarro esta enfermedad, y permítame que le diga que en parte, de hecho, es así. Bueno, y sólo tengo que advertir al respecto que la tasa de mortandad —y esto ya no se lo he dicho una vez, sino me parece que dos y tres veces— ha estado en torno al 1% en el entorno de Doñana y en un 1'2% en torno a la población almonteña más afectada.

De lo que sí estamos seguros es de que su política catastrofista —y a los hechos me remito; en la pregunta del Pleno usted lo definía como catástrofe— ha hecho, entre otras muchas cosas, caer los precios —le recomendaba acudir al mercado—; pero también ha hecho, como no podía ser de otra manera, que la Junta de Andalucía actúe como tenía que actuar —e insisto: a los hechos me remito—, y hoy por hoy no me cabe más que destacar el importantísimo grado de consenso que hay, la tranquilidad de la sociedad porque en su conjunto ya no se está hablando de la fiebre catarral ovina... Y, hombre, yo les pido que, una vez más..., bueno, que para otro caso sean prudentes, porque, evidentemente, si de algo estoy seguro es de que ha sido su actuación la que nos ha llevado a la situación en la que finalmente hemos desembocado.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Martínez Iglesias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer, en todo caso, a todos los Grupos intervinientes, especialmente al Grupo Parlamentario Socialista —es conocedor, es directamente conocedor probablemente de la parte más polémica de esta cuestión—, pero, en cualquiera de los casos, también hacerlo al resto de los Grupos, por la posición que a mí me hubiese gustado, en el caso del Partido Popular, no hubiera variado, porque de lo único que tengo que felicitarle al Grupo Popular es de que no hubieran finalmente llevado al señor Arenas allí, porque hubieran hecho ustedes el ridículo ya a nivel nacional. Lo ha hecho usted. Bueno, en usted ha quedado ese ridículo. Yo lo siento y lo lamento: le han llevado a usted a un callejón sin salida. Últimamente a usted lo dejan demasiado solo en su Grupo. Yo se lo advierto de antemano, porque tengo esa sensación y no me parece que sea la mejor, porque estoy absolutamente convencido de que usted le dedica a estos muchos esfuerzos, y parece ser que si en aquella tarde famosa en la que ya estaba preparado el señor Arenas para ir al territorio en busca de alguna situación de este fuego, de esta ruina o catástrofe que usted llaman, sin duda hubiera sido a nivel nacional conocido ese patinazo.

Quiero empezar, por lo tanto, en primer lugar, respondiendo al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Yo coincido plenamente con muchas de las cosas que se han dicho. Yo no quisiera, en este caso y en este tema, quedarme en lo pasado. Ha sucedido, evidentemente. Hemos tenido un buen trabajo por parte de los técnicos; se han posicionado políticamente bien los temas, informativamente en los niveles que había que hacer, y también hemos tenido suerte. Pues bien. Tuvimos mala suerte de que el calor... Que además es algo más complicado el que tenga que ver con la enfermedad. Hay otros problemas mayores derivados del cambio climático, como bien comprende su señoría, y éste es un efecto más, evidentemente, que hace mención, en la aparición de enfermedades endémicas, en las partes, digamos, de los países que cubren las zonas ecuatorianas —por lo tanto, del Ecuador—, y que ahora avanza, como consecuencia también del avance del calor, hacia nuestros territorios.

Por lo tanto, se ha hecho lo que había que hacer conforme a los protocolos, ha funcionado la red, ha funcionado la red —creo que es lo más importante, que ha funcionado la red—, y no nos hemos equivocado. Los expertos no se han equivocado, ni siquiera en la cuestión de las vacunas.

Y quiero hacer una expresión en el tema de las vacunas, porque yo creo que no convendría —a pesar de que no es que el ejemplo sea el más exitoso— comparar a los seres humanos con los animales. Pero las enfermedades tienen mucho que ver con ellos, sin lugar a dudas, y yo he hecho mención, por lo tanto, a que, cuando se determinó la necesidad del propio sector de la vacunación, alguien, con bastante claridad, hizo ver

que no era bueno empezar, justamente, cometiendo el primer error que se había cometido en Baleares y que se había cometido en las islas de Córcega y Cerdeña, que era, cuando había una presencia mayor del culicoide, infestar. Queramos o no queramos, es virus en vivo la vacuna, estamos produciéndole más posibilidades de la aparición de la enfermedad, con lo cual no ha habido no solamente errores, sino que hemos hecho las cosas que los expertos tenían que decir que se hacían.

Y en cuanto al tema, por lo tanto, de si se tardó o no se tardó con la vacuna, tengan ustedes tranquilidad de que no es así. Y tan no es así que en este momento hemos empezado la campaña normalizada, obligatoria, sí, del ganado que está, lógicamente, en las zonas, que por la norma, la propia norma, así se determina.

Pero yo no me quiero quedar en lo que hemos hecho. Yo sí soy consciente —y lo he hecho ver el lunes pasado, y lo hice ver en la Comisión especial que el Ministerio montó para las Comunidades afectadas— de que nos podemos encontrar ante una enfermedad de presencia ya continuada en la Europa meridional, y a mí lo que me importa de estos problemas es con qué instrumentos contamos de cara al futuro. El presente lo hemos resuelto, le guste a quien le guste y le disguste a quien le disguste, lo hemos resuelto; el futuro es el que me preocupa.

Y, por lo tanto, como el futuro tiene que ver con una enfermedad por la que una línea que usted ha indicado, y yo estoy de acuerdo... Como no ha tenido una naturaleza económica en la Europa comunitaria, tampoco se ha puesto mucho énfasis en poner apoyo a la investigación, en paliar o en buscar alternativas a una vacuna que se hace en vivo y que tan sólo se hace en Sudáfrica, y, por lo tanto, que hay un *stockaje* muy limitado como condición de que esa enfermedad no es una enfermedad vulgar en el ganado de la Unión Europea.

Los mecanismos, la luz roja —por lo menos, si no roja, ámbar— se ha encendido, y conviene que la Comisión Europea y que los países pongamos en marcha políticas de investigación, que ya algunos... Francia ha empezado con la investigación de vacunaciones con el serotipo, en este caso no el 4, el 2, fundamentalmente con serotipos atenuados, no en vivo, con lo cual está intentando, se está tratando de montar sobre un mecanismo que podría ser al final el mismo mecanismo con el que los humanos nos defendemos: vacunarnos antes de que llegue. Bueno, pues vacunarnos antes de que llegue es, evidentemente, uno de los principios básicos que deberíamos producir, porque la prevención —que en este caso no solamente es la red— supone que la fiebre pueden pasarla, pero pueden evitar el desarrollo clínico de ella, y en eso creo que es suficientemente claro por qué razón he dicho que, si el ganado está bien alimentado, si el ganado está bien saneado, es cierto que la incidencia de la mortalidad es mucho más baja. Y voy a dar una cifra. Y lo siento, de nuevo, por marcar las cifras de división y separación entre

lo sucedido en Almonte y lo sucedido en el resto de la Comunidad andaluza.

Si yo he hablado del 0'7 de media andaluza, yo, cuando hablo de la media, del único foco de Huelva, de mortalidad, hablo del 1'95. Algo pasa, es evidente que algo pasa, y, por lo tanto, tienen mucho que ver las condiciones del ganado para que una fiebre catarral pase por 400, pero mueran tres, diez, veinte o la mitad. Claro, tiene mucho que ver. Porque no todas, sino la autoinmunización del ganado se produce, lógicamente, al desarrollo de la propia enfermedad. Por lo tanto, en ese sentido, coincido plenamente de que es objeto —y así lo he planteado ante el Ministerio— de dos líneas: Una, cooperación con Marruecos. Si nosotros trabajamos pero no se hace en el ámbito de la cooperación internacional, no vamos a conseguir soluciones definitivas. Dos, investigación. Por lo tanto, en ese caso, absolutamente de acuerdo.

Segundo. El tema del cambio de nombre no es por ninguna razón: es una razón el que los medios de comunicación determinan que, puesta una palabra determinada, capta mucha más atención que captan otras. Y el sector lo ha dicho: No es bueno llamarle a la enfermedad, conocida como lengua azul, por el nombre que no tiene. ¿Por qué? Porque acarrea una cadena que lleva hasta el consumidor. Claro, los consumidores no quieren comer carnes procedentes de animales que estén enfermos. Pero es que ese animal que ha estado enfermo pasa el proceso y está sano; no vayamos a que, al final, la tendencia de la gente es a no consumir determinadas carnes. Eso le favorecería... Hay quien dice que a determinados sectores les ha beneficiado, justamente, esta enfermedad de las carnes, pero le ha beneficiado, porque ha cambiado, en este caso, por el temor, como no puede ser de otra forma, que una sociedad en Estado de bienestar tiene como garantía en la seguridad alimentaria, y, sobre esas bases, pues podemos estar cambiando.

Segundo. Les vuelvo a aclarar. Miren, señorías, tengo desde el primer momento todos los teletipos que han salido. Algete tiene el primer resultado de sospecha positiva el día 8; la primera aclaración el día 13, del 10. Teletipo: «Agricultura inmoviliza la cabaña de rumiantes en la provincia de Cádiz, tras detectar el virus de la enfermedad de la lengua azul», el mismo día que la Oficina Europea se reúne para declarar la enfermedad. ¿Creen ustedes que hemos tardado? El mismo día, ¿eh? Y tengo todos los teletipos, inclusive los del señor Araúz —y yo lo siento—, donde ustedes me han llamado mentiroso, timador, irresponsable... Yo no he hablado de usted. He dicho en el Pleno último que no confunda usted... Porque yo no he dicho que sea un simple catarro, lo ha dicho don Cristóbal [...], públicamente, en una rueda de prensa. Yo le he dicho a usted que no he sido yo, que ha sido un miembro de Asaja el que lo ha dicho. Yo he dicho que es la fiebre catarral ovina, que es un problema económico y que no debemos llevar esto al campo de la seguridad alimentaria. Eso es lo que he dicho. Yo, en este caso, por lo tanto, he dicho simplemente las cosas que he dicho.

Vacunaciones. Cuando se pueden predecir las vacunaciones, viene determinado porque hay que conocer primero el serotipo. Y el laboratorio de Algete, como consecuencia del problema, se ha encontrado —único laboratorio nacional— desbordado por las analíticas que había que realizar y, por lo tanto, ha tardado el tiempo que yo supongo. No es cuestión de 24 horas, de verdad, señores Diputados; supongo que han tardado el tiempo que han tenido que tardar hasta determinar definitivamente el serotipo que afectaba, en este caso, al foco de Jimena. Por lo tanto, en este caso... Y, a partir de ese momento, ¿qué se produce? La compra de vacunas. ¿Dónde están las vacunas? En Sudáfrica. ¿Quiénes tienen vacunas? En este momento, Italia, procedente de su última vacunación, que la pone a disposición de la Comisión Europea, y la Comisión Europea la pone a disposición de España, y España, evidentemente, la distribuye en las dos Comunidades afectadas: Andalucía y Extremadura. Y se empieza, por lo tanto, la vacunación, con una peligrosidad además, con una problemática: tan sólo en los 20 kilómetros. ¿Por qué? Porque ahí es únicamente donde podemos, teniendo en cuenta que el virus está, hacer posible ese sistema. Si lo extrarradiamos, lo que estamos haciendo es que haya más virus, más culicoides y más contacto de infección de ganado a ganado. Ésas han sido las normas claras con las que nos hemos movido con el sector.

La incidencia económica, sin lugar a dudas. Hoy vemos que no es tanta como la que pensábamos el día 13, pero, evidentemente... Ahora, y yo coincido con usted en el certificado, la garantía tiene que procederse en unas condiciones determinadas. Hemos planteado al Ministerio que hay también que garantizar, dentro del dinero que se ha dedicado, 5'2 millones de euros para vacunación, para insecticidas, para fumigación, que también debe incluirse la garantía de la certificación para que el productor —en este caso, el ganadero— no tenga que pagarla.

Aspectos de pérdidas. Estamos, en estos momentos, haciendo las primeras valoraciones, las del sacrificio. Es que el sector, el lunes pasado, con el Director General al frente de esa Comisión, ha llegado a un acuerdo sobre el precio del sacrificio, que venía produciéndose en base a la normativa del año 2000, y que ahora se ha planteado que se adapte a los precios de mercado. Y, por lo tanto, lo que se quiere en este caso producir es que Madrid apruebe la nueva normativa del precio del sacrificio, que tenga, sobre todo, valor en algún ganado —por cierto, que hubo que sacrificar, no fue en Andalucía— de alto valor económico. En reses bravas, sabrá que en una explotación de Extremadura ha afectado, económicamente, de forma importante.

Y, por último, en las redes de comercialización y mataderos, una aclaración para todos, señorías: No tenemos mayor capacidad de cebamiento ni de sacrificio porque la Unión Europea no lo permite. Quiero aclararlo aquí porque yo soy el primero —y aquí están los teletipos— que dije que era la gran oportunidad para que Andalucía resolviera cuestiones pendientes.

Y soy, y seré, el primero en llevar la bandera ante la Comisión de que necesitamos tener mayor independencia de los factores económicos del cebamiento y, por lo tanto, de nuestra capacidad de sacrificio. Pero no hay, en este momento, posibilidades, porque no podríamos dar licencia —en este caso, legal— al mayor número de mataderos que hoy pudiéramos haber necesitado; de hecho, un buen matadero, como el de Covap, se ofreció, en este caso, para que se sacrificaran, ante el cierre de algunos otros mataderos, lógicamente, a la posibilidad de hacerlo.

Por lo tanto, en ese sentido, yo soy el primero. Pero sepamos todos también dónde está la problemática, e iremos, por supuesto, primero al Ministerio y después, lógicamente, hasta Bruselas para esta finalidad.

Y mire, señor Araúz, yo no puedo retirar nada, si usted no retira todo lo del principio. Hablar de franco-tirador es entender que a usted lo llevaron a un sitio y usted solo, con un señor, empezaron a tirar contra todos los demás. Si el primer que se asustó fue el sector, que me indicó qué hacía un señor del Partido Popular en Almonte, montando el follón que estaba montando. Claro, si no fui yo. Si yo, de usted, no he hablado en ninguna de las intervenciones —y aquí están—, y usted de mí le puedo contar cuántas; hasta ayer, antes de llegar a esta comparecencia, después de haber tenido una pregunta en este Parlamento de máxima actualidad. Y yo le he dicho, por lo tanto, la verdad en cada momento.

Y, además, el sector ha pedido una cuestión: No hablemos tanto ante los medios de un problema económico, no vaya a ser que al final termine el consumidor por creerse que, efectivamente, hay problema en el consumo de la carne de oveja y de cordero, que estamos cerca de las Navidades. El sector lo ha demandado.

Yo no le he citado a usted; usted tampoco me ha llamado a mí. No le hubiese costado a usted ningún trabajo. Hay portavoces de este Grupo que me llaman constantemente y les atiendo perfectamente. Yo estoy muy ocupado; probablemente, puede usted tener razón. Pero sí le advierto una cosa: ésta es la primera Comisión, después de su petición de comparecencia, quitada la de presupuesto, donde se me incluye este tema. Usted ha tenido el cupo correspondiente, por parte de su Grupo, en el Pleno, sin lugar a dudas. Usted ha utilizado ésta, mi Grupo, Izquierda Unida, y el propio Consejero, y es la primera Comisión. El día 21 me presenta usted la comparecencia, y hoy, Comisión primera que hay después de la de presupuesto, que únicamente ése es el debate, en la que estamos hablando de la cuestión. ¿Qué hemos tardado?

Por cierto, no hay vacunas para la enfermedad de las vacas locas, ¿eh? No hubo vacunaciones. No equivoquemos las cosas, no metamos patinazos de éstos: no hay vacunas ni vacunaciones que se hayan producido. Y el precio que se paga es el acordado con el sector.

El Presidente de la Federación Andaluza de ADS tuvo que irse a ver a la ADS de la zona, que negaba la vacunación, para decirles con claridad que eso

era lo acordado y lo pactado. Es lo que ha acordado, justamente, el conjunto de ADS para los costos que suponían estas situaciones.

Por lo tanto, señor Araúz, yo, en primer lugar, le digo que ni es tarde ni es mala la información; ha sido, sin lugar a dudas, muy transparente y muy clara. Que no hay catástrofe ni ruina, por favor; que no está el sector ni en ruina ni en catástrofe; que hay una explotación, la del señor Maraver... Yo no quiero atacar aquí a nadie, pero parece que a algunos les gustan las cámaras de televisión. Y ha gustado eso de la Andalucía en Directo y de muchos programas informativos. Y usted ha caído en la trampa, yéndose allí y apareciendo en la foto con él.

Algún medio decía: «Algún político aparecerá con las vacunas...». El único que apareció es usted. De ningún Grupo han aparecido con ninguna oveja delante, sino usted, su Grupo en Huelva y su Concejal en el Ayuntamiento de Almonte son los que han dicho barbaridades. Aquí está escrito, por cierto, todo. Pero le vuelvo a repetir: 1'2, morbilidad; en el señor Maraver, 8'54. Y 0'7, mortalidad; el señor Maraver, 1'95. Por lo tanto, algo tendríamos que hacer, algo vamos a hacer, y es, por supuesto, que la gente tenga bien cuidado el ganado, porque al final el problema no es para él, sino que provoca el resto, porque hay quien tiene las cosas bien cuidadas y termina al final sufriendo problemas de otros. Por lo tanto, en ese sentido, más vale que nos pongamos al lado de los que están constantemente trabajando para hacer que el sector, que tiene ya muchas dificultades, pueda ir, lógicamente, hacia una mejor situación.

No ha habido desconcierto, se lo niego. El sector ha estado con muy clara situación y con preocupación del problema que podía venir, pero hemos conseguido... Y le voy a dar un dato de recuerdo: yo pedí —y termino, señor Presidente— ampliar el paralelo de la línea de inmovilización al paralelo 40; o sea, yo quise subir la línea hasta Madrid. Había un interés muy claro que usted no podrá olvidar ni ignorar: quería tener a los mataderos de Madrid en la zona nuestra, porque ahí es donde va al sacrificio, básicamente, de nuestras carnes. Pero, cuando hay que tomar la decisión, nos encontramos con que la enfermedad estaba parada en los tres focos, y, por lo tanto, la elección fue la contraria: bajar la inmovilización a los 20 kilómetros de las zonas afectadas. Por lo tanto, pudimos hacer posible varias cosas; entre otras, por cierto, y a demanda del sector, movilizar de rastrojeras y de monotoneras, en el momento en el que se podía hacer por un acuerdo muy directo entre la Dirección General y el propio sector. Pero no de otra forma, porque había una normativa europea que impedía la inmovilización del ganado, prohibía la movilización del ganado. Por lo tanto, hubo que esperar hasta que se produjo una flexibilidad en cuanto a esas posibilidades.

Y, por otra parte, sin lugar a dudas, supone, en este sentido, que no ha habido en este momento falta de reflejos. El sector ha hecho ahora su tabla de reivindicaciones; la Consejería la está negociando en la Comisión de Seguimiento, y nosotros, en la parte que

nos corresponde, asumiremos nuestra alícuota parte. Llevaremos al Ministerio lo que le corresponde y, por supuesto, plantearemos ante Bruselas los daños y los problemas que el sector tiene de cara al futuro. Y en eso no tengan la más mínima duda de que podrán acompañarnos ustedes con la bandera, pero delante de mí no se va a poner absolutamente nadie.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para ya finalizar el debate, con un tiempo máximo, para todos los portavoces, de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, señor Presidente. Con la brevedad obligada.

En todo el tema de la reacción, a mí me sigue preocupando una cuestión, y es por qué no se reacciona antes cuando se conoce que en Marruecos se están dando brotes de la enfermedad desde hacía varios meses. Yo creo que la cercanía es suficiente como para haber provocado esa reacción. Y habrá que tener en cuenta en el futuro que nuestros sistemas de alerta no estén sólo en Andalucía, sino 12 kilómetros más allá, en Marruecos, para reaccionar convenientemente. Ése es un desafío para la Consejería.

La otra cuestión, de forma telegráfica: el problema económico creo que todos estamos de acuerdo en que es importante. Hay quien lo sitúa en el entorno de los 50 millones de euros. Es un problema de bajada de ingresos por mercado y de mayores gastos, y lo importante es que los animales comen todos los días; con lo cual, no vayamos a estar demasiados meses analizando cuánto hay que pagar y cuáles son las pérdidas, porque podemos provocar la ruina y el cierre de alguna explotación, sobre todo pequeñas y medianas. Hay que empezar a pagar rápido y asegurar que las ayudas van a continuar mientras no se declare oficialmente extinguida la epizootia.

También hay que hablar de lo escaso de estas ayudas. Nos gustaría que se fijasen cuanto antes, que se tuviesen en cuenta esos elementos que comunicamos en nuestra primera información, que son reivindicaciones del sector y no nuestras. Pero, en estos momentos, dudar entre un margen de 35 y 100 euros por res sacrificada nos parece excesivo y, bueno, yo le recomiendo que se acerque lo más posible, evidentemente, a los 100 y no a los 35.

Finalmente, únicamente decir que no podrá decir que Izquierda Unida ha tenido ninguna actitud catastrofista, porque hemos estado permanentemente callados y ésta es nuestra primera intervención. En ese sentido, lo que sí queremos advertir es que, a nuestro modo de ver, los problemas nunca se solu-

cionan con opacidad informativa. La sociedad quiere saber y, por tanto, a la sociedad hay que mantenerla informada, con transparencia, sin catastrofismos, sin extremismos, pero sin ocultar la realidad porque después nos puede estallar en las manos. No nos vayamos a confiar que con el cambio de nombre la gente empiece a comer más carne.

Y finalmente, y termino con esto, quisiera que de verdad esas medidas de futuro, en las que parece ser que coincidimos en la línea de la investigación y en la línea de la colaboración con Marruecos, sobre todo, y la prevención, pues que tengan, efectivamente, su reflejo en los próximos presupuestos de su Consejería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias por su brevedad, señor García Rodríguez.

Tiene la palabra, para cerrar su intervención, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Intentaré también ser tan breve como quien me ha precedido en la palabra, no sé si lo lograré.

Creo que ha quedado muy claro, después de escuchar al portavoz del Grupo Socialista y al propio Consejero, quién ha creado alarma en este asunto, creo que ha quedado muy claro. El Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular ha denunciado unas actuaciones concretas de un señor, Delegado de Agricultura en Huelva, que a nuestro juicio pues son sancionables, simple y llanamente, y de ahí no ha pasado la cuestión. Evidentemente, me reafirmo después de escucharles a ustedes, señorías, pues en que han buscado una coartada —una coartada, dicho en términos metafóricos, lógicamente—, para buscar el tapar errores y deficiencias, simple y llanamente. Y yo también le invito a que, efectivamente, vea usted, que tiene todos los teletipos, como los tengo yo, ¿en qué teletipo? ¿Se acuerda usted? Usted puede ahora, en su segunda intervención, ¿en qué teletipo, el Partido Popular, o por mi boca, hemos saltado al tema de la seguridad alimentaria? Ésa es la cuestión, señor Consejero, quién ha saltado a la seguridad alimentaria, quién ha trasladado el problema de un señor que, a nuestro juicio, no ha actuado correctamente y lo ha magnificado. Hombre, hemos llegado a escuchar, por parte del señor portavoz del Partido Socialista, pues casi, casi, casi que la culpa de que Rusia equivocadamente haya cerrado la frontera a las carnes de Andalucía la tiene Miguel Ángel Araúz. Qué honor me han dado ustedes. Ni muchísimo menos. Ésa es una ridiculez de tal tamaño, o sea, porque el portavoz de Agricultura, en el ejercicio de sus funciones, visite uno de los focos y a los ganaderos que están sufriendo, precisamente,

esa enfermedad, resulta que cierran las fronteras los rusos. Hasta ahí podíamos llegar.

Yo estoy recién llegado, señor Consejero, y si recién llegado, llego a hacer esa cosa, imagínese cuando lleve cuatro años, yo es que, vamos, dejo a Bush en mantilla.

Usted comprenderá que, de eso, nada de nada. Que eso no se lo cree nadie, no se lo cree nadie. ¿Por qué? Porque es absolutamente exagerado. Y ahí se está intentando utilizar una cortina de humo para tapar otra serie de cuestiones, y yo creo que ahí es donde se ha magnificado. Y nosotros hemos denunciado que, precisamente, se utilice... Fíjese, usted lo ha dicho: «En el tema de las vacunaciones se está siguiendo el protocolo habitual y normal». Entonces, ¿para qué, señor Consejero, el paripé de Canal Sur aquel viernes, vacunando 70 ovejas en esa explotación que usted tanto ha denostado en esta mañana? ¿Para qué ese paripé? ¿Qué querían ustedes trasladarles a los andaluces, si no había necesidad, si todo iba según el protocolo normalizado? ¿Para qué ese paripé?

Y ha dicho el señor portavoz del Partido socialista, me tengo que referir a ello, porque no puede ser de otra manera, que se trasladaron. Creo que el señor Consejero no se trasladó, creo que ahí la información... Se trasladó a la explotación, a la explotación; lo ha dicho él y está escrito, exactamente. Dijo el Consejero y el Delegado, lo tengo cogido. Bueno, y no entremos en esa polémica que tampoco tiene más importancia, ¿no? Ha dicho que se trasladan —es que la cosa es importante— «para darle tranquilidad, transmitirle tranquilidad al señor Maraver», que hoy es un poco la estrella de esta... Porque ésa es la cuestión, ésa es la cuestión que ha denunciado el Partido Popular, ¿eh?, no nos equivoquemos: para darle tranquilidad, señorías, para darle tranquilidad. Y lo primero que le dicen es: «Deje usted ya de que vengan aquí la gente de la política, del Partido Popular, y los medios de comunicación. Aquí, que venga Canal Sur cuando nos interesa a nosotros, y ya está», y eso se le dice en un apartado. Y si ustedes creen que eso es correcto por parte del señor Delegado, si ustedes lo creen, pues díganlo abiertamente. A nosotros nos parece una barbaridad, con be de esas grandes, una barbaridad, que se le diga eso a un señor que lo que está es sufriendo un problema muy grave, llámele catástrofe en su explotación, porque para él lo era, eso era así, señor Consejero. A partir de ahí, resulta que cierra la frontera Rusia, y la culpa es del que va después. Yo creo que eso es excesivo.

Yo también le agradezco al señor Consejero que se convierta en estrategia del Partido Popular y yo lo trasladaré así a mi partido, y ahora, que estamos en una línea de apertura y de independientes, a lo mejor es que está buscando un sitio en nuestro comité. Yo haré la proposición, por si en algún momento tiene acogimiento. No se preocupe usted, que a lo mejor, incluso, pues nos interesa conocer estas estrategias políticas que usted nos ofrece.

Y yo creo también, también por ser muy breve, el tema de un simple catarro, yo comprendo que es un buen titular, pero es que usted la hizo suya, no hay que renunciar a ella, usted la hizo suya acabando una de las intervenciones en el Pleno. Dijo: «Como ha dicho tal y tal, no es más que un simple catarro de oveja», y las hizo usted suyas, las hizo usted suyas. Ni bueno ni malo, yo comprendo que eso es llamativo, un buen titular, pero, bueno, que ahora no hay que renunciar, que ésas están ahí escritas, y las asumen o no las asumen, ¿no?

Lo importante, y quiero ser también en eso muy breve para cumplir con mi declaración inicial, le hago esa pregunta: ¿Ustedes están conformes en que no ha habido errores, deficiencias, que no ha habido falta de información —le lanzo esta pregunta— en todo este proceso? ¿Ninguno? ¿Están ustedes absolutamente conformes? ¿Lo volverían ustedes a hacer exactamente igual que se ha hecho? ¿No ha habido ningún error en este procedimiento? En lo que estoy hablando, ¿eh? Estoy muy acotado en lo yo he dicho en esta mañana, que no he hablado en ningún momento de la sanidad ni nada de eso. ¿Usted cree, señor Consejero, sincera y honestamente, que no ha habido ningún error, que no se ha puesto en evidencia ningún tipo de deficiencia y que se ha informado exactamente al sector?

Y, para acabar, me parece magnífico que ustedes estén reunidos con el sector, apoyo ese diálogo sincero con el sector y que las medidas salgan de ese consenso, tienen todo nuestro apoyo, evidentemente, no habrá ninguna declaración de nadie de mi partido en sentido contrario, pero, bueno, también tendrá usted que compaginar un poco, aunque estamos en Andalucía y sólo tenemos que hablar de Andalucía, ¿qué está ocurriendo con otras organizaciones agrarias y productoras fuera de Andalucía, que está repercutiendo la actuación que ha habido en este asunto? Por ejemplo, en Extremadura o en Castilla-La Mancha, que creo que las organizaciones agrarias tienen alguna queja, alguna queja, y lo han dicho por escrito, alguna queja sobre estas cuestiones. Que yo no le doy la razón porque, fíjese, y quiero acabar con esto, fíjese, con todo lo que ha caído de acuses personales hacia mi persona, entiendo que no personales, entiendo en mi calidad, por supuesto, en mi calidad de portavoz de mi Grupo, ¿no?, pero en todo eso yo le vuelvo a reiterar mi exposición y la de mi Grupo a colaborar, y mi apoyo tanto a usted, como Consejero, como a los técnicos de la Consejería, por erradicar esto y que no confundamos, que no intenten ustedes confundir más, pues lo que decía, las churras con las merinas. Sí hay unas actuaciones en todo este proceso que nos parece que no han sido las adecuadas, que nuestra obligación es denunciarlas y así lo hemos hecho, nada más.

En todo lo demás tiene, insisto una vez más, todo nuestro apoyo y que ojalá pues toda esa información que hoy ha dado pues sea así y no haya ningún..., no tengo ninguna duda, no sea de otra manera, ¿no?, y que esperemos que es muy importante que para el año

que viene pues no haya rebrote, digamos, del culicoide, ¿no?, y esto pues esté lo más controlado dentro de lo posible y que nos sirva para que no nos vuelvan a ocurrir lo que a nuestro juicio son errores.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Araúz.

Tiene la palabra el señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, Presidente.

Lo primero que tengo que decirle al señor Araúz es que, bueno, que usted ha faltado a su palabra porque sí me dijo al principio que iba a ser breve, y yo le puedo asegurar que no lo ha sido. Yo le voy a demostrar lo que es ser breve.

A ver, yo, señor Consejero, tengo que reiterar mi convencimiento de que las medidas preventivas han sido las correctas y, en aras de lo que se está comentando y que ojalá seamos capaces de prevenir perfectamente para el año que viene, estoy también convencido de que es eso lo que se va a seguir haciendo.

En otro orden de cosas, tengo que decir que es rotundamente falso, y no me va usted a convencer, señor Araúz, y yo no le acuso, yo no le acuso a usted, o sea, yo lo que digo es que, sencillamente, desde su Grupo político, se han encontrado en la explotación almonteña pues una oportunidad política no sólo para manifestar, sino para amplificar, amplificar y amplificar la incompetencia de la Junta de Andalucía. Les puedo asegurar que una vez más se han equivocado. Insisto: la Junta de Andalucía ha actuado diligentemente y, no me cabe la menor duda, con profunda transparencia, y a los hechos me remito. Hoy no se habla de fiebre catarral ovina, pero, bueno, ante su falta de iniciativa, ya veo que no les importa, está claro, hablar de catástrofe donde nadie, nadie lo hace. Está claro que ustedes, bueno, pues siguen sólo dando palos de ciego y a ver a quién golpeamos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Iglesias.

Para finalizar el debate de esta comparecencia agrupada, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, al portavoz de Izquierda Unida indicarle que la red de alerta, lógicamente, cada uno tiene la competencia y la capacidad competen-

cial donde se está. Yo quiero indicarle que, desde el año 2000, la red de alerta, a través del Rasve y del [...] de Andalucía, está puesta en marcha y son los detectores; son, en definitiva, esas explotaciones que les he indicado, es ese ganado el que, en definitiva, el que detecta, porque no desarrolla la enfermedad y se va produciendo, lógicamente, como consecuencia de ello ese conocimiento.

Es más, les diría que desde el día 8, en que la explotación de Jimena tiene una analítica de, digamos, un positivo, se puede producir, lógicamente, una cuestión que es básica, porque la detección de la enfermedad se hace a través de dos controles, uno el Elisa y otro el PCR, que hacen, lógicamente, que hasta el día 13 no exista la confirmación oficial que tiene que comunicar Algete inmediatamente hasta la Oficina Internacional de Epizootias.

Yo no puedo colocar ninguna red en Marruecos, ni tampoco podemos poner mosquiteras para que los mosquitos provenientes de Marruecos no lleguen, es que es imposible, es que es imposible, es que es inviable. Entonces, he dicho que es imposible, la red ha funcionado bien, por primera vez, palabra de don Anselmo Perea, por primera vez en una enfermedad del ganado se ha estado por delante de la enfermedad, por delante de la enfermedad, mire usted, eso es lo que han dicho los científicos. ¿Han visto a alguien que haya puesto en cuestión lo que se ha hecho desde el ámbito científico? Nadie, absolutamente nadie. Han dicho que se ha hecho, se ha estado y la red ha funcionado. Ya está. Punto. Pues yo ya quisiera que, para que la red pueda seguir funcionando, es seguir manteniendo la línea que le he dicho antes, investigación y cooperación, dos líneas en las que, indudablemente, están puestas nuestras mejores razones.

En el tema de pagos, yo iré lo más rápidamente posible, en el tema, por cierto, que ha iniciado usted con el tema de los pagos a las paradas del sector pesquero, quiero indicarle que acabo de terminar una negociación con los sectores financieros para poder adelantar esos pagos, para poder hacer que, estando de acuerdo, por lo tanto, en que no se puede esperar tanto tiempo... No olviden, de todas formas, que son dineros de Europa que tienen, por tanto, sus trámites, que tienen sus sistemas justificaciones, que la persona que va al paro o, mejor dicho, a la ayuda puede escoger entre irse al paro o ir a la ayuda. El tema es un poquito más complicado de lo que al final también desde la barrera pudiésemos expresar, pero, en cualquier caso, vamos a adelantar, vamos a mejorar las medidas de cara al futuro.

Y, señor Araúz, mire, mi Delegado ha hecho lo que a un Delegado le corresponde, primero, porque quien saca la información del señor Maraver, de la que usted, su Grupo utiliza, es Canal Sur, no precisamente vacunando al ganado, no, está usted equivocado, le han tergiversado hasta la información mía de ayer, cuando yo no he dicho nada, lo ha dicho la Comisión ayer, en cuanto a los precios de sacrificio; yo no he hecho ninguna declaración justamente en ese sentido. Pero que usted sepa que fue Canal Sur, el mismo día

que yo estaba en este Pleno compareciendo, o en esta Comisión, compareciendo, el medio que sacó las imágenes del señor Maraver fue Canal Sur. Así que no ponga usted ahora en cuestión, porque yo me estoy asombrando últimamente, no sé, a usted le estará pasando igual, cuando llego a casa, llego tarde y pongo la primera, me encuentro a la gente del Partido Popular así, ¿eh?, así, así, le cuento: a las cuarenta y ocho horas, que estaba yo alucinado anoche. Digo: ¿Pero qué pasa? ¿Es que gobierna el Partido Popular desde anoche y no me estoy enterando? Claro. Es verdad, hombre. Que ustedes se han llevado ocho años gobernando y no ha aparecido ni un socialista, vamos, ni por la puerta, por favor, y están ustedes ocupando la primera, antes de ayer, ayer... ¿Pueden ustedes hablar de Canal Sur, por Dios?

Mire, no fue justamente en esa explotación donde se producen esas imágenes que hizo usted de Canal Sur, porque, además, no fue Canal Sur, fueron muchos medios de comunicación, porque querían..., por los medios de comunicación querían aprovechar la noticia. Mire usted, es que no es así, ni siquiera así, y que usted lo sepa también porque a veces parece que ustedes olvidan las necesidades que también tienen hasta los sectores mediáticos, hasta ellos.

Y la seguridad alimentaria, nadie cuestiona, señor Araúz, nadie cuestiona que usted lo haya dicho, no, lo que pasa es que llevar un tema donde hay, de pronto, unas cámaras que ven unas pequeñas ovejitas que se están muriendo, eso lleva a la gente a no consumir, ¿entiende? Quisimos evitar siempre esa imagen. El sector pidió a los medios de comunicación evitar esa imagen y usted se lo facilitó porque usted se fue a la explotación. Mi Delegado y el responsable de la Oficina Comarcal Agraria no fueron con medios, ninguno, fueron a decirle a este señor, simple, lisa y llanamente: «Tiene que notificar los sacrificios que vayas a hacer, y se lo tienen que aprobar; primero. Segundo, estamos tomando las medidas adecuadas. Y, tercero, se han hecho las analíticas y tendremos los resultados». Y usted sabe, y yo he sido el primero en decirlo en el Pleno, que ha habido una pérdida, no por el Delegado, sino en el laboratorio de Córdoba, de las muestras enviadas el día 22, con entrega el 26 en el laboratorio de Córdoba. Mire, por favor, claro, de miles de pruebas, de miles. ¿Ahora el problema es la analítica y no es otra cosa? No, yo creo que a usted lo han metido en un callejón sin salida. Habla usted de ruina, habla usted de catástrofe y eso es una estrategia mala del Partido Popular. Se han encontrado ustedes solos, en un momento en que decían ustedes «a por todos»: a por Isidoro Beneroso, a por el otro y a por el de aquí y a por el de allá.

Mire usted, llevo militando en esta organización más de treinta años, y veinticuatro años, además, asumiendo responsabilidades públicas. Llegan ustedes mal y tarde. Y las quejas de otras Comunidades, no tenga la menor duda que tienen que ver con una cuestión, que es la venta del ganado. Claro, es que vendemos ganado y otros lo compran, y algunos han tenido la mala suerte de que han comprado ganado, y otros

han tenido la mala suerte de ir a una feria. Mire usted, algunos fueron de feria y el ganado se lo llevaron, en este caso, infectado, como consecuencia de que estaba allí el culicoide, había allí un ganado infectado y se transmitió al ganado que se fue para el otro lado. Así que ni en una Comunidad ni en otra tenemos, en este caso, ninguna otra responsabilidad.

Se lo digo de verdad, errores. Miren ustedes, creo que en un problema de este tipo han cometido ustedes, desde la oposición, muchos más errores que el Gobierno.

Nada más, y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POC-000104, relativa a la posibilidad de acuerdos pesqueros entre el Gobierno de la Nación y Marruecos, y la actuación del Gobierno andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al debate del punto tercero del orden del día: Preguntas con respuesta oral en Comisión.

La primera es una pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la posibilidad de acuerdos, espero, entre el Gobierno de la Nación y Marruecos, actuación del Gobierno andaluz, a propuesta de don Julio Vázquez Fernández.

Le recuerdo, tanto al señor Vázquez como al resto de los Diputados, que tienen, tanto para la pregunta como luego para la réplica, cinco minutos de tiempo.

Señor Vázquez, tiene usted la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Difícil me lo pone, pero, bueno.

Han pasado ocho meses desde que el Partido Socialista ganó las últimas elecciones generales. Creemos que ha transcurrido un tiempo prudente para que la confianza que su señoría ha manifestado, en algunas ocasiones, en los medios de comunicación sobre la reanudación de la pesca en Marruecos, por parte de los pesqueros andaluces, se haya convertido en realidad. Y es lo cierto que hasta el momento no ha sucedido así, aunque ha habido aproximaciones, lo que no significa que los barcos andaluces puedan pescar. Y todo ello desde el 30 de noviembre de 1999.

Bien. Decirle que, efectivamente, hay personas y embarcaciones afectadas por la conclusión del acuerdo de pesca con Marruecos. En Andalucía, de las 2.542 embarcaciones pesqueras, sabemos que hay o que ha habido 172 barcos afectados, 1.584 tripulantes, 13.000 empleos indirectos correspondientes a empresas auxiliares. También es verdad que ha repercutido y repercutió,

a partir del año 1999, negativamente en la actividad económica de los puertos de Barbate y Algeciras, con descensos en las ventas de hasta un 85%. Lo mismo sucedió en los puertos de Huelva, Málaga y Almería, con pérdidas de hasta un 50% en la producción.

Por todo ello, y muy rápidamente, recibiendo el consejo del señor Presidente, ¿cree el señor Consejero llegado el tiempo prudencial para dar a conocer los contactos con el Reino de Marruecos, por parte del Ministerio, en lo referente a la pesca?

Y la segunda pregunta: ¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz para solucionar el problema de todas las personas afectadas?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Señor Presidente, con la brevedad y la prudencia, también, que eso se me hace obligatorio.

Quiero indicarle que le responde el miembro del Gobierno de la Comunidad Autónoma a la que represento y no al Ministerio; por lo tanto, parecería, también, adecuado que esa pregunta se formulara en la sede que corresponda, como no puede ser otro que el propio Congreso de los Diputados, aunque a lo mejor a ustedes les va a costar trabajo preguntar, ya que durante cuatro años ustedes no quisieron nada y, ahora, en ocho meses, quieren ustedes que todo esté resuelto. Es un poco difícil la pregunta; a mí me resulta más fácil la respuesta. Lo que pasa es que hay un problema, y es que el sector, sin lugar a dudas, tiene una auténtica necesidad de que este tema encuentre alguna vía, evidentemente, de solución.

Primero, yo en esta Comisión, el día 27 de octubre, y ante sus señorías, he tenido la ocasión de contestar una pregunta de Izquierda Unida, creo que al señor Cabrero, en este mismo sentido del que le voy a indicar: que si bien yo no puedo hablar de una posibilidad de acuerdo, sí me consta, y podré hacerlo en este caso presente, que se están empezando a dar las condiciones de una mayor reciprocidad, de una mayor comunicación, que puedan permitir, digo, simplemente puedan permitir, de cara al futuro, para que la Unión Europea llegue a alcanzar algún acuerdo que pueda revitalizar lo que el 30 de noviembre de 1999 dejó de ser una relación bilateral o, mejor dicho, más que bilateral, una relación de la Unión Europea con Marruecos, en el marco de la pesca.

En segundo lugar, quiero indicarle, por ello, que nosotros hemos venido, en primer lugar, atendiendo, conforme al programa Interreg, al programa de parada con Marruecos, las ayudas por paralización temporal,

que saben sus señorías, y también di cuenta aquí, en una Comisión reciente, de que, una vez que se confirmó la no relación del acuerdo con Marruecos, se aprobó el Reglamento 2.561, de 17 de diciembre, por el que se planteaban una serie de ayudas al sector pesquero afectado por la finalización del acuerdo, que fueron financiados con fondos comunitarios estatales. Las ayudas se han destinado a armadores para desguace, exportaciones y modernizaciones de barcos, así como para acceder a caladeros alternativos, y a los tripulantes, con posibilidades de primas individuales por inactividad, por diversificación y por prejubilación. En el 2002 se pusieron en marcha todas estas medidas, aunque hay alguna cuestión que resolver, que también he comentado, con los pescadores de Barbate, en cuanto a las igualaciones que debían hacerse, y estamos negociando con el Ministerio, aunque fue un decreto del Partido Popular el que lo aprobó, y, por lo tanto, y en este sentido, entendemos que aprobado fue adecuadamente, nadie planteó en ese momento ninguna cuestión contraria, pero nos parece que podríamos mejorar las condiciones de los acuerdos anteriores.

Sí quiero decirles una cosa. Yo he mantenido ya con el Cónsul de Marruecos en Sevilla una previa reunión que puede ser preparatoria de una visita del Ministro de Pesca alauita a nuestra Comunidad y a Galicia, al objeto de conocer la realidad, y que no es ni más ni menos que fruto del nuevo marco de relaciones entre la Secretaría General de Pesca del Gobierno de Madrid, del MAPA, y por parte de las autoridades pesqueras del Gobierno marroquí. Por lo tanto, consecuencia de ese intercambio de relación, consecuencia de que vamos a hacer un trabajo para Marruecos, para poder estudiar los recursos pesqueros en aguas profundas de Marruecos, y van a intervenir en ese programa-piloto barcos españoles. Por lo tanto, asistir a una nueva experiencia que puede darle y reportarle a Marruecos beneficios, pero, por supuesto, también a España, entiendo y creo que, si no en cuatro años, como ustedes no pudieron, sí en menos tiempo, probablemente, pudieran la Unión Europea y el nuevo comisario alcanzar una nueva relación, que evidentemente tendremos que esperar primero a ver la posición de la Comisión Europea. El nuevo Comisario, esperando, y estoy seguro ya de ello, que Barroso superará las segundas, digamos, oposiciones a que se le somete, y en ese sentido al nuevo Comisario le expondremos el sentido de lo que le indico.

Desde luego, le garantizo que desde el Gobierno de Andalucía, además de las relaciones con el Ministerio en este camino, sí estaremos en la disposición de presentarnos ante el Comisión, el nuevo Comisario, para hacerle ver la necesidad que tiene en este momento nuestro sector, porque si hay una razón fundamental de la parada del caladero del Golfo de Cádiz, y en este caso del Mediterráneo, es consecuencia de la suma de nuestro esfuerzo el esfuerzo que se ha tenido que hacer con aquellos que sobrevivieron a la parada con Marruecos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Sabemos, señor Consejero, que la Ministra ha comparecido ante el Congreso para informar sobre las actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno para restablecer el clima de confianza y colaboración con Marruecos en materia de pesca, a raíz de la visita del Presidente del Gobierno de Marruecos.

Y las actuaciones que se han llevado a cabo son, según la señora Ministra, reuniones entre los responsables de pesca de ambos países, los días 4 de junio y 22 y 23 de septiembre, con el fin de avanzar en una relación que trasciende el aspecto exclusivo de la actividad pesquera; repito, avanzar en una relación que trasciende el aspecto exclusivo de la actividad pesquera. No sé si usted recuerda aquella ocasión en la que se decía cambiar peces por tomates. Por consiguiente, puede que exista alguna historia de ésas y, por consiguiente, sería bueno que se aclarara.

Otra cosa que dice la Ministra, la señora Ministra: «Esta relación debe verse en un marco amplio de colaboración» —volvemos otra vez a los peces y a los tomates— «y que integre elementos de seguridad en salvamento marítimo, formación náutico-pesquera y acuícola, reconocimiento y validación de los certificados de competencia de los profesionales del sector, construcción naval, comercialización de los productos de la pesca» —todo eso antes de pescar un solo pez— «prospección de nuevos recursos, estudio conjunto de posibilidades comerciales de nuevas especies...» Y algunas otras cuestiones más en materia de pesca, además de otras muchas, digo, que no tienen nada que ver con la pesca, como hemos hablado anteriormente.

Bien. Para profundizar en esta relación, había prevista una nueva reunión el pasado 7 de octubre, según he leído, donde se aprobaría un programa de formación náutico-pesquera para el período 2004-2005, un año, así como el diseño de un plan de apoyo en acciones comerciales, entre las que figurarían cuestiones como el ecoetiquetado y la trazabilidad.

Igualmente, habría una reunión en Sevilla, el 3 de noviembre, supongo que ésa se habrá hecho, que es a la que usted se ha referido, para abordar aspectos de formación y de colaboración en materia de acuicultura.

Bien. Y todos estos encuentros son los que son previos a esa famosa entrevista, a la que usted también ha hecho referencia, de la señora Ministra con su homólogo marroquí, a finales del presente mes.

La señora Ministra termina diciendo que todos estos pasos están así diseñados para mantener relaciones de confianza y recuperar un diálogo basado en la complementariedad, ya que España debe jugar un papel mediador o propiciar un clima de diálogo entre la Unión Europea y Marruecos, gracias a su

experiencia en materia de pesca, sin que ello suponga interferir en las competencias que en política de acuerdos pesqueros detenta la Comisión de la Unión Europea.

Bien. Dicho todo eso, pues yo lo único que le preguntaba a usted era, precisamente: ¿Qué medidas eran las que se había tomado? No había más allá. La pregunta no creo que iba más allá.

Se ha dicho en la iniciativa anterior, con relación a la cuestión de las vacunas, «vacunémonos antes de que la fiebre llegue», ha dicho usted, concretamente. Pues yo digo que, en pesca, igual, que es bueno que nos vayamos vacunando con lo que ha sucedido con el convenio con Marruecos para que, cuando llegue la fiebre de Angola, porque hay un convenio pendiente con Angola, en el cual yo supongo que, efectivamente, Andalucía tendrá que intervenir y tendrá que participar en ese convenio, pues que de alguna manera, digo, nos pille vacunados y que, por consiguiente, la fiebre no llegue. La fiebre no llegue, porque la Ministra lo que ha dicho es: «Hágase con Angola exactamente lo mismo que se haya hecho con Marruecos». Por consiguiente, me parece muy bien que, en un momento determinado, pues que este problema se lleve a cabo de la mejor manera, con la intención de que las costas andaluzas no se perjudiquen en lo que se refiere a su producción.

Yo soy de los que digo, y lo digo con el señor Plata—que tengo aquí documentación suficiente para leérselo, lo que pasa es que no hay tiempo suficiente, y, seguramente, que a raíz de esto pediré su comparecencia para hablar más ampliamente de la cuestión, digo con la intención de hablar con mayor tiempo—, que en una ocasión decía que no había que poner todo el énfasis en los convenios con Marruecos, que eso es una faceta más de toda la cuestión, de toda la historia pesquera en Andalucía, y que lo importante era, no sé, dar a conocer, cuando una puerta se cierra, pues se pueden abrir cien más, ¿no? Bueno, pues ese hecho es el que yo pretendo sacar como conclusión en esta pregunta.

La pregunta es: Nosotros tenemos unas costas en Andalucía que se corresponden con una longitud de 886 kilómetros. Hay, por consiguiente, una plataforma continental que tiene 200 metros de anchura, y eso significa que tenemos espacio suficiente para todo, y que tenemos espacio suficiente para producir, dentro de nuestras propias costas, posiblemente la cantidad de pescado que la propia población andaluza necesita. Siete millones y medio de andaluces, según una dieta alimentaria mediterránea, se encuentra aproximadamente con unos cuarenta o cincuenta kilos de pescado persona/año. Y eso quiere decir, entonces, que con 300.000 toneladas tendríamos suficiente—digo en Andalucía— para poder producir el pescado suficiente para nuestro propio consumo.

Por consiguiente, a eso debemos tender. Si ahora, en la actualidad, nos encontramos con que, de acuerdo con la acuicultura, la producción está próxima a las 100.000 toneladas, estamos en las ochenta y tantas mil toneladas hace cuatro o cinco meses, digo; en-

tonces, en esa circunstancia, nos encontramos con que, haciendo un poco de trabajo, un trabajo bien hecho y un trabajo suficiente, refiriéndonos a los caladeros, hablo de arrecifes, etcétera. Pues bien, todo ello convendría en que, efectivamente, esa producción de 300.000 toneladas no estaría muy lejano en el tiempo que se pudiera conseguir. Y que Marruecos y Angola vinieran por añadidura, que no pasa nada por eso. No hay mal año por mucho trigo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

Señor Consejero, le recuerdo que queda un minuto.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Lo que pasa es que yo venía a unas preguntas que están aquí planteadas, y no a una comparecencia. Por lo tanto, yo estoy encantado de ir a esa comparecencia que usted ya ha anunciado.

Y yo, como nada más que tengo un minuto, simplemente decirle que, en cualquier caso, además de todo lo que le puedo indicar, de todas las alternativas y la diversificación, así como de lo que suponen todas las paradas que tenemos que hacer en la nueva política pesquera comunitaria, no se olvide usted que tenemos delante, en 2007, ya una nueva propuesta en ese marco.

Lógicamente, lo que no puedo olvidar y no debo dejar de desear es que volvamos a tener un acuerdo con Marruecos, porque eso aliviará muchísimo, muchísimo, en cualquier caso, el caladero. Por lo tanto, yo mantengo en este caso el optimismo de saber que se están mejorando las relaciones y eso puede ser, al final, como la fruta madura, que caiga por su propio peso.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta Oral 7-04/POC-000169, relativa a las actuaciones del Gobierno para el desarrollo del Plan de Modernización de las Granjas Porcinas en Vilches (Jaén).

El señor PRESIDENTE

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a actuaciones del

Gobierno para el desarrollo del Plan de Modernización de las Granjas Porcinas en Vilches, Jaén. Propuesta por don José Cabrero Palomares, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Señor Cabrero, tiene usted la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en torno a ciento veinte mil cabezas de producción de carne de porcino es lo que se produce en el municipio de Vilches. Es decir, una importancia social y económica de este sector, junto con el del aceite, fundamentalmente, es lo que soporta la economía del municipio, con algo más de 4.800 personas.

Sin embargo, este sector, por el paso del tiempo, yo creo que se ha quedado, en cuanto a su infraestructura, obsoleto, y así está planteando diversos problemas y contradicciones en el entorno del municipio, tales como los olores que hay en el propio pueblo y también los vertidos que se producen de los residuos de las granjas, incluso que llegan a los pantanos que abastecen de agua al municipio.

Por eso, en el año 2000, justamente en el mes de mayo, se aprobó en esta Comisión un plan de modernización a iniciativa nuestra, para el sector porcino de esta zona, y, que nosotros sepamos, a estas alturas se ha hecho bastante poco. Que conozcamos, de los datos últimos, solamente hay una explotación que ha solicitado y que tiene ya algunas construcciones en un polígono ganadero, en un sitio distinto, y el resto está como estaba.

Por lo tanto, nosotros lo que queremos plantear son las actuaciones del Gobierno para impulsar, efectivamente, que se cumpla con ese plan de modernización, sacar las explotaciones ganaderas a polígonos ganaderos fuera y a una distancia del municipio que impida esos olores, y también la línea de trabajo para el apoyo —subvenciones, etcétera— de la Junta de Andalucía para todo ese proceso que elimine los dos problemas que tiene: de estabilidad al propio sector y garantía para la economía y el empleo en el municipio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Cabrero, como bien sabe su señoría, en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, se establecieron las ayudas que la Junta de Andalucía implementa a los sectores agrícola, ganadero y forestal incluidas

en el programa operativo e integrado regional de Andalucía para su desarrollo en el Marco Comunitario de Apoyo 2002-2006, que regula en su sección segunda las ayudas para la mejora de la producción agraria, que contempla, entre otras, la ordenación de los sectores agrarios, la modernización y la mejora técnica, justamente, de las explotaciones.

Con la existencia de explotaciones ganaderas que están enclavadas en los cascos urbanos, en este caso, como en el caso de Vilches, se generan problemas que afectan al bienestar social o que hacen recomendable facilitar su traslado a las zonas en las que no exista ningún riesgo para la salud. En consecuencia con esto, la Consejería estableció, mediante Orden del 17 de enero de 2003, ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera de los cascos urbanos en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

El objetivo de la subvención era facilitar, justamente —como bien indica su señoría—, el traslado de estas explotaciones fuera de ellos y a un radio de un kilómetro de los mismos, pudiéndose acoger a las mismas los titulares de las explotaciones ganaderas en activo cuyas instalaciones estuviesen ubicadas en cascos urbanos o en un radio de un kilómetro, en el ámbito de la Comunidad. Se consideran subvenciones al amparo, por lo tanto, de esta orden los proyectos destinados al traslado de cada una de las instalaciones ganaderas o a la adecuación y mejora de las instalaciones ganaderas y nuevas construcciones, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de la aplicación. Las ayudas serán con carácter general, con el 30% del total de la inversión aprobada por cada explotación, pudiéndose, además, incrementar en el caso específico de que el ganadero sea agricultor joven —entre 18 y 40 años—, que sea agricultor a título principal —que obtenga, por tanto, al menos el 50% de su renta total de la actividad agraria ejercida en su explotación, y cuyo tiempo de trabajo dedicado a la actividad no relacionada con la explotación sea inferior a la mitad de su tiempo del trabajo total—, o bien sea mujer.

En el año 2003 se han tramitado cinco expedientes, correspondientes a otras solicitudes de ayuda de traslado, y se han concedido ayudas por importe de 888.000 euros. De estas solicitudes, una correspondió al municipio de Vilches, aunque tengo que decirles que, a pesar de su recepción favorable, la inversión no se llegó a efectuar, por lo que no se procedió a su liquidación. En este caso, en el año 2004, se han tramitado siete expedientes, ascendiendo a 717.000 euros, y uno de estos expedientes pendientes de resolución, de 123.000 euros, corresponde a una explotación del término municipal de Vilches.

En este caso, indicarles que en los Presupuestos para 2005 —y, por lo tanto, hay cantidades que superan a la propia demanda— se presenta por un montante de 3'4 millones de euros, lo que darían en este caso, siempre y cuando, como no puede ser de otra forma, o forme parte de decisiones más drásticas y, por lo tanto, de normativas que superan al ámbito de la Comunidad, o bien también de la incentivación de

un mejor apoyo a lo que pueda suponer un aumento del porcentaje, en este caso de reconversión o de traslado, para que las cantidades que hasta este momento, como dice su señoría, no son suficientemente acogedoras puedan entrar, justamente, en esa línea que usted plantea.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Consejero.
Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, solamente una de las explotaciones se ha acogido o va a tener los beneficios, las subvenciones para el traslado de la explotación, y se está produciendo ya; del resto no se ha hecho nada. Sí tenemos conocimiento de que hay al menos tres, cuatro solicitudes nuevas, que se han tramitado últimamente, y esperamos también que tengan la posibilidad de las subvenciones del Decreto de 17 de enero de 2003.

Pero nosotros, en cualquier caso, lo que queremos plantear es que algo habrá que hacer. Efectivamente, parece que hay propietarios de ganaderías de éstas, de explotaciones porcinas, que no consideran suficiente la ayuda y, por lo tanto, no están animados al propio traslado. Pero, mientras tanto, el problema está allí: por un lado los olores y, por otro lado, los vertidos.

Se hizo una planta de producción de energía eléctrica, de cogeneración, utilizando una planta de separación de líquidos y sólidos de los purines, de los residuos de las granjas, como biomasa para la producción de energía eléctrica. Sin embargo, esto no está funcionando. Incluso no es capaz de hacer las separaciones, por lo tanto, de toda la producción de los purines que hay en este municipio, y sigue habiendo vertido, con multa de Medio Ambiente, etcétera, sigue habiendo vertido al agua, que luego al pantano, incluso, llegan. Entonces, algo habrá que hacer.

Nosotros lo que estamos planteando es que con urgencia se debe poner en marcha algún mecanismo de reunión y encuentro Ayuntamiento-asociación de ganaderos, o los propios ganaderos y la Consejería, para dar un paso más allá, y que se pongan plazos de sacar las granjas fuera y líneas de apoyo, las que están previstas por el programa operativo y el desarrollo que hace el Decreto de enero del año 2003, u otras más; pero que al final eso culmine, todo ese proceso, con —en un plazo que yo creo prudencial, de dos o tres años— que todas las granjas salgan fuera del municipio, de la zona donde están, porque es un verdadero problema.

Y no se puede dejar pasar el tiempo y cada vez..., bueno, pues sufriendo las consecuencias. Yo creo que

en un momento, en el siglo XXI, que siga habiendo los olores que...

Yo estuve allí el sábado, después de Écija me fui allí, y no veas cómo cantaba la cosa. Y cada vez que voy sucede, sobre todo a una hora determinada, y los vertidos se siguen produciendo.

A mí me parece que hay que darle a esto una solución.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Cabrero.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—No, yo brevemente.

Simplemente, que coincido plenamente. Las líneas financieras están puestas, tal vez habrá que llegar, por la vía municipal, al ejercicio de la aplicación de normativas que en este sentido le corresponden, y, por otra parte, sí sería, además, deseable la concentración también del propio sector. Es evidente que probablemente todas y cada una de las explotaciones situadas individualmente no tengan muchas alternativas, pero sí la posibilidad de concentrar, en este caso, a todas ellas en unas nuevas instalaciones, lógicamente fuera de la población, y llevándolas en esa negociación a este camino, podría ser una de las salidas. Lo que sabe su señoría, sin embargo, es que a veces hay que resolver resistencias individuales que lo hacen absolutamente inviable.

Yo estudiaré la posibilidad, evidentemente, de aumentar, pero, claro, al final el recurso económico es un recurso que está determinado dentro del programa comunitario, del marco comunitario, está determinado con una subvención hasta el 30%, y se está aplicando hasta esos máximos, y en cualquiera de los casos, en el caso de Vilches, ni siquiera una de las peticiones, la del pasado año, se ha resuelto en el sentido ya no de la resolución de la Junta, sino la resolución del propio promotor que la ha pedido y después no ha hecho la afectación adecuada. Por lo tanto, deben producirse...

Hay a veces situaciones que se enquistan, y de lo que no cabe la menor duda es de que las nuevas medidas ambientales, lo que supone hacer en este caso un desarrollo ganadero, tienen que estar muy unidos también a esa condición de bienestar para el resto de los ciudadanos, y por esa vía implementaremos ante el Ayuntamiento de Vilches para que imponga los criterios adecuados, y al propio sector, para que aglutine, lógicamente, estas explotaciones y vayan a hacer una modernización que se hace absolutamente no solamente rentable, sino también necesaria, por los problemas que está ocasionando en todos los purines y, por lo tanto, en toda la problemática ocasionada con el deterioro de residuos al medio.

Pregunta Oral 7-04/POC-000277, relativa a la modificación del Decreto de Transformación de la Zona Regable Baza-Huércar (Granada).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la modificación del Decreto de Transformación de la Zona Regable de Baza-Huércar, a propuesta del señor Torrente García, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Torrente, tiene usted la palabra.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Brevemente, porque, a la hora que es y el tiempo que nos ocupa, creo que es diligente hacer con brevedad la pregunta, y espero que también la respuesta, señor Consejero.

Yo a usted le imagino al corriente, aunque usted es nuevo en esta área de la Consejería de Agricultura, pero permítame que brevemente le haga un sucinto resumen de lo que pasó al respecto de este problema en la legislatura anterior.

Todos los Grupos de esta Cámara aprobaron unánimemente una proposición para que el Consejero de Agricultura anterior, don Paulino Plata, modificase el Decreto, porque, firmado, en el año 1998, no se ajustaba en nada a la realidad del año 2002 o 2003. Eso sigue siendo hoy día un problema.

Yo le pregunto: Usted, como conoce esa proposición no de ley —imagino que la conocerá—, ¿tiene usted previsto hacer algo de lo que en esa proposición no de ley le instaba esta Cámara?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Torrente, bueno, en primer lugar, indicarle, como bien dice su señoría, que la Comisión de Agricultura y Ganadería aprobó, efectivamente, el 18 de septiembre de ese mismo año, una proposición no de ley por la que expresaba esa posición favorable a que se modificara, dejando sin efecto las actuales limitaciones de los perímetros, que es uno de los problemas del debate. Al final es la delimitación del perímetro y de los sectores, ampliando, por lo tanto, las posibilidades de actuaciones en todas las zonas cultivables de las comarcas de Baza y Huércar.

En el Decreto 178/1989, por el que se declaraba de interés general de la Comunidad la transformación de regadíos y la mejora de los existentes en estas comarcas, se delimitaron 14 perímetros de riego con una superficie total de 23.002 hectáreas. El plan de transformación se aprobó mediante el Decreto 153/1988, en el que no se modificaron ni los perímetros ni las superficies regables, en 1988.

Actualmente, las actuaciones de la Consejería, a través, en este caso, de sus mecanismos, están encauzadas a través del Decreto 236/2001, de 23 de octubre, por el que se establecen las ayudas a los regadíos en Andalucía y en el que no es imprescindible, señorías, que el perímetro de actuación se encuentre ubicado dentro de una zona regable. En este sentido, para los nuevos regadíos que pretenden acometerse por la iniciativa privada —comunidades de regantes—, fuera de perímetros de riego inicialmente establecidos que sean viables desde el punto de vista agronómico y medioambiental, que no interfieran, por lo tanto, con posibles actuaciones públicas y que cuenten con dotación hídrica suficiente, se podría proponer al organismo regulador de la cuenca la aprobación de las solicitudes de concesión.

Sin perjuicio, por lo tanto, de que se inicien los trámites necesarios para la modificación de la normativa que hemos citado y de su actualización, a pesar de no resultar imprescindible optar por las alternativas que se podían mencionar, yo, en este caso, entiendo que vamos a valorar, lógicamente, esa posibilidad, en la evitación de que podamos tener, en este caso, una no solución a un acuerdo parlamentario que hoy hace usted presente.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Consejero.
Señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, permítame que discrepe, pero sí es imprescindible, porque hay explotaciones agrarias que están utilizando agua del subsuelo y, por estar fuera del perímetro actualmente delimitado en ese decreto, no se les concede la autorización correspondiente por parte del organismo regulador de la cuenca. Y el anterior Presidente de la Confederación ya le propuso a su antecesor un acuerdo en ese sentido. Incluso tengo aquí el escrito, en el que le proponía la creación de una Comisión Mixta Consejería-Confederación Hidrográfica y los propios usuarios, para poner sobre el tapete el problema. Tenga usted en cuenta que, en el reparto que se hizo en esos decretos que usted ha hecho... Por cierto, el Decreto de 1998, no de 1988;

supongo que en 1989 es cuando se declaran de interés general y en 1998 cuando se hace el decreto para la transformación de la zona regable.

Bien, en el reparto de las 23.012 hectáreas, que ahí sí que hay coincidencia por parte de todos, el acuífero da para eso; pero, al no haber el trasvase, el pantano, que sería la fuente, el cántaro de esa comarca, no tiene agua suficiente para regar. Por lo tanto, hay que acudir al subsuelo.

Bien. El reparto que ese decreto hace dice, por ejemplo, en el término municipal de Puebla de don Fadrique, que habría 900 hectáreas de nuevos regadíos. Señor Consejero, a fecha de hoy hay más de tres mil quinientas, hay más de tres mil quinientas, porque la gente se busca la vida. Es normal: la gente quiere vivir en su tierra y se busca la vida, pero no pueden legalizarse porque ese decreto lo impide, ya que impone perímetros en zonas donde absolutamente es inviable el riego. Sin embargo, si ese decreto se reforma y los perímetros regables van justo con el término municipal, que es lo que se proponía en aquella proposición no de ley, estaremos resolviendo ese tema.

Y estaremos resolviendo otro tema si ustedes hacen, en uso de sus competencias, un nuevo reparto de esas 23.000 hectáreas de riego atendiendo al criterio de hoy y a la situación real de hoy, porque hay zonas a las que les prevén una transformación exagerada para lo que han puesto en marcha a fecha de hoy, y otras, por ejemplo el caso, repito, de Puebla de don Fadrique, donde se prevén 900 hectáreas de transformación y ya digo que a fecha de hoy estamos hablando de más tres mil.

Se trata de dar viabilidad legal a las explotaciones agrarias que actualmente están en situación de ilegalidad, dar cobertura desde el propio organismo regulador de cuencas, permitir a ese organismo que pueda dar cobertura, cuando proceda, en razón de la situación del acuífero, y, sobre todo —que es lo que más interesa; yo supongo que usted en esto estará de acuerdo conmigo—, dar tranquilidad a los explotadores, a los regantes, a los agricultores, tranquilidad de que su explotación va a ser legalizada, puesta al día.

Y a mí, claro, me extraña que usted diga que no es imprescindible cuando, con la regulación en una estricta rigurosidad legal, hoy día explotaciones que están en marcha no tienen posibilidad legal de actualizarse por el tema de los perímetros dichos recogidos en el decreto, que recogían una situación y una intención en el año 1998 pero que, en el año 2002, cinco años después, 2003 y actualmente, pues se ha denotado que es absolutamente incoherente lo que allí se preveía con lo que se pedía en esa proposición no de ley.

Yo le animo, señor Consejero, a que usted retome o tome este problema y que lo resuelva. Y, ya le digo: sería una buena idea que se crease esa Comisión, Consejería-Confederación y usuarios, porque ahí sí es verdad que se podría debatir con certeza el problema que estamos planteando en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Torrente.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, señor Presidente. Muy brevemente.

Yo he indicado los dos factores: he indicado que, no siendo obligatorios, no dejo de entender que hay que modificar el decreto para evitar la situación actual.

Por lo tanto, he hecho esa afirmación para modificar los decretos, ambos decretos, y poderlos hacer extensibles a todo el territorio, y, por ello, que es realmente a las 23.012 hectáreas, se haga inclusión de lo que supone en este momento la combinación entre las iniciativas públicas y privadas.

En esa base, nosotros empezaremos, estamos iniciando ese proceso, vía, lógicamente, la propia coordinación con la Confederación —por lo tanto, con la autoridad de agua, con la cual es absolutamente obligatorio llegar a un primer acuerdo—, para después sentar, en este sentido, a las comunidades de regantes y, por lo tanto, a la iniciativa privada para llegar a un acuerdo. Pero quiero aquí afirmarle que nuestra decisión es, finalmente, proponer la modificación de ambos decretos.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POC-000290, relativa a la construcción del parque eólico marino en aguas de Trafalgar.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la construcción del parque eólico en aguas de Trafalgar, a propuesta de don Jorge Ramos Aznar, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Ramos Aznar, tiene usted la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, mi pregunta, efectivamente, está relacionada con el proyecto de instalación de un parque de carácter eólico en el cabo Trafalgar, concretamente en el mar, a cuatro kilómetros del cabo de Trafalgar, que contempla, cuando se planteara su pleno desarrollo, la instalación de 500 aerogeneradores, desde luego de una gran envergadura y de una gran dimensión. Y, como me imagino que usted sabrá, sin duda, este

pretendido proyecto ha tenido una respuesta masiva por parte de los ciudadanos de la zona en la que se piensa enclavar este parque, hasta el punto de que ha habido un posicionamiento inequívoco en contra del mismo por parte de los Ayuntamientos de Barbate, de Vejer y de Conil —por cierto, cada uno de un signo político distinto—, y también la creación de una plataforma que, sin duda, se erige como legítima representante de lo que tiene que ser la preservación de los valores y los derechos de los ciudadanos que podrían verse afectados por este parque.

Es evidente, desde el punto de vista medioambiental, o a menos a juicio de este Diputado, que, sin duda, tiene sus fuertes implicaciones; pero no es menos cierto también que, desde el punto de vista marítimo y pesquero, parece lógico también pensar que puede haber o existir algún tipo de prevención en relación a este proyecto desde el momento en que este parque, o este macroparque, pues, sin duda, puede tener incidencia sobre la fauna marina, sobre la propia pesca del litoral de la zona del cabo de Trafalgar y también, por qué no decirlo, incluso sobre lo que es una tradición pesquera en aguas del Estrecho de Gibraltar o en la embocadura, como sería la ida y la vuelta en el discurrir de los atunes año tras año. Y es evidente también que, desde el punto de vista de la propia navegación marítima, la propia navegación pesquera, 500 estructuras que emergen del fondo del mar, con unas estructuras importantes de hormigón y con una envergadura que ronda los noventa metros de altura, pues es evidente que también deben tener su implicación, y, por tanto, me parece totalmente lógico el hecho de que, con independencia de que ésta es una competencia que reside en el ámbito estatal, no es menos cierto que el parque se pretende hacer en Andalucía, se pretende hacer en aguas andaluzas y se pretende hacer, pues, sin duda, con una hipótesis —al menos concédame eso— de afectación a un sector pesquero, el de la zona, que, por otro lado, hay una flota, que por otro lado, pues, yo creo que ha pagado, y ha pagado en demasía, sin duda, la crisis del sector pesquero de esa zona.

Consiguientemente —concluyo—, me gustaría conocer la posición, su posición, la posición de la Consejería de Agricultura y Pesca, en relación a la instalación de ese pretendido parque y, en el supuesto de ser una posición contraria, desde luego, también plantease usted aquí qué tipo de medidas, si las piensa tomar, va a plantear a efectos de que no se produzca esa implantación de ese parque en aguas de Trafalgar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ramos.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señor Ramos.

Yo, en primer lugar, quiero indicarle que, como bien ha hecho usted en su exposición, en el marco competencias, no puedo tener una posición sobre un proyecto en el que no tengo una competencia. No tengo competencias en la construcción de un parque eólico y, en consecuencia, no conozco en profundidad esta iniciativa, que está basada en este momento en más ámbitos de conocimientos mediáticos que en el propio o un proyecto ya así definido.

Por otro lado, y en lo que se hace referencia exclusivamente a las materias que sí son de mi competencia, en el sector pesquero que pueda sentirse afectado, tampoco he recibido posturas al respecto, ni a favor ni en contra, de este proyecto, más que lo que los medios de comunicación, a través de algunas organizaciones, han planteado. Saben sus señorías que tenemos una Comisión, en este caso unida entre el sector de cofradías y el sector de armadores, donde en el ámbito de toda esa preocupación así se asevera.

En cualquier caso, quiero indicarle dos cuestiones.

Primero, reitero la firmeza en mi postura en el apoyo a los intereses del sector de la pesca, que es al que represento, por lo que, llegado el momento, si ese proyecto se configurara así, no eludiré este compromiso, valorando y defendiendo en los foros correspondientes y de forma contundente los intereses del sector pesquero, y, en cualquier caso, estoy seguro de que una actuación de esta naturaleza tendrá que venir avalada y determinada por todos los informes correspondientes, no solamente de naturaleza medioambiental, sino también en lo que hace mención a un proyecto tan polémico, a los aspectos que pudieran incidir, como bien señala su señoría, en la propia situación de un caladero; un caladero que bien saben cómo se encuentran los problemas encima, que le han aquejado, y que tiene que ver también con ese tránsito atlántico-mediterráneo de los atunes en el que, evidentemente, algún sector ya ha hecho emergente esa posición contraria a lo que podía ser un interés de otra naturaleza para nuestra Comunidad.

En cualquiera de los casos, ya le digo que, en la posición de negociación con el sector, lógicamente, defenderemos los intereses del sector, y ésa es la posición que hoy, inicialmente, en una propuesta de ese tipo, podría hacerle entender.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Sí. Gracias, señor Consejero.
Señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Muy brevemente, agradecerle sus palabras, señor Consejero. Yo me doy por satisfecho, y no me duelen prendas en reconocerlo, en relación a lo que usted plantea, desde el momento en que me parece que el compromiso que usted asume es un

compromiso serio, y, por otro lado, sin duda, sería el compromiso exigible a la Consejería que usted dirige, desde el momento en que, por encima de cualquier circunstancia, tiene que estar la preservación de lo que son los valores del sector pesquero que defiende.

Consiguientemente, yo espero que, cuando el proyecto esté más definido, y, por tanto, con independencia del ámbito estatal —es evidente que, al ocurrir en Andalucía, sin duda habrá un proceso de personación en el expediente—, pues, evidentemente, por parte de usted y de su Consejería se personen en el mismo a fin de que tengamos todas las garantías de que, efectivamente, va a ser de la forma en que entiende usted que debe ser.

Muchísimas gracias.

Pregunta Oral 7-04/POC-000306, relativa a los pagos del FAGA.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Ramos.
Señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a pagos del FAGA, a propuesta de don José Muñoz Sánchez y don José Francisco Pérez Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defensa de la misma tiene la palabra el señor Pérez Moreno.

El señor PÉREZ MORENO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Una vez más, como cada año, le preguntamos por el funcionamiento del FAGA en este ejercicio, aunque es verdad que este año ni quien pregunta ni quien responde es la misma persona que otros años. Pero yo creo, señor Consejero, y estará de acuerdo conmigo, que esta pregunta, aun cuando sea recurrente, no debe ser considerada rutinaria.

Y ello por dos razones: en primer lugar, por la importancia que tiene el FAGA, como organismo pagador de la Junta de Andalucía en diversas líneas de ayuda, todas ellas muy importantes para el mantenimiento de la renta de los agricultores andaluces, y en segundo lugar, porque es nuestra obligación como parlamentarios hacer un seguimiento, hacer el control, pero sobre todo tener datos correctos y exactos de estos volúmenes de los que estamos hablando, porque así contribuimos a evitar especulaciones, dudas o incluso, como ha ocurrido en alguna ocasión, utilizaciones erróneas o tendenciosas de los datos.

Por ello, señor Consejero, yo quiero preguntarle cuál es el volumen pagado por el FAGA en el ejercicio 2004, que sabemos que es un período interanual, de 16 de octubre a 15 de octubre —por tanto, está recién terminado—, y cómo están distribuidos los pagos por sectores y provincias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Bien, quiero agradecerle su pregunta porque no es una materia cualquiera. A veces hablamos de recursos económicos, y, en este caso, estamos hablando no simplemente de ser el quinto centro pagador de toda la Unión Europea, de más de doscientos y pico, y además de su eficacia y su suficiencia, sino del volumen que está generando en la renta final agraria. El 25% de la renta final agraria de los agricultores andaluces procede de la ayuda comunitaria.

Por lo tanto, indicarle, en primer lugar, que han sido 1.740 millones de euros los que se han pagado en el período desde octubre de 2003 a octubre de 2004 y que corresponden a 430.281 solicitudes. Significa, sin lugar a dudas, en primer lugar, que todo el volumen de intervención, que está unido, por otra parte, a los procedimientos administrativos, la tarjeta del olivicultor, la tarjeta del algodónero, los sistemas informáticos, los SIGPAG, los SIGGAN..., es decir, todo el conjunto de una estructura administrativa que hace que la Administración esté tan cercana que hoy ya hasta los propios agricultores reciben por vía de SMS su notificación de su pago, de su ayuda, en la entidad financiera donde ha configurado su cuenta.

Pero, además, no tiene que ver —y éste en un momento tan importante como la defensa de los intereses de la agricultura andaluza en el olivar y el reparto de la PAC—, viene a suponer que el 47'4 de esa cantidad supone básicamente, el que beneficia en el aceite y la aceituna de mesa, supone a 264.198 productores cerca del 50% de los 1.740 millones de euros; en segundo lugar le seguirían los cultivos herbáceos, representando el 23'4% del total a 65.861 solicitudes; en tercer lugar las ayudas por superficie y primas ganaderas, el 32'7 —es la segunda, en este caso, por cantidad, pero que beneficia, en este sentido, a un montante total de 2'3 millones de hectáreas; por lo tanto, a un conjunto también importante—, siendo el último el sector de frutas y hortalizas, y la cantidad, aunque representa el 40% de la producción final agraria, es, sin lugar a dudas, este sector el que menos ayudas recibe, aunque, sin embargo, es, por otra parte, el que representa un mayor nivel en cuanto a esos, digamos, recursos.

En cuanto al ámbito provincial, Jaén se significa con 459 millones de euros —es decir, el 26'4—; Se-

villa, 420 millones de euros —el 24'1—; Córdoba, 349 millones de euros —el 20'1—; Granada, 163 millones de euros —el 9'4—; Cádiz, 142 millones de euros —el 8'1—; Málaga, 90 millones de euros —con el 5'1—; Huelva, 70 millones de euros con el 4%—, y Almería, con 48 millones de euros —el 2'4—.

Como verán sus señorías, las dos provincias que tienen el nivel básicamente de mayor producción final agraria, que son, por una parte, Huelva y Almería, con sectores como cítricos, de fresa y, por otra parte, horticultura, están también representadas en la nueva política de la Comunidad en lo que es el sector competitivo, siendo, sin embargo, otros sectores de otras provincias y en el centro nucleado el olivar, que, siendo un sector, evidentemente, con gran capacidad en cuanto a lo que supone también el propio beneficio de la propia venta, no es menos cierto que representa básicamente para muchos, pues casi el 50% de la parte que corresponde a su propia financiación.

Eso es, yo creo, el gran mérito que ha tenido la Comunidad, en la que pronto daré la cifra del Marco Comunitario 1997-2003 y lo que ha significado para Andalucía la solidaridad de Europa. Si los agricultores saben muy bien qué es Europa, lo tienen que ver con las ayudas, en las que el 50% de todo el gasto del FEOGA, en este caso dedicado a la ganadería, a la agricultura, viene, precisamente, el 50% del presupuesto de Europa, dedicado precisamente en ello, y para Andalucía es, sin lugar a dudas, el fundamento, lo más importante, puesto que somos la Comunidad que más recibimos ayuda de los fondos europeos.

Pregunta Oral 7-04/POC-000307, relativa a las acciones conjuntas de cooperación del Leader Plus.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a continuación a la última pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a las acciones conjuntas de cooperación del Leader Plus, asumida por la señora Diputada doña Isabel Muñoz Durán, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Muñoz Durán, tiene usted la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, sin duda, la política de desarrollo rural de la Junta de Andalucía se ha visto enriquecida con la aplicación en nuestra Comunidad Autónoma de las distintas iniciativas comunitarias Leader y los programas operativos Proder. La aplicación en nuestra Comunidad Autónoma de la iniciativa comunitaria

Leader II, aprobada por la Comisión en el año 1994, permitió intervenir en el territorio aplicando un enfoque territorial integrado y participativo, con especial énfasis en el carácter innovador.

La ejecución simultánea del programa operativo Proder, destinado a la diversificación económica de zonas rurales en otros 27 territorios de nuestra Comunidad Autónoma, ha permitido la consolidación de un modelo de intervención fundamentado en la colaboración con las entidades privadas, abiertas y participativas, y en las políticas de desarrollo rural.

Sin duda, estos programas han contribuido a fomentar la actividad económica en el mundo rural, creando ocupación, fijando la población en el territorio y, desde luego, acercando también a esa población rural y a ese territorio las nuevas tecnologías.

Para el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, la Comisión aprobó una nueva iniciativa comunitaria, el Leader Plus, cuyo objetivo es incitar a los agentes del mundo rural a reflexionar sobre el potencial de sus territorios fomentando estrategias originales de desarrollo sostenible, integrado y de calidad, y completando los programas generales de desarrollo rural a través del impulso de actividades integradas, concebidas y aplicadas por grupos que operan a escala local. Leader Plus contenía, además, elementos novedosos para el diseño de las estrategias de desarrollo rural, destacando la exigencia de que éstas se articulen en torno a un aspecto predominante, que tengan un carácter complementario en relación con los programas generales existentes y que se basen en una cooperación representativa.

La Junta de Andalucía, a través de su Consejería, publicaba la convocatoria, el pasado 11 de octubre de 2004, de ayudas para la realización de acciones conjuntas de cooperación en el marco del programa regional Leader Plus de Andalucía. Por ello queremos formularle las siguientes preguntas: Que en qué consisten las acciones conjuntas de cooperación, qué presupuesto tienen y cómo están financiadas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Muñoz Durán.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señora Muñoz Durán.

Yo, sin lugar a dudas, coincido plenamente con esas valoraciones que se hacen. Acabo de terminar de contestar una pregunta sobre lo que supone la política agraria comunitaria en la parte de los fondos que reciben los agricultores, pero eso no sería suficiente si no hubiésemos hecho posible, desde luego, desde Andalucía fundamentalmente, una auténtica revolución que ha supuesto que hoy el campo no es la agricultura:

hoy el campo es algo más que la agricultura. Hoy el campo es, justamente, el desarrollo de su capacidad endógena, que ha permitido a muchos hombres y mujeres no salir de su territorio a pesar de toda la transformación que la agricultura ha sufrido. Y eso es evidente que es lo que ha permitido que el mundo rural no se haya trasladado al mundo urbano con las consecuencias que todos conocemos. Esa auténtica revolución silenciosa de Andalucía, que se recoge ya en algunos anales de nuestra historia, es fundamental para entender el desarrollo y la estructura territorial.

Sobre esa base, indudablemente, se hacen posibles los sistemas de cooperación, no puede ser de otra forma, y la implicación de la cooperación representativa en el marco del propio territorio y en la combinación de las actuaciones público-privadas que van a permitir y están permitiendo, por lo tanto, con el desarrollo otra vez del programa Leader Plus, de un aspecto fundamental en esos ámbitos. No se trata de un simple intercambio de experiencias, sino que se produce, lógicamente, en el campo de una auténtica coordinación para una acción común e integrada, cuando sea posible, en una misma estructura, representando una auténtica plusvalía para el territorio.

Hablar del desarrollo del turismo rural cooperado y, por lo tanto, coordinado supone hacer una gran estrategia del desarrollo, precisamente, de nuestra Comunidad. Diría, inclusive, más. Esta mañana, he tenido la oportunidad de presentar en Huelva los nuevos apoyos a los equipos, a los grupos de desarrollo de las zonas que se incendiaron, de las zonas afectadas de Huelva y Sevilla, en las que vamos a implementar más de un millón doscientos mil euros para que esos grupos puedan realmente, a través de la cooperación, hacer un nuevo desarrollo de políticas que, como consecuencia del incendio, han quedado hipotecadas. Por lo tanto, el poder implementarlas.

Por eso, en su pregunta, la constitución de los grupos de cooperación y la realización de acciones conjuntas vienen enmarcadas dentro de la Orden de la Consejería del 30 de septiembre de 2004, por la que se ha regulado todo ese marco de subvenciones.

Quiero indicarle que se han establecido tres fórmulas de subvención a los grupos de desarrollo rural de Andalucía en razón a las acciones conjuntas de cooperación. En primer lugar, la ejecución de una acción bajo responsabilidad de un grupo coordinador, que contempla la participación tanto de los grupos de desarrollo rural existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía como de grupos o entidades responsables de estrategias de desarrollo endógeno en territorios situados dentro o fuera de la Comunidad

Autónoma. Las acciones conjuntas se realizarán, en este caso, bajo la coordinación de un grupo de acción local andaluz, designando como grupo coordinador de la misma a propuesta, o signado, a propuesta de los solicitantes.

En segundo lugar, la participación específica de los grupos andaluces en acciones concretas, ya sean interregionales, ya sean transnacionales, coordinadas o no por un grupo andaluz, que será también subvencionable, siempre que sus objetivos estén relacionados con los programas regionales citados y que se encuentren claramente definidas las acciones que ejecutará cada uno de sus participantes. Y, por último, la realización de actividades preparatorias, necesarias para la organización y formulación de una propuesta de acción conjunta de cooperación. Debo indicarles que, por ejemplo, se acaba de iniciar un proyecto de este tipo entre entidades portuguesas y entidades andaluzas afectadas por el incendio. Por lo tanto, en la política de cooperación, ante la necesidad y ante la situación, se están coordinando hasta en el ámbito transnacional.

El programa regional Leader Plus ha dado, por lo tanto, satisfacción a la exigencia plasmada por la Comisión de la Comunicación, que indicaba asegurar el acceso regular y progresivo de los grupos de acción local a la cooperación, y por ello, sin lugar a dudas, se ha realizado esta primera convocatoria. La dotación pública total prevista en el cuadro del programa regional Leader Plus de Andalucía para la financiación de esta acción asciende a 5.125.125 euros, de los cuales 3.416.750 corresponden al FEOGA-Orientación, 794.394 al MAPA y 913.980 a la cofinanciada de la Junta de Andalucía, en un nuevo marco de acuerdo en que saben sus señorías que Andalucía es pionera. Es la única Comunidad que ha conseguido que el Ministerio de Agricultura haga traslado de todas las ayudas del FEOGA directamente hasta el propio Presupuesto de Andalucía, lo que supone que también los grupos van a tener más operatividad, menos intereses que pagar, lógicamente, las partes puente, y una mejor clarificación de un proyecto común y conjunto que tiene esa triple dimensión de financiación.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Finalizados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

CONTENIDOS

CD-ROM



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B en formato PDF.
- ✓ Próximamente estará disponible el CD-ROM de la legislatura completa

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

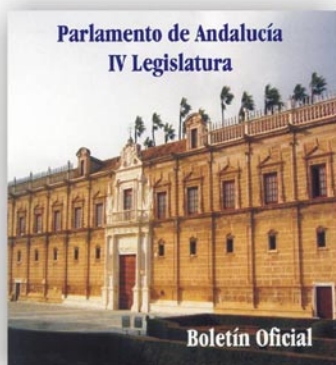


El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:](#)

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EN CD-ROM



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla.

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamento-and.es>

Correo electrónico:

dspa@parlamento-and.es

bopa@parlamento-and.es



PRECIOS

<i>Boletín Oficial</i>	<i>3,61 €</i>
<i>Diario de Sesiones</i>	<i>3,61 €</i>
<i>Colección legislativa</i>	<i>7,21 €</i>